

Yennifer Valeska Hernández Natareno

Modulo para Mujeres en Edad Fértil  
“La Ventana de los Mil Días”  
Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Quiché

Asesor: Lic. Ramón Alfredo de León Pol



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1. Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.1.1. Localización	1
1.1.1.2. Tamaño	1
1.1.1.3. Clima	1
1.1.1.4. Suelo	2
1.1.1.5. Principales accidentes	2
1.1.1.6. Recursos naturales	3
1.1.1.7. Vías de comunicación	4
1.1.2. Composición social	4
1.1.2.1. Etnia	4
1.1.2.2. Instituciones educativas	4
1.1.2.2.1. Escuelas del sector público	4
1.1.2.2.2. Escuelas del sector privado	5
1.1.2.3. Instituciones de salud y otras instituciones	5
1.1.2.3.1. Instituciones públicas	6
1.1.2.3.2. Instituciones privadas	6
1.1.2.4. Vivienda	6
1.1.2.5. Cultura	7
1.1.2.6. Costumbres	7
1.1.3. Desarrollo histórico	8
1.1.3.1. Primeros pobladores	10
1.1.3.2. Sucesos importantes	11
1.1.3.3. Personalidades presentes y pasadas	12
1.1.3.3.1. Personalidades presentes	12

1.1.3.3.2. Personalidades pasadas	12
1.1.3.4. Lugar de orgullo local	13
1.1.4. Situación económica	13
1.1.4.1. Medios de productividad	13
1.1.4.2. Comercialización	13
1.1.4.3. Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población	14
1.1.4.4. Medios de comunicación	14
1.1.4.4.1. Canales de televisión	14
1.1.4.4.2. Sistema de telefonía	14
1.1.4.4.3. Estaciones de radio	14
1.1.4.4.4. Empresas de comunicación de servicio nacional e internacional	15
1.1.4.4.5. Servicio de transporte	15
1.1.5. Vida política	15
1.1.5.1. Agrupaciones políticas	15
1.1.5.2. La organización de la sociedad civil (OSCs)	16
1.1.5.3. El gobierno local	16
1.1.5.4. La organización administrativa	16
1.1.6. Concepción filosófica	17
1.1.7. Competitividad	17
1.2. Institucional	17
1.2.1. Identidad institucional	17
1.2.1.1. Identidad institucional	17
1.2.1.2. Localización geográfica	17
1.2.1.3. Visión	18
1.2.1.4. Misión	18
1.2.1.5. Objetivos	19
1.2.1.6. Valores	19
1.2.1.7. Organigrama	19
1.2.1.8. Servicio que presta	20

1.2.2. Desarrollo histórico	20
1.2.3. Los usuarios	20
1.2.3.1. Procedencia	20
1.2.3.2. Estadísticas anuales	20
1.2.3.3. Las familias	21
1.2.3.4. Condiciones contractuales usuarios-institución	21
1.2.3.5. Tipos de usuarios	21
1.2.3.6. Situación socioeconómica	22
1.2.3.7. La movilidad de los usuarios	22
1.2.4. Infraestructura	22
1.2.4.1. Locales para la administración	22
1.2.4.1.1. Locales internos	23
1.2.4.1.2. Locales externos	23
1.2.4.1.2.1. Edificio multiservicios	23
1.2.4.2. Locales para la estancia y trabajo individual del personal	24
1.2.4.3. Instalaciones para las tareas institucionales	24
1.2.4.4. Locales de uso especializado	24
1.2.4.5. Áreas para eventos generales	24
1.2.4.6. Espacios de carácter higiénico	25
1.2.4.7. Los servicios	25
1.2.4.8. Política de mantenimiento	25
1.2.4.9. Área disponible para ampliaciones	25
1.2.4.10. Área de espera personal y vehicular	25
1.2.5. Proyección social	26
1.2.5.1. Participación en eventos comunitarios	26
1.2.5.2. Programa de apoyo a instituciones especiales	26
1.2.5.3. Acciones de solidaridad con la comunidad	26
1.2.5.4. Acciones de solidaridad con los usuarios y familias	26
1.2.5.5. Cooperación con instituciones de asistencia social	27
1.2.5.6. Participación en acciones de beneficio social comunitario	27
1.2.5.7. Participación en la prevención y asistencia en emergencia	27

1.2.5.8. Formato cultural	28
1.2.5.9. Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos	28
1.2.6. Finanzas	28
1.2.6.1. Fuentes de obtención de los fondos económicos	28
1.2.6.2. Existencia de patrocinadores	28
1.2.6.3. Política salarial	29
1.2.6.4. Cumplimiento de prestaciones de ley	29
1.2.7. Política laboral	29
1.2.7.1. Procesos para contratar al personal	29
1.2.7.2. Perfiles para los puestos o encargados de la institución	30
1.2.7.3. Procesos de inducción de personal	30
1.2.7.4. Procesos de capacitación continua del personal	30
1.2.8. Administración	30
1.2.8.1. Investigación	30
1.2.8.2. Planeación	31
1.2.8.3. Programación	31
1.2.8.4. Dirección	31
1.2.8.5. Control	31
1.2.8.6. Evaluación	31
1.2.8.7. Mecanismos de comunicación y divulgación	32
1.2.8.8. Manuales de procedimientos	32
1.2.8.9. Manuales de puestos y funciones	32
1.2.8.10. Legislación concerniente a la institución	32
1.2.8.11. Las condiciones éticas y morales	33
1.2.9. Ambiente institucional	33
1.2.9.1. Relaciones interpersonales	33
1.2.9.2. Liderazgo	33
1.2.9.3. Coherencia de mando	33
1.2.9.4. La toma de decisiones	33
1.2.9.5. Estilo de la dirección	34

1.2.9.6. Claridad de posposiciones y procedimientos	34
1.2.9.7. Trabajo en equipo	34
1.2.9.8. Compromiso	34
1.2.9.9. Satisfacción laboral	35
1.2.9.10. Posibilidad de desarrollo	35
1.2.9.11. Motivación	36
1.2.9.12. Reconocimientos	36
1.2.9.13. El tratamiento de conflictos	36
1.2.9.14. La cooperación	36
1.2.9.15. La cultura de diálogo	36
1.2.10. Otros aspectos	37
1.2.10.1. Logística de los procesos y servicios	37
1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas	40
1.4. Institución/comunidad avalada	41
1.4.1. Análisis Institucional	41
1.4.2. Identidad institucional	41
1.4.3. Desarrollo histórico	41
1.4.4. Los usuarios	41
1.4.5. Infraestructura	41
1.4.6. Proyección social	42
1.4.7. Finanzas	42
1.4.8. Política laboral	42
1.4.9. Administración	42
1.4.10. Otros aspectos	42
1.5. Lista de deficiencias, carencias identificadas	43
1.6. Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	43
1.7. Cuadro de Priorización	46
1.8. Hipótesis acción, propuesta de proyecto	52
1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	52
1.9.1. Viabilidad	52
1.9.2. Factibilidad	52

1.9.2.1. Estudio técnico	52
1.9.2.2. Estudio de mercado	53
1.9.2.3. Estudio económico	53
1.9.2.4. Estudio financiero	54
1.10. Problema seleccionado	55
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>56</b>
2.1. Fundamentación teórica	56
2.1.1. Fisiopatología de la desnutrición	56
2.1.1.1. Marasmo	56
2.1.1.2. Desnutrición proteica o predominantemente proteica	56
2.1.1.3. Desnutrición mixta	57
2.1.2. Pacto hambre cero	58
2.1.3. Programa de la ventana de los mil días	59
2.1.3.1. Cuidado de la mujer durante el embarazo	59
2.1.3.2. Lactancia materna	59
2.1.3.3. Alimentación complementaria del bebé	60
2.1.3.4. Higiene y uso de agua segura	60
2.1.3.5. Vitamina A	61
2.1.3.6. Vitaminas y minerales en polvo (Chispitas)	61
2.1.3.7. Desparasitación y vacunación de los niños y niñas	61
2.1.3.8. Uso de zinc como parte de tratamiento de la diarrea	62
2.1.3.9. Sal yodada y fortificada de los alimentos básicos	62
2.1.3.10. Estimulación temprana	63
2.2. Fundamentos legales	63
2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala	63
2.2.2. Definición de derechos humanos	63
2.2.3. Desarrollo histórico de los derechos humanos	64
2.2.4. Clasificación de los derechos humanos	66
2.2.5. Según la función de los Derechos Humanos	68
2.2.6. Sistema de protección a los derechos humanos, procurador de los derechos humanos	69

2.2.7. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos	71
2.2.8. Principales fundamentos de los Derechos Humanos	72
<b>Capítulo III: Plan acción del proyecto</b>	<b>74</b>
3.1. Tema o título del proyecto	74
3.2. Problema seleccionado	74
3.3. Hipótesis acción	74
3.4. Ubicación geográfica de la intervención	74
3.5. Unidad ejecutora	74
3.6. Justificación de la intervención	75
3.7. Descripción de la intervención	76
3.8. Objetivos de la intervención	76
3.8.1. General	76
3.8.2. Específicos	76
3.9. Metas	76
3.10. Beneficiarios	76
3.11. Directos	77
3.12. Indirectos	77
3.13. Actividades para el logro de objetivos	77
3.14. Cronograma	79
3.15. Técnicas metodológicas	81
3.16. Recursos	81
3.17. Presupuesto	82
3.18. Responsables	82
3.19. Evaluación	83
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>84</b>
4.1. Descripción de las actividades realizadas	87
4.2. Productos y logros	89
4.2.1. Módulo informativo	138
4.3. Sistematización de las experiencias	139

4.3.1. Actores	139
4.3.2. Acciones	140
4.3.3. Resultados	141
4.3.4. Implicaciones	141
4.3.5. Lecciones aprendidas	142
4.3.6. Lecciones académicas obtenidas	142
4.3.7. El ámbito social y su aprendizaje	143
4.3.8. El ámbito económico y su aprendizaje	143
4.3.9. El ámbito político y su aprendizaje	143
4.3.10. Lecciones profesionales de proceso	143
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	144
5.1. Lista de cotejo del diagnóstico	145
5.2. Lista de cotejo del de la fundamentación teórica	145
5.3. Lista de cotejo del plan acción del proyecto	146
5.4. Lista de cotejo de la ejecución y sistematización de la intervención	146
5.5. Lista de cotejo de la evaluación final del EPS	146
<b>Capítulo VI: El voluntariado</b>	147
6.1. Plan de la acción del voluntariado	147
6.1.1. Título	147
6.1.2. Problema seleccionado	147
6.1.3. Hipótesis acción	147
6.1.4. Ubicación geográfica de la intervención	147
6.1.5. Unidad ejecutora	147
6.1.6. Justificación de la intervención	147
6.1.7. Descripción de la intervención	147
6.1.8. Objetivos de la intervención	148
6.1.8.1. General	148
6.1.8.2. Específico	148
6.1.9. Metas	148
6.1.10. Beneficiarios	148

6.1.10.1. Directos	148
6.1.10.2. Indirectos	149
6.1.11. Actividades para el logro de objetivos	149
6.1.12. Tiempo de realización	149
6.1.13. Técnicas metodológicas	150
6.1.14. Recursos	150
6.1.15. Presupuestos	151
6.1.16. Responsables	151
6.1.17. Evaluación	152
6.2. Sistematización	152
6.3. Evidencias y comprobantes	154
<b>Conclusiones</b>	157
<b>Recomendaciones</b>	158
<b>Bibliografía</b>	159
<b>Apéndice 1</b>	
Plan del diagnóstico	160
Evaluación del diagnóstico	165
Carta de autorización	167
Carta de autorización de comunidad	168
Carta de solicitud de POA	170
Solicitud de Capacitación INAB	171
Cronograma general de EPS	172
Cronograma de fundamentación teórica	174
Registro de asistencia de práctica	175
Listado de personas que recibieron árbol frutal	178
Ejemplar de diploma	182
Ejemplar de volante	183
Solicitud de autorización para pasar encuestas	184
Encuesta aspecto institucional	185
Encuesta aspecto humano	186
Encuesta aspecto administrativo	187

Encuesta aspecto financiero	188
Encuesta aspecto comunitario	189
<b>Apéndice 2</b>	
Fotografías	190
<b>Anexos</b>	
Constancia de propedéutica	194
Nombramiento de asesor	195
Nombramiento de revisores	196
Constancia de realización de EPS	197
Finiquito	198
Constancia de capacitación INAB	199
Lista de asistencia de capacitación INAB	200
Acta de inicio de EPS	201
Acta de cierre de EPS	202

## **Resumen**

En el presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado se desarrolló un proyecto denominado “Modulo para Mujeres en Edad Fértil “La Ventana de los Mil días”, Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché”, en donde luego de un análisis riguroso se determinó que el problema de mayor trascendencia es el desconocimiento de temas importantes como lo son: la Ventana de los Mil días, seguridad alimentaria y nutricional, lactancia materna, la olla familiar entre otros, por lo que se planteó la realización de dicho proyecto, en virtud a que estos temas y su conocimiento son indispensables ya que a través de ellos se desarrolla el ser humano y también porque las actividades de seguridad alimentaria y nutricional, de consumo diario generan productividad en las familias y en la comunidad. Dentro del desarrollo del proyecto se realizaron actividades informativas en donde la población femenina de aquella comunidad demostró interés y participó muy animadamente en el desarrollo de las mismas. Al culminar el proyecto se visualizaron los resultados los cuales fueron positivos y se lograron los objetivos planteados.

## Introducción

El presente informe sintetiza el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizado en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché, como institución patrocinante y la comunidad de Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché como institución patrocinada; fue desarrollado previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Derecho Humanos.

Este informe contiene seis capítulos los cuales se presentan de la siguiente manera: Diagnóstico Institucional y Comunitario; es el primer capítulo, en la cual, consiste en la recopilación de toda la información referente a la institución patrocinante del proyecto; Se llevó a cabo este estudio para el reconocimiento del contexto interno y externo; de esta forma poder detectar las problemáticas de ambas instituciones y para ello se utilizaron técnicas tales como: la observación, la entrevista y la investigación documental, para ello fue necesario recurrir a diferentes fuentes de información como: libros, acuerdos, revistas, leyes y páginas de internet.

La fundamentación teórica; es el segundo capítulo: que consiste en la recopilación de información bibliográfica.

El plan acción; es el tercer capítulo: consiste en el planeamiento del proyecto en donde la Epesista realizó la descripción de los detalles técnicos y financieros del mismo, así también el cronograma a realizar para su ejecución, todo esto en coordinación directa con la coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) de Santa Cruz del Quiché, Quiché, donde se realizó dicho proceso, así mismo, con el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Dentro del mismo capítulo cuatro se encuentra un módulo informativo denominado: “Modulo para Mujeres en Edad Fértil “La Ventana de los Mil días”, Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché”.

La evaluación del proceso; es el Quinto capítulo, en él se plasman las herramientas que se utilizaron para el monitoreo del avance en las diferentes etapas del proyecto.

El voluntariado; representa el sexto capítulo: En él se desarrolló un informe sobre la reforestación y las actividades que se realizaron con las personas del Cantón Xatinap Quinto para concientizar sobre el medio ambiente.

Como parte del presente informe está el apéndice el cual contiene la guía de análisis contextual y diferentes planes aplicados en las dos instituciones involucradas en el proceso.

El anexo es la parte final de las diferentes documentaciones que respaldan el desarrollo del proceso, tales como: constancias extendidas a la municipalidad, solicitudes, certificaciones de actas de inicio y finalización del proceso, cartas de autorización y finiquitos.

Se agradece a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché y al personal de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; así mismo a los pobladores de Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Quiché por el apoyo brindado hacia el desarrollo del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## **Capítulo I**

### **Diagnóstico**

#### **1.1 Contexto**

##### **1.1.1 Ubicación geográfica**

###### **1.1.1.1 Localización**

Santa Cruz del Quiché es la cabecera departamental de Quiché, y se ubica en la región noroccidente del país, en el ramal de la Sierra Madre que penetra desde México y forma la Cordillera de los Cuchumatanes. Se encuentra a una distancia de 62 km. de la ciudad capital y está a una altitud de 2,021.46 metros sobre el nivel del mar.

(Plan Operativo Anual, 2010, pág. 58)

###### **1.1.1.2 Tamaño**

La bella Ciudad de Santa Cruz del Quiché tiene una población que en su mayoría son pertenecientes a la raza Maya Quiché. Santa Cruz del Quiché tiene una población de 62 369 personas. De esa cantidad, 29 881 son hombres y 32 488 son mujeres, mientras que 20 870 viven en área urbana mientras que 41 499 lo hacen en el área rural.

(XICensoNacionaldePoblaciónyVideHabitación,2002)

###### **1.1.1.3 Clima**

El territorio de Santa Cruz del Quiché corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas fuertemente escarpadas, que determina relativa variedad climática que va desde templado a frío en los últimos dos meses del año. En verano es muy cálido, con temperaturas que oscilan entre 10 y los 30 grados centígrados; altitud: 1,500 a 2,500 metros sobre el nivel del mar; precipitación pluvial anual: 1,000 a 2000 milímetros. Temperatura media anual de 12 a 18 grados centígrados. Según

datos proporcionados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, durante el período de 1990 a 2008, el régimen de lluvias se presenta de los meses de mayo a octubre con una precipitación pluvial anual de 1,000 a 2,000 milímetros, la temporada seca inicia en noviembre y termina en abril. La temperatura media anual oscila entre 12 y 18 grados centígrados, con vientos promedio de 11 km por hora. La humedad relativa media promedio es de 64% anual. (PlanOperativoAnual, 2010, pág. 58)

#### **1.1.1.4 Suelo**

De acuerdo a la clasificación de clases agrologicas de los suelos, la capacidad de uso de la tierra en este municipio corresponde a las clases III, IV, VI, VII y VIII. por su extensión, las clases más representativas son la VII con 7,560 Hectáreas (58% del total del municipio), caracterizados por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, de relieve quebrado con pendientes muy inclinadas; la III con 2,268.hectáreas (18% del total del municipio), caracterizados por ser tierras cultivables, con medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, de relieve plano a ondulado o suavemente inclinado y la VI con 960 Hectáreas (7.5%), caracterizados por ser tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal, con factores limitantes muy severos de relieve ondulado fuerte y quebrado fuerte, profundidad y rocosidad. (PlanOperativoAnual, 2010, pág. 58)

#### **1.1.1.5 Principales accidentes**

Este departamento está atravesado por tres sistemas orográficos diferentes: la sierra de Chamá (al norte), la de

los Cuchumatanes (al centro) y la de Chuacús (al sureste), lo que determina los diferentes climas, que se manifiestan desde los fríos templados hasta los más cálidos.

Posee otras montañas importantes que son: las de Joyabaj (en el municipio del mismo nombre); y la de La Cumbre y la de Chuxán (en San Bartolomé Jocotenango). Entre los cerros están el de Poquijil (en Chichicastenango), el Pocabalam (en San Bartolomé Jocotenango), el Pachum (en Joyabaj) y los Achiotes (en San Andrés Sajcabajá).

(Memoria de labores de la Jefatura Política y Militar del Quiché. Guatemala, 1907).

#### **1.1.1.6 Recursos naturales**

En el municipio se encuentran rodales de encinos *quercus*spp (encino) asociados con *pinuspseudostrobus* (pino triste) y *pinusmontezumne* (pino de ocote). También se localiza cerezo, madrón y ciprés, las coníferas más conocidas son: *pinusocarpa* (pino hembra), *pinuspseudostrobus* (pino macho) y *pinusmaximinoii* (pino condilillo). Entre las latifoliadas se pueden observar roble, *alnus*spp (aliso) y *salix*spp. (sauce). El municipio de Santa Cruz del Quiché posee lagunas y ríos que son de distintas utilidades para las personas que llega visitarlas o solo van de paso, entre los ríos más conocidos están: Chujuyub, Tabil, la Estancia, Cancho, las Ruinas, Pachitac, y otro que son pequeños. Sus lagunas más visitadas son: el Potrero, Lemoa, la Estancia. En los cuerpos de agua se puede encontrar variedad de peces de agua dulce. Asimismo, algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos más abundantes están los murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además, se encuentra una gran variedad de aves residentes y migratorias en el área tales como tecolote, paloma, gorrión, colibrí, lechuza, aurora.

(Plan Operativo Anual, 2010, pág. 59)

#### **1.1.1.4 Vías de comunicación**

El Municipio de Santa Cruz del Quiché tiene vías de acceso hacia otros lugares, son utilizadas por los comerciantes para transportarse hacia otros municipios y departamentos, como la región occidental: Totonicapán, Quetzaltenango, y la costa Sur, en el norte con Huehuetenango, la mayoría de carreteras están en mal estado actualmente. Además, se encuentra a una distancia de 163 kilómetros de la ciudad de Guatemala, conectada a través de la carretera interamericana CA-1 asfaltada, en el kilómetro 127, está el cruce denominado “Los Encuentros” y en el kilómetro 147, que llega al municipio de Chichicastenango el cual es muy visitado por turistas y por transportes pesados en donde la mayoría de sus calles y vías son estrechas para pasar y esto genera congestión entre diversos vehículos.

### **1.1.2 Composición social**

#### **1.1.2.1 Etnia**

En el municipio de Santa Cruz del Quiché hay aproximadamente 90, 500 habitantes de los cuales 83% son indígenas y un 17% son ladinos que viven en tanto como en área urbana y otros en área rural ya que debido a la composición de etnias de los municipios y a los distintos factores ayuda a que Santa Cruz del Quiché sea un municipio con una diversidad de culturas e idiomas. (PlanOperativoAnual, 2010, pág. 60)

#### **1.1.2.2 Instituciones educativas**

##### **1.1.2.2.1 Escuelas del sector público**

- Escuela Oficial Rural Mixta “Comunidad los Chorecales”.
- E.O.U.M. Tipo Federación “Tecún Umán” Jornada Matutina y Vespertina.

- E.O.U.M “Miguel Ángel Alvarado López”
- E.O.U.M “Gumarkaa”. Jornada Matutina y Vespertina.
- E.O.U.M. “Barrio Norte”. Jornada Matutina y Vespertina.
- Escuela Oficial de Párvulos “María Montessori”.
- E.O.U.M. “Nuestra señora del Rosario”. Jornada Matutina y Vespertina.
- Instituto Normal Mixto “Juan de León” Jornada Matutina.
- Vespertina Instituto Cívico Militar “Adolfo V. Hall.
- Instituto Básico Experimental “Fray Francisco Jiménez”.
- Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- Instituto Nacional Tecnológico Industrial Escuela Normal Bilingüe Intercultural.
- Escuela Normal de Educación Física.
- Instituto de Educación Diversificada (INED).
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché Centro Universitario de San Carlos de Guatemala (CUSACQ)  
(Memoria de Labores, Coordinación Técnica Administrativa 14-01-01)

#### **1.1.2.2.2 Escuelas del sector privado**

- Colegio ABC y CTA.
- Colegio Francisco Javier Quiché.
- Colegio Pre-Universitario “La Reforma”.
- Colegio Científico “Einstein”.
- Liceo Cristiano “Sinai”.
- Liceo Mixto “Quiché”.
- Instituto Mixto Privado “Ciencia y Cultura”.
- Instituto Mixto por Cooperativa “Barrio Norte”.

- Colegio Evangélico Metodista “Utatlán” Jornada doble.
- Colegio Adventista “Dr. Braulio Pérez Marcio”.
- Colegio Católico Nuestra “Señora del Rosario.
- Colegio Católico “Santo Hermano Pedro”.
- Colegio Pre- Universitario “Classe”.
- Colegio “La Preparatoria”.
- Universidad Panamericana.
- Universidad Galileo.
- Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Universidad Rafael Landivar.
- Universidad Rural de Guatemala.
- Universidad Da Vinci.

(Memoria de Labores, Coordinación Técnica Administrativa 14-01-01)

### **1.1.2.3 Instituciones de salud y otras instituciones**

#### **1.1.2.3.1 Instituciones públicas**

- Hospital Nacional “Santa Elena”.
- Centro de Salud.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (IGSS)

#### **1.1.2.3.2 Instituciones privadas**

- APROFAM.
- Centro Médico Nazareth.
- Centro Médico Guadalupe.
- Centro Médico Bethesda.

### **1.1.2.4 Vivienda**

Cada ciudadano quichelense tiene su casa hechas de diversos materiales y estilos, conforme a sus necesidades y conforme a su presupuesto en algunos casos las familias son de escasos recursos

y construyen sus hogares a cómo pueden. Los materiales más comunes utilizados en la construcción son: Block, ladrillo, adobe y en otros casos hasta de tabla, la mayoría de los techos suelen ser de lámina y otros de teja o concreto.

#### **1.1.2.5 Cultural**

Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché es una comunidad ubicada en el departamento del Quiché, como su cabecera departamental. Específicamente, al noroccidente de Guatemala, como toda comunidad y con el accionar de sus habitantes desde su fundación ha construido su identidad la que es rica en cultura. Uno de los elementos que construye esa cultura es la música, el arte y la danza, la que conjugadas han dado origen a una serie de bailes y convites tradicionales, los que resultan un succulento platillo de su gran y diverso menú cultural-folklórico, el cual año con año es presentado a propios y extraños que aplauden a sus integrantes en cada una de sus magnas presentaciones.

(De león D. O. 2018, Casa de la Cultura, Guatemala)

#### **1.1.2.6 Costumbres**

Denominaciones hay diversas, baile de los güegüechos, baile de los viejitos, baile de la culebra, baile de los diablos, baile de los ajtzeyes, baile regional, baile típico, baile de los lacandores, baile de la conquista, baile de los feos, etc. Este último origina a Santa Cruz del Quiché, como lo son los convites. quiere decir “Sabiduría popular” “Esto último es folklore, pues folklore es la tradición y usos populares, que consisten en las costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación. Todos los quichelenses poseen tradiciones, carencias y supersticiones, que se transmiten a través de las adivinaciones, festivales y otras actividades culturales que nacieron y se desarrollaron con la misma sociedad. Los

Acuerdos Gubernativos del 20 de noviembre de 1,924 y 20 de febrero de 1936, en su orden de los presidentes Orellana y Ubico autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché la celebración de la “Feria de Santa Elena de La Cruz” los días 16 al 19 de agosto la que posteriormente es transformada a Feria Patronal.

(De León D. O. 2018, Casa de la Cultura, Guatemala)

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

El territorio de Santa Cruz del Quiché en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que les llamaban Wuk Amak alrededor del siglo XIII. Los habitantes, después fueron conquistados por grupos guerreros de origen Tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Estos se impusieron sobre los habitantes originales, hablantes del idioma k'iche', de quienes tomaron su idioma y estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majucutaj, de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los K'iche's se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías del actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chiizmachí o Pizmachí Cajol. En esta ciudad los principales grupos confederados K'iche's (Nimá Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nimá Quiché fundaron Q'um'arkaj y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron Mukwitz Picolab.

La Fundación de Q'um'arkaj sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab. Quikab gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó su mayor esplendor, llegando a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Antigua y Escuintla. Entre 1,470 y 1,475 se

produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iche'. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los K`aqchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché.

En los años siguientes a la muerte de Quikab, los K'iche's se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y los k'aqchiqueles. Estos últimos les causaron una seria derrota en tiempos del Rey k'iche' Tepepul. Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles.

Los K'iche's dirigidos por Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas la del Pinal, donde murió el cacique Tecún Umán, invitaron a los españoles a llegar a Q'um'arkaj, para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a Q'um'arkaj en abril de 1,524 y fue informado del plan por lo que apresó a los dos Señores de Q'um'arkaj y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros k'aqchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los K'iche's.

En 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y el mes exacto, con la población trasladada de Utatlán (nombre que dieron a Q'um'arkaj los mexicanos que acompañaban a Alvarado) Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quién le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549.

Durante el período colonial, Santa Cruz del Quiché perteneció al corregimiento de Tecpán-Atitlán que después se convirtió en la Alcaldía Mayor de Sololá. El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó al título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché.

(Monografía Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, actualizado 2017)

### **1.1.3.1 Primeros Pobladores**

En ciudad de Santa Cruz del Quiché los primeros habitantes se les llamaban Wuk Amak alrededor del siglo XIII. Los habitantes mencionados, después fueron conquistados por grupos guerreros del origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Esto se impusieron sobre los habitantes originales, hablantes de K`iche`, de quienes tomaron su idioma y estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majucutaj, de este último se organizan los que después fue la nación k`iché; el primer asentamiento de los K`iche`s se llamó Jakwitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea chujuyub.

La fundación de Gumarkaaj se dio durante el reinado de Kucumatz padre, del gran Quikab, con Quikab, quien gobernó entre 1425 y 1475, el poderío K`iche´ alcanzó su mayor resplandor llegando a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Antigua y Escuintla. Entre 1470 y 1475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza K`iche´. Luego hubo una serie de guerras y los K`iche´ dirigidos por el Kacique Tecún Unám se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas

la del Pinal, donde murió Tecún Umán, invitaron a los españoles a llegar a Gumarkaaaj, para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa.

Pedro de Alvarado llegó a Gumarkaaaj en abril de 1524 y fue informado del plan por lo que apresó a los dos señores de Gumarkaaaj y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad en los días siguientes con la ayuda de guerreros k'aqchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los K'iche's.

(Anónimo, 2010, pág. 50)

### **1.1.3.2 Sucesos Importantes**

El Obispo Francisco Marroquín, quien le puso el nombre que tiene en la actualidad. Santa Cruz de Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asesinado a los misioneros dominicos para realizar el trabajo de evangelización y reducción de la población de pueblos.

El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1549 las reducciones fueron concentraciones de población indígena en pueblos de indígenas para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría menos mano de obra disponible y permitir el control fiscal de atreves del levantamiento de impuestos. El 12 de noviembre de 1825 la misma asamblea otorgó al título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché.

El 27 de abril de 1967 el Papa Juan Pablo VI creó la diócesis de Quiché. Nombrado como primer Obispo al Monseñor Humberto Lara Mejía quien tomó posesión el 30 de agosto de 1967 tras la muerte de este, fue nombrado Obispo Monseñor Juan Gerardi asesinado tras la presentación del informe "Guatemala Nunca Más".

Luego del traslado del Monseñor Julio Cabrera, posteriormente funge como Administrador al Padre Axel Mencos. (Anónimo, 2010, pág. 50)

### 1.1.3.3 Personalidades presentes y pasadas

#### 1.1.3.3.1 Presente

No.	Personalidades presentes	Profesión
1	Arturo Batres	Empresario
2	Cecilio Urrutia	Conductor
3	Teresa Collado	Atleta
4	Jurgüen Grave	Atleta
5	Marisol Gil	Fotógrafa
6	Abelino Osorio	Fotógrafo
7	Romeo Domingo Quiroa	Periodista
8	Alvaro Rogelio Estrada	Escritor
9	Juan León	Locutor
10	Abidan García	Locutor

#### 1.1.3.3.2 Pasadas

No.	Personalidades pasadas	Profesión
1	Fray Francisco Jiménez	Docente
2	Francisco Batres	Empresario
3	Juan Gerardi Conedera	Obispo de Quiché
4	Diego López	Atleta
5	Augusto Alonzo Samayoa	Empresario

#### **1.1.3.4 Lugares de orgullo local**

Santa Cruz del Quiché cuenta con lugares extraordinarios los cuales son visitados por turistas y por personas propias del lugar. entre ellos están:

- Las Ruinas Gumarkaaaj
- Balneario Pachitac
- Iglesia la catedral
- Torre de piedra
- Laguna de Lemoa
- Laguna “Las garzas” de San Antonio Ilotenango
- Eco parque Xol Ché.
- Campo la comunidad
- Balneario Tesoro del Rey

#### **1.1.4 Situación económica**

##### **1.1.4.1 Medios de productividad**

La mayoría de la población de Santa Cruz del Quiché son comerciantes y se ganan la vida trabajando duro en sus ventas en el mercado el cual es de beneficio para llevar el sustento a sus hogares.

##### **1.1.4.2 Comercialización**

Los comercios en Santa Cruz del Quiché están abiertos en horarios específicos y ofrecen sus productos según las necesidades de los pobladores. Los días de mercado en Santa Cruz son los jueves y los domingos, en donde varias personas de diferentes áreas, aldeas y cantones viajan para comprar sus productos de consumo durante la semana, además viajan varias personas para comercializar sus productos y así poder llevar sustento a sus hogares. Los productos que más son comercializados son: tomate, arroz, cebolla, frijol, hierbas, frutas, especias, entre otros.

### **1.1.4.3 Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población**

El desarrollo y economía del municipio depende del trabajo que realizan las personas, algunas son comerciantes, maestros, médicos, albañiles, ingenieros, secretarias, mecánicos, herreros, jornaleros entre otros, aunque en estos, actualmente se ha vuelto difícil optar a un trabajo estable, es por ello que la mayoría de las personas optan por ser comerciantes y buscan mejorar su economía.

### **1.1.4.4 Medios de comunicación**

Todos los medios de comunicación son importantes en la sociedad debido a que sus programas ya sea de televisión o radio proporcionan información acerca de los diversos comercios que hay en la población elevando así la búsqueda de los compradores. Entre ellos se puede mencionar los siguientes:

#### **1.1.4.4.1 Canales de televisión**

- Cable Noticias (TCN)
- Maya Cable Knal 4 (PROESA)
- Mash TV
- Rudy Vision
- Plus TV

#### **1.1.4.4.2 Sistemas de telefonía**

- Tigo
- Claro
- Movistar

#### **1.1.4.4.3 Estaciones de Radio**

- Radio Caracol
- Radio Fantasía

- Radio la Voz de los Celajes
- Emisoras Unidas
- La señora Radio

#### **1.1.4.4 Empresas de comunicación de servicio nacional e internacional**

- El Correo
- Cargo Express
- GUATEX
- King Express

#### **1.1.4.5 Servicios de Transporte**

Con el pasar del tiempo el municipio de Santa Cruz del Quiché crece cada día más, sin embargo, los pobladores se transportan para diferentes lugares, según sus actividades a realizar. Por lo que los medios de transportes en la sociedad juegan un papel muy importante porque ofrecen sus servicios a los quichelenses que necesitan moverse de un lugar a otro tanto en el área urbana como en el área rural, o a los diferentes municipios del departamento.

### **1.1.5 Vida política**

#### **1.1.5.1 Agrupaciones políticas**

- Partido Unidad Nacional de la Esperanza UNE
- Partido VAMOS
- Partido FCN NACIÓN
- Partido URNG-Maíz
- Bienestar Nacional-Bien
- Partido Unión del cambio nacional-UCN
- Movimiento Político Winaq
- Movimiento para la liberación de los pueblos-MLP

- Movimiento semilla
- Partido humanista de Guatemala

#### **1.1.5.2 La organización de la sociedad civil (OSCs)**

- Water for people
- Comité de Desarrollo Local
- Asociación Aj` Batz`
- Enlace Quiché
- Proyecto Maya para la Salud Alimentaria (PROMASA)
- Save the Children
- CEFA
- CARE
- Verde y Azul
- Water for People
- Alcohólicos Anónimos

#### **1.1.5.3 El gobierno local**

Es un gobierno democrático y sus representantes Administrativos que dirigen Santa Cruz del Quiché son electos popularmente por la población, donde se elige al Alcalde Municipal, a 7 concejales y 2 Síndicos. Su período dura 4 años, pudiendo optar por la reelección sin limitación alguna.

#### **1.1.5.4 La organización administrativa**

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché se encuentra organizada por el alcalde y corporación, quienes tienen a su cargo 63 centros poblados distribuidos en una ciudad (cabecera departamental) que posee 7 zonas, 42 cantones, 6 aldeas y 13 caseríos. Todos los centros poblados del municipio, se organiza por medio de alcaldes auxiliares, COCODES (Comités comunitarios de

Desarrollo), COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo) y consejos de Padres de familia.

(Derechos y Deberes Cívicos, 2010, pág. 97)

### **1.1.6 Concepción filosófica**

El nombre de Santa Cruz del Quiché proviene de la mezcla de la religión católica con los vocablos del k'iche'. "K'i" significa "Muchos" y "Che" quiere decir "Árbol" El resultado es Muchos árboles. Luego, fue el Obispo Francisco Marroquín quien agregó el nombre de Santa Cruz en 1539.

(Universidad Rafael Landivar, 2018)

### **1.1.7 Competitividad**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché es una institución autónoma y de servicios comunitarios, por lo que su trabajo en beneficio de la población, sin embargo, hay ONG's que brindan servicios de apoyo a la sociedad quichelense con el fin de mejorar aspectos y contribuir con la educación, erradicar la pobreza, la desnutrición, apoyo a madres de familia, a personas de la tercera edad entre otros.

## **1.2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **1.2.1.1 Nombre**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché

#### **1.2.1.2 Localización geográfica**

En el lado noroccidental del altiplano guatemalteco, recostada sobre un extenso valle, rodeada por la gran cordillera andina, la esplendorosa Ciudad de los Celajes, como poéticamente se le llama a Santa Cruz del Quiché, cabecera Departamental del Quiché, cuna de leyendas y tradiciones,

ancestro histórico de nuestra nacionalidad; augusta Ciudad enaltecida por uno de sus grandes hijos: Tecún Umán.

(Historia Gumarcaaj, 1966, P.2)

Santa Cruz del Quiché es uno de los veintiún municipios del Departamento del Quiché, con una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados, la distancia de la cabecera Departamental de la Ciudad Capital es de 166 kilómetros, sobre carretera totalmente asfaltada. Sus aldeas son El Carmén Chitatul, El Chajbal, La Estancia, San Sebastián Lemoa, Santa Rosa y Santa Rosa Chujuyub.

(PlanOperativoAnual, 2016, P. 3)

#### **1.2.1.3 Visión**

“La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, es una institución municipal moderna, transparente, participativa, democrática, incluyente prestadora de servicios excelentes, con competitividad y acorde con los valores, tradiciones y costumbres de la población, para el desarrollo sostenible en la región”

(PlanOperativoAnual, 2016, P. 5)

#### **1.2.1.4 Misión**

“Modernizar y garantizar la presentación de servicios municipales a la población con calidad, procurando el orden y la convivencia, a través de la coordinación y concertación con organismos públicos y Sociedad Civil, a fin de contribuir al bienestar común de la población”.

(Planoperativoanual, 2016, P. 5)

### 1.2.1.5 Objetivos

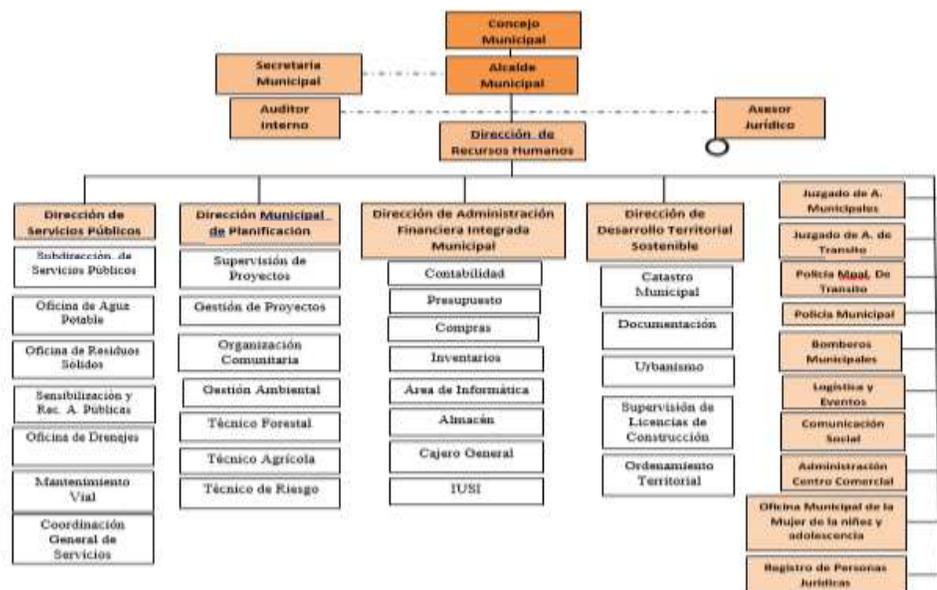
- Prestar servicios públicos municipales y administrativos de calidad, para beneficio de los pobladores.
- Perseguir el bien común, indistintamente de la interpretación de este, tal como lo define la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Velar por el ordenamiento territorial, procurando el orden y la convivencia.

(Plan Operativo Anual, 2016, P. 5)

### 1.2.1.6 Valores

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Comunicación

### 1.2.1.7 Organigrama



(Municipalidad de Santa Cruz del Quiché (09/11/18). Linz. (Fotografía). Recuperado de [www.muniquiche.com.gt](http://www.muniquiche.com.gt))

#### **1.2.1.8 Servicios que presta**

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché brinda diferentes servicios importantes a la población entre ellos están: Compra de boleto de ornato, pago de agua potable, pago de Impuesto Único sobre inmuebles (IUSI), brinda información pública y apoyo para proyectos comunitarios, entre otros.

#### **1.2.2 Desarrollo histórico**

Por Acuerdo Gubernativo del 26 de noviembre de 1924, se le elevó a la categoría de Ciudad. De acuerdo a los datos históricos de mucha valía, localizados en el archivo general de la Municipalidad de la ciudad de Santa Cruz del Quiché, Departamento del Quiché, se pudo constatar que la Municipalidad, se fundó allá por los años de 1851; considerándose que por estas mismas fechas comenzó a evolucionar organizadamente, como se puede comprobar en actas que aún carecen de numeración, pero son de la fecha 3, 5 y 7 de enero de 1851, donde fueron nombrados para conveniencia de la sociedad quichelense, a los señores José Cruz Rivera, Cleto Rodríguez, Florencio Mota y José Lucas, con el carácter de alcaldes auxiliares de Barrio, para que con la facultades que las leyes le concedían celebran y persiguieran a todos los malhechores que aparecieran en su vecindario, como también combatían la embriaguez.

(Reseña histórica, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, 2017)

#### **1.2.3 Los usuarios**

##### **1.2.3.1 Procedencia**

La mayoría de las personas que hacen uso de los servicios de la Municipalidad de Santa Cruz de Quiché proviene de distintos lugares como aldeas, cantones, caseríos, entre otro. Ellos buscan realizar distintos trámites dependiendo de las necesidades que posean dentro de la Municipalidad.

### **1.2.3.2 Estadísticas anuales**

Con el pasar del tiempo la población de Santa Cruz del Quiché crece, así también los usuarios e incrementa así la necesidad los distintos servicios que la municipalidad posee, así mismo son constantes los trámites que las personas necesitan.

### **1.2.3.3 Las familias**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché trata de contribuir con las necesidades de los quichelenses, es por ello que ofrece distintos servicios y brinda ayuda a las familias que solicitan, con el fin de contribuir con todos los ciudadanos. La municipalidad apoya en el área de salud, a personas que lo necesitan, también con préstamos de artículos como toldos, sillas, salón, entre otros. Así mismo, realiza donaciones de artículos de consumo diario a personas necesitadas de escasos recursos.

### **1.2.3.4 Condiciones contractuales usuarios-institución**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché se compromete con el pueblo en trabajar en las mejoras de los servicios como: recurso de agua, transporte, calles, seguridad, educación, entre otros, trabajan en conjunto con los pobladores para poder mejorar el municipio.

### **1.2.3.5 Tipos de usuarios**

Varias personas visitan la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con el objetivo de realizar algún trámite en específico, así mismo, la visitan los líderes comunitarios, Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES), presidentes de comunidades, profesionales, trabajadores entre otros.

### **1.2.3.6 Situación socioeconómica**

En la actualidad la situación económica es difícil para varias familias tanto de la cabecera municipal como para las personas del área rural, sin embargo, todas las familias trabajan en busca de una vida mejor.

### **1.2.3.7 La movilidad de los usuarios**

Con el incremento de la población quichelense, las personas se movilizan de diferentes formas, pero generalmente hay servicios urbanos que los transportistas brindan para trasladar a los diferentes puntos a los ciudadanos con un cobro mínimo.

## **1.2.4 Infraestructura**

### **1.2.4.1 Locales para la administración**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con un edificio municipal amplio al igual que sus oficinas, sus paredes están hechas de adobe, madera y lámina. El edificio cuenta con 12 oficinas dentro de la municipalidad, en cada una se realizan diversos trámites y brindan diversos servicios, cada una de ellas está representada por un coordinador o presidente de la misma. Lamentablemente en dicho edificio ya no hay espacio suficiente, sin embargo, algunas oficinas funcionan en un segundo nivel dentro de otras, el cual ha sido arreglado, es por ello que algunas oficinas han sido trasladadas al edificio ubicado en la zona tres de esta ciudad, llamado “edificio de multiservicios”. Es importante mencionar que actualmente cada uno de los edificios cuenta con servicios de agencia bancaria “BANRURAL” el cual está al servicio de la población.

#### **1.2.4.1.1 Locales Internos**

- Alcaldía Municipal
- Dirección de Administración Financiera
- Impuesto Único sobre Inmueble IUSI
- Juzgado de Asuntos de Tránsito
- Dirección de Relaciones Interculturales
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Secretaría Municipal
- Policía Municipal
- Unidad de Comunicación Social
- Oficina Libre de Acceso a la Información Pública
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Recursos Humanos
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Salón de Honor
- Banco de Desarrollo Rural BANRURAL

#### **1.2.4.1.2 Locales Externos**

- Biblioteca
- Gimnasio Municipal
- Oficina de catastros Naturales
- Oficina de Bomberos Municipales
- Administración de mercado

##### **1.2.4.1.2.1 Edificio Multiservicios**

- Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Oficina Municipal de Turismo
- Oficina Municipal de la Juventud.

- Oficina Municipal de Saneamiento de Agua
- Oficina Municipal de Administración del Edificio
- Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
- Clínica Municipal
- Banco de Desarrollo Rural BANRURAL

#### **1.2.4.2 Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

En los diferentes edificios cuentan con su espacio específico para la realización de sus actividades.

#### **1.2.4.3 Instalaciones para las tareas institucionales**

En las instalaciones de la municipalidad cada oficina cuenta con su espacio para la realización de sus actividades o tareas institucionales.

#### **1.2.4.4 Locales de uso especializado**

La municipalidad cuenta con locales fuera del edificio municipal como la dirección del mercado municipal el cual se encuentra dentro del mismo, al igual que la oficina de los bomberos municipales.

#### **1.2.4.5 Áreas para eventos generales**

La municipalidad tiene un área donde se realizan eventos especiales como: Bodas, 15 años, Bailes Sociales, Reuniones, Bailes Familiares. Al realizar los eventos la municipalidad da en alquiler las áreas para las diferentes fiestas de los ciudadanos.

#### **1.2.4.6 Espacios de carácter higiénico**

Cuenta con servicios sanitarios en cada oficina para uso exclusivo del personal administrativo.

#### **1.2.4.7 Los servicios**

La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché dentro de los servicios importantes con los que cuenta está: agua potable, drenajes, electricidad, que es de beneficio para cada una de las oficinas. También tiene a su disposición en cada una de las oficinas teléfonos, internet y fax, los cuales son importantes para la comunicación y la realización de un trabajo eficiente.

#### **1.2.4.8 Política de mantenimiento**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché se le realiza mantenimiento cada cierto tiempo dependiendo cual sea la necesidad o si necesita reparaciones, siempre teniendo en cuenta el estilo y sin dañar la estructura.

#### **1.2.4.9 Área disponible para ampliaciones**

En el área de la municipalidad ya no es posible construir, ya que no cuenta con espacio disponible, actualmente las autoridades han cuidado el edificio ya que es patrimonio cultural. Cuenta con algunos edificios ubicados en otros puntos de la ciudad quichelense, pero son utilizados para otras actividades.

#### **1.2.4.10 Áreas de espera personal y vehicular**

Cuenta con áreas de espera donde las personas pueden esperar a ser atendidos para poder realizar sus trámites, dentro de las instalaciones municipales y sus alrededores no cuenta con áreas de espera vehicular o estacionamientos, pero si tiene espacios para estacionarse en la parte de afuera, alrededor de los parques.

## **1.2.5 Proyección social**

### **1.2.5.1 Participación en eventos comunitarios**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché es generadora de cambio ya que participa en las diversas actividades en beneficio de las comunidades, como: adoquinamiento de calles, agua potable, entrega de estufas mejoradas, entre otras.

### **1.2.5.2 Programas de apoyo a instituciones especiales**

La municipalidad cuenta con programas de apoyo en beneficio de la población quichelense, contribuyendo al bienestar de cada uno de los pobladores, buscando mejoras a través de diversas estrategias, sin embargo, hay instituciones que a través de proyectos aportan gran ayuda a las diferentes comunidades y es allí donde la municipalidad brinda el apoyo para que todas las actividades puedan realizarse.

### **1.2.5.3 Acciones de solidaridad con la comunidad**

Como se tiene conocimiento que todas las municipalidades deben de apoyar a las distintas comunidades que componen el municipio, esto es cuando necesiten de su ayuda en algunos proyectos de mejoramiento para beneficiar el desarrollo de las familias y la población quichelense.

### **1.2.5.4 Acciones de solidaridad con los usuarios y familias**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché busca mejorar y apoyar a las familias de las diferentes aldeas y comunidades, buscando mejorar su vida y que puedan subsistir, ya que es una responsabilidad como soberana del pueblo.

#### **1.2.5.5 Cooperación con instituciones de asistencia Social**

En la actualidad la Municipalidad trabaja con diferentes instituciones que se encargan de realizar diversos proyectos en beneficio del desarrollo social del municipio principalmente en las áreas educativas, salud, economía, entre otros y así contribuir con el pueblo.

#### **1.2.5.6 Participación en acciones de beneficio social comunitario**

Se trabaja en busca del mejoramiento del pueblo, buscando el bien común y en apoyo a las comunidades, es por ello que la participación de la municipalidad es de vital importancia ya que a través de ello los ciudadanos pueden ver el apoyo que los mandatarios elegidos brindan.

#### **1.2.5.7 Participación en la prevención y asistencia en emergencias**

Las instituciones como los bomberos tanto voluntarios como municipales, el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y la municipalidad de Santa Cruz del Quiché son los encargados de velar por el bienestar de todos los ciudadanos, son los encargados de brindar asistencia, información y todo lo que un ciudadano necesita saber para proteger y asegurar la vida de su familia en caso de alguna emergencia. Las instituciones brindan apoyo a todas las personas que lo necesitan, es por ello que juegan un papel muy importante dentro de la sociedad y es de admirar el valor con el que se enfrentan a diferentes adversidades que se les presente, todo con el fin de proteger la vida humana, y es allí donde se practica el humanismo y el amor hacia el prójimo.

(PlaOperativoAnual, 2010, pág. 75)

#### **1.2.5.8 Fomento cultural**

La municipalidad es el ente encargado de brindar y fomentar la cultura en todos sus pobladores, ya sean en comunidades, escuelas, instituciones, organizaciones no gubernamentales (ONG's), hospitales, colegios, entre otros. Es muy importante fomentar la cultura porque mantiene un lugar en armonía y al mismo tiempo se mantienen las diferentes costumbres y tradiciones que levantan el nombre de Santa Cruz del Quiché ante los demás municipios y departamentos de Guatemala.

#### **1.2.5.9 Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos**

Se fomentan y practican los derechos humanos a través de la participación ciudadana en diversas actividades realizadas por la municipalidad, principalmente en su feria titular, es allí donde el área de educación muestra su gran poder ante todos los estudiantes y a su vez los valores que los mismo aprenden a diario.

### **1.2.6 Finanzas**

#### **1.2.6.1 Fuentes de obtención de los fondos económicos**

En la municipalidad de Santa Cruz del Quiché cada año las transferencias hacienden a 301,394,685.75 entre transferencias corrientes (11,645,833.21) y capitales (18,748,852.54), estas son utilizadas en beneficio del municipio.

Anualmente el gobierno incluye un ingreso ordinario del Estado, en un 90% está destinado para programas de educación, salud, infraestructura, servicios públicos, entre otros y el 10% restante en gastos de funcionamiento municipal y a su vez ingresos de alquileres de locales, y otros servicios.

(Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, 2018, Guatemala, Recuperado 26/11/18)

### **1.2.6.2 Existencia de patrocinadores**

Generalmente la municipalidad de Santa Cruz en algunas ocasiones recibe ayudas de organizaciones no gubernamentales (ONG's) y otros países, que tienen el deseo de contribuir con la juventud y niñez de la población quichelense, las ayudas muchas veces son en el ámbito económico o con la donación de materiales de apoyo, equipos y otros.

### **1.2.6.3 Política salarial**

Los trabajadores son los que activan a diario las distintas oficinas que están dentro de la municipalidad, unos dan su esfuerzo intelectual y otro su esfuerzo físico y dependiendo de ello, así son los salarios que devengaran, tales salarios que reciben cada final de mes.

### **1.2.6.4 Cumplimiento de prestaciones de ley**

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su Sección séptima Seguridad Social “Artículo 100 y Sección Octava “trabajo”, artículo 102, hace mención del derecho que tienen todos los trabajadores a: Bono 14, aguinaldo y el beneficio de usar el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), sin embargo, es una disposición que todas las instituciones deben de cumplir ya que el no cumplimiento generaría sanciones posteriores.

## **1.2.7. Política laboral**

### **1.2.7.1 Procesos para contratar al personal**

En todas las instituciones hay procesos para contrataciones, en la municipalidad de Santa Cruz se realizan las convocatorias para luego analizar los expedientes de los empleadores y así posteriormente citarlos a entrevistas, todo esto lo realiza una comisión de la corporación municipal.

#### **1.2.7.2 Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

Todos los curriculum son analizados por la comisión de la Oficina de Recursos Humanos de la municipalidad y se eligen por su capacidad y estudios, posteriormente son ubicados en las diferentes oficinas para que puedan desenvolverse en el ámbito que mejor manejen.

#### **1.2.7.3 Procesos de inducción de personal**

Al contratar a una persona para un puesto vacante se le da una inducción general del trabajo que se realiza en la oficina, así mismo, los mismos compañeros son los encargados de ir enseñándole todo el que hacer dentro de la oficina.

#### **1.2.7.4 Procesos de capacitación continua del personal**

En la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, lamentablemente no se realizan actividades como capacitaciones, talleres, charlas, entre otros, que ayuden en el mejoramiento del servicio de todo el personal administrativo de la municipalidad.

(Oficina Acceso a la información pública, Guatemala, recuperado 02/10/18)

### **1.2.8 Administración**

#### **1.2.8.1 Investigación**

En el municipio de Santa Cruz del Quiché para poder realizar los proyectos, se realizan investigaciones y análisis previos de los cuales son examinados por personal capacitado con el fin de lograr un buen proyecto y que cubra las necesidades de la comunidad.

#### **1.2.8.2 Planeación**

La planeación es un aspecto importante que se debe de tomar muy en cuenta para la realización de cualquier actividad, ya que a través de las diferentes opiniones del personal involucrado se logra una buena realización de proyectos o actividades.

#### **1.2.8.3 Programación**

Para lograr los objetivos ya planificados dentro de la municipalidad de Santa Cruz, se dividen según las necesidades que se observan en cada una de las actividades o proyecto que se van a realizar.

#### **1.2.8.4 Dirección**

Para que dentro de la municipalidad se logren los objetivos de las actividades ya planificadas y programadas, es ella quien se encarga de llevar la dirección del personal y de esa manera trabajen en forma colectiva logrando así lo propuesto.

#### **1.2.8.5 Control**

Es la municipalidad un ente importante entre sus empleados y es quien lleva el control, realiza inspecciones de cada actividad tanto en el personal que se encarga de ejecutar la misma y la institución donde se ejecuta el proyecto o actividad. El acompañamiento se realiza para verificar los avances, metas y logros de las acciones que se realizan.

#### **1.2.8.6 Evaluación**

Se realiza una evaluación constante del proceso en que va el proyecto o actividad que se va a realizar, y es allí donde la municipalidad evalúa qué tan efectivo es lo que se realizará y el impacto que tendrá en el municipio.

#### **1.2.8.7 Mecanismos de comunicación y divulgación**

Existe en la municipalidad una oficina encargada de comunicación social quien es el ente encargado de divulgar toda la información de los proyectos y actividades que realiza la municipalidad, esto se hace con el fin de informar a la ciudadanía que se está trabajando en busca de las mejoras del municipio.

#### **1.2.8.8 Manuales de procedimientos**

La municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con un manual de procedimientos quien tiene como objetivo mejorar los sistemas y procedimientos administrativos actuales, dando cumplimiento a la responsabilidad pública y con ello reafirmar la voluntad de fortalecer las disposiciones legales vigentes que rigen la administración municipal.

#### **1.2.8.9 Manuales de puestos y funciones**

La municipalidad cuenta con un Manual de puestos y funciones en donde se desarrolla y se da a conocer el trabajo que realiza cada empleado dentro de su espacio en cada oficina, sin embargo, el propósito principal es llevar adelante un proceso de consolidación institucional, en el que se cuente con los procedimientos internos indispensables para que el personal se identifique con la institución, los conozca y aplique adecuadamente según el caso que se le presente.

#### **1.2.8.10 Legislación concerniente a la institución**

Las leyes que regulan a todas las municipalidades son las siguientes:

- Código Municipal
- Ley de Servicio Municipal
- Código de Trabajo

➤ Pacto Colectivo Municipal

**1.2.8.11 Las condiciones éticas y morales**

En la municipalidad se manejan los valores éticos y morales y se reflejan en el servicio que brindan a la sociedad quichelense. Al mismo tiempo se respetan las opiniones y decisiones que se deben de tomar según la situación, con ello se logra trabajar en un ambiente agradable.

**1.2.9 Ambiente institucional**

**1.2.9.1 Relaciones interpersonales**

En todas las instituciones el personal es diferente, tienen diferentes criterios y haciéndose con ello los únicos y a su vez genera ciertos inconvenientes a la hora de trabajar con más personas. En la municipalidad se esfuerzan en trabajar en armonía principalmente en cada una de las áreas de trabajo.

**1.2.9.2 Liderazgo**

Dentro de las diferentes oficinas cada una cuenta con los jefes inmediatos encargados de velar por que sus empleados realicen todas las actividades acordadas para cada día.

**1.2.9.3 Coherencia de mando**

Cada empleado reconoce la cadena de mando que se maneja dentro de la Municipalidad, se respetan las diferentes decisiones que toman los jefes superiores y al mismo tiempo se cumplen.

**1.2.9.4 La toma de decisiones**

Para tomar una decisión antes es puesta en consenso y se analiza lo positivo y negativo de las mismas y así verificar cual es la más conveniente para el bien de la municipalidad.

El código municipal en su Art. 40. Dice: “Votación de las decisiones. Los acuerdos, ordenanzas y resoluciones del concejo municipal serán válidos si concurre el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente lo integran, salvo los casos en que este código exija una mayoría calificada. En caso de empate en la votación, el alcalde tendrá doble voto o voto decisorio”.  
(Montt, 2002, pág. 12)

#### **1.2.9.5 Estilo de la dirección**

Si al tomar las decisiones se les da la dirección correcta, se tendrá un mejor resultado ya que todo el personal y jefes de oficinas estarán de acuerdo con lo que se estableció y asimismo se evitarán problemas de desacuerdo y el ambiente laboral será estable.

#### **1.2.9.6 Claridad de posposiciones y procedimientos**

Todos los jefes tienen reuniones mensuales en donde discuten varios temas para trabajar mejor en la municipalidad, sin embargo, cada uno conoce los procedimientos a seguir para llegar a un acuerdo y encontrarle solución a lo establecido.

#### **1.2.9.7 Trabajo en equipo**

La municipalidad cuenta con varias oficinas encargadas de diferentes actividades, dentro de cada una de ellas trabajan en equipo para lograr su objetivo, sin embargo, al trabajar con otras les cuesta unificar criterios debido a los diferentes pensamientos y actitudes que tiene cada persona.

#### **1.2.9.8 Compromiso**

La municipalidad tiene como compromiso velar por la población quichelense. Según el código municipal en su Art. 9 dice: “El

Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al concejo municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el concejo municipal”.

(Montt, 2002, pág. 3)

#### **1.2.9.9 Satisfacción laboral**

Todo empleado municipal goza de su puesto laboral ya que a través de ello llevan sustento a su hogar y su vez crecen profesionalmente tanto en conocimiento y experiencia.

#### **1.2.9.10 Posibilidades de desarrollo**

En cada uno de los puestos los empleados municipales pueden crecer dentro de las oficinas para mejorar en conocimiento y experiencia.

Según el código municipal en su Art. 34. Dice: “Reglamento interno. El concejo municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal”.

(Montt, 2002, pág. 8)

#### **1.2.9.11 Motivación**

Los empleados municipales no cuentan con motivación alguna, cada día realizan su trabajo de forma ordinaria a excepción del bono vacacional y aguinaldo que son los de ley que cada empleado debe de recibir. Probablemente sea porque dentro de sus contratos no reciben ningún beneficio extra o porque simplemente no desean proporcionarlo.

#### **1.2.9.12 Reconocimientos**

En la municipalidad de Santa Cruz del Quiché los empleados no reciben reconocimientos de ningún tipo. Cada día se trabaja con normalidad y cada uno es responsable de realizar sus actividades bajo el mandato de su jefe inmediato.

#### **1.2.9.13 El tratamiento de conflictos**

Los conflictos se resuelven en cada oficina, el jefe inmediato está a cargo de resolverlo, sin embargo, siempre se le hace saber al alcalde municipal para que este enterado de lo sucedido.

#### **1.2.9.14 La cooperación**

Todas las oficinas trabajan en consenso ya que al final son una sola que se encargan de servir a la población quichelense.

#### **1.2.9.15 La cultura de diálogo**

En las diferentes oficinas de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché se practica la cultura de diálogo debido a que resuelven los conflictos comunicándose y poniéndose de acuerdo para encontrar una solución al mismo.

## 1.2.10 Otros aspectos

### 1.2.10.1 Logística de los procesos o servicios

<b>OFICINAS Y PERSONAL</b>	
<b>OFICINA</b>	<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS</b>
Consejo Municipal	11
Alcaldía Municipal	3
Dirección de Recursos Humanos	5
Comunicación Social	9
Secretaria Municipal	4
Dirección Administrativa Financiera Integrada	14
Unidad de logística y eventos Especial	10
Juzgado de Asuntos Municipales	4
Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito	2
Dirección Municipal de Planificación	12
Oficina Municipal de la Mujer	3
Dirección de Territorio Sostenible	6
<b>OFICINA</b>	<b>CANTIDAD DE EMPLEADOS</b>
Servicios Públicos Municipales	26
Policía Municipal de Tránsito	23
Personal de Limpieza	18
Centro Comercial "Multiservicios"	121
Seguridad Ciudadana	16
Bomberos Municipales	16
<b>TOTAL</b>	<b>303</b>

(PlanOperativoAnual,2016, p. 79)

<b>VEHÍCULOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Camiones de recolección de basura	2
Pick-up para supervisión de drenajes	1
Vehículo tipo camioneta 4x4 para uso de Alcalde Municipal	1
Motocicletas de la PM	5
Bicicletas de la PMT	5

(PlanOperativoAnual,2016, p. 79)

<b>INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Mercadito Municipal de la zona 1	1
Cementerio General	1
Rastro Municipal	1
Gimnasio Municipal "El Tonelón"	1
Centro Comercial "Multiservicios"	1
Estadio Municipal	1
Balneario de Pachitac	1
Vertedero Municipal de Derechos Sólidos	1
Terminal de buses	1
Biblioteca municipal	1
Viveros ubicados en chitatul, zona 5 y Choacaman IV	3

(PlanOperativoAnual,2016, p. 79)

<b>MOBILIARIO QUE POSEE LA MUNICIPALIDAD</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Escritorios secretariales	89
Escritorios de computadoras	5
Mesas	10
Sillas	758
Archivadores	61
Libreras	13
Anaqueles	2
Armarios	4
Sillones	2
Pizarrones	2
Televisores	6

(Plan Operativo Anual, 2016, p. 79)

<b>TECNOLOGÍA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>	
Computadoras con impresora	64
Scanner	2
Fotocopiadoras	7
Máquina de escribir	1
<b>EQUIPO DE AUDIO</b>	
Artículos de línea blanca	6
Refrigerador	1
Oasis	3
<b>OTROS</b>	
Ventiladores	7
Cámaras de video	2
Cámara fotográfica digital	1

Proyectores	2
Reloj Biométrico	1
Toldos	6

(Plan Operativo Anual, 2016, p. 79)

### 1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

<b>No. Ord.</b>	<b>CARENCIAS/ DEFICIENCIAS/ FALLAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ</b>
1	No tienen capacitaciones contrastantes del personal.
2	La infraestructura necesita algunas reparaciones.
3	Falta de servicio de atención al público.
4	Poco espacio entre las oficinas.
5	Falta de talleres sobre relación laboral.
6	Escases de espacio para espera.
7	Falta de módulo información de la ventana de los mil días.
8	Falta de concientización del medio ambiente a la población quichelense.
9	Falta de módulo conocimiento de aprovechamiento de alimentos en las diferentes comunidades.
10	Escasos momentos de recreación para el personal.
11	Falta de conocimientos sobre historia de la municipalidad.
12	Falta de información general de todas las oficinas de la municipalidad.
13	Falta de control de la municipalidad.
14	Falta de espacio para estacionamiento dentro y fuera de la municipalidad.

## **1.4 Institución/Comunidad avalada**

### **1.4.1 Análisis Institucional**

Santa Cruz del Quiché está compuesto por aldeas, caserios, parajes, sectores, fincas y comunidades de las cuales, con sus paisajes, trajes tipos, idiomas, colores y tradiciones hacen del municipio único y especial.

### **1.4.2 Identidad institucional**

Caxamá, sector de Pacajá, chitatul, Santa Cruz del Quiché. Quiché.

### **1.4.3 Desarrollo histórico**

Caxamá es una pequeña comunidad que fue creada hace 3 años el cual alberga a aproximadamente a 170 familias que ha emigrado de otros municipios y se ha establecido en dicha comunidad. El nombre de Caxamá según cuenta la presidenta de mujeres de la comunidad fue colocado en honor a un puente que se encuentra en el lugar. Actualmente la pequeña comunidad no está registrada en los datos de la municipalidad ya que estos se encuentran geográficamente entre Pacajá y Chitatul, dos aldeas de Santa Cruz, sin embargo, según cuentan los habitantes se dividieron de los mismos para crear su propia comunidad de la cual están bien organizados todos los que la habitan.

### **1.4.4 Los usuarios**

Los usuarios son todas las familias que viven allí con sus hijos y los demás miembros de la familia.

### **1.4.5 Infraestructura**

Todas las casas de los habitantes en su mayoría están construidas de adobe y lámina, así mismo, están construidas entre la vegetación y en algunos casos es difícil el acceso en vehículo.

#### **1.4.6 Proyección social**

Los miembros de la pequeña comunidad son muy participativos y se apoyan entre sí, así mismo, buscan siempre ayuda de las autoridades para beneficiar a todos sus habitantes.

#### **1.4.7 Finanzas**

Todos los miembros de las familias cuentan con diferentes trabajos para superarse y apoyar a su familia, aunque en su mayoría son comerciantes o se encargan a cosechar alimentos básicos en sus hogares y es allí donde obtienen ingresos económicos, porque de las cosechas aparte de quedarse un poco para alimentarse, lo demás lo venden para mantenerse.

#### **1.4.8 Política laboral**

Cada familia vela por sus intereses y mira de qué manera obtienen ingresos o encuentran una oportunidad laboral para subsistir y brindar alimentos a sus familias. Así mismo cada persona busca oportunidades laborales que se adapten a sus necesidades.

#### **1.4.9 Administración**

La cabeza de una familia es el padre y es él quien se encarga de la administración de su hogar, sin dejar atrás también a la madre quien es parte importante para que una familia este bien. Sin embargo, entre los dos se encargan de la administración del hogar, buscan alguna manera de mantener a sus familias.

#### **1.4.10 Otros aspectos**

Caxamá es una pequeña comunidad que se encuentra a veinte minutos de la cabecera municipal quien para su acceso a las diferentes casas se debe de caminar por áreas verdes llenas de mucha vida y vegetación. Las autoridades de la misma se encuentran bien organizada y siempre buscan apoyo de la municipalidad para ayudar a su comunidad.

### 1.5 Lista de deficiencias, carencias identificadas

No. de ord.	CARENCIAS/ DEFICIENCIAS/ FALLAS DE LA COMUNIDAD
1	Falta de modulo informativo de la "Ventana de los Mil Días"
2	Falta de organización en la comunidad.
3	Escaso conocimiento sobre derechos.
4	Poco interés de participación de mujeres en la comunidad.
5	No cuentan con entradas de carros.
6	Escases de señalización en la comunidad.
7	No han sido reconocidos como comunidad.

### 1.6 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción

No. de Ord.	CARENCIAS	PROBLEMAS
1	Falta de módulo información de la ventana de los mil días.	¿Qué hacer para implementar módulo informativo de la ventana de los mil días en la comunidad de Caxamá, Sector de Pacajá, Santa Cruz del Quiché?
2	No tienen capacitaciones constantes del personal.	¿Por qué no se cuenta con instalaciones para capacitaciones constantes del personal?

No. de Ord.	CARENCIAS	PROBLEMAS
3	La infraestructura necesita de algunas reparaciones.	¿Cómo se puede mejorar la infraestructura?
4	Falta de servicio de atención al público.	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de atención al público?
5	Poco espacio entre las oficinas.	¿Cómo liberar espacio para tener oficinas amplias?
6	Falta de talleres sobre relación laboral	¿Qué hacer para implementar talleres al personal?
7	Escases de espacio para usuarios.	¿De qué manera se pueden mejorar los espacios para los usuarios?
8	Falta de concientización del medio ambiente a la población quichelense.	¿Cómo motivar a la población quichelense sobre concientización del medio ambiente?
9	Falta de conocimiento de aprovechamiento de alimentos nutritivos en la comunidad	¿Cómo brindar información sobre aprovechamiento de alimentos nutritivos en la comunidad?
10	Escasos momentos de recreación para el personal.	¿Cómo implementar momentos de recreación con el personal?
11	Falta de conocimientos sobre historia de la municipalidad.	¿Cómo organizarse para obtener información concreta de la historia de la municipalidad?
12	Falta de información general de todas las oficinas de la municipalidad.	¿Cómo proponer una oficina que sea la encargada de llevar todo el control de las demás

No. de Ord.	CARENCIAS	PROBLEMAS
		oficinas que conforman la municipalidad?
13	Falta de control de la municipalidad.	¿Cómo llevar el control de toda la municipalidad?
14	Falta de espacio para estacionamiento dentro y fuera de la municipalidad.	¿Cómo obtener espacios para estacionamientos dentro y fuera de la municipalidad?
15	Falta de organización en la comunidad.	¿De qué manera brindar apoyo para fomentar la organización en la comunidad?
16	Escaso conocimiento sobre derechos humanos.	¿Cómo mejorar el conocimiento sobre derechos humanos en el área rural?
17	Poco interés de participación en las mujeres de la comunidad.	¿Cómo fomentar el interés de participación de las mujeres en las comunidades?
18	No cuentan con entrada para carros	¿Cómo obtener una entrada para carros a la comunidad?
19	Escases de señalización en la comunidad.	¿Cómo brindar la señalización que la comunidad necesita?
20	No han sido reconocidos como comunidad.	¿Cómo hacer para reconocer la comunidad?
21	Falta de interés en talleres impartidos por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	¿Cómo obtener el interés en los talleres que se realizan en la comunidad?

## 1.7 Cuadro de priorización

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
1	¿Qué hacer para implementar módulo informativo de la ventana de los mil días en la comunidad de Caxamá, Sector de Pacajá, Santa Cruz del Quiché?	0	0	0	0	0	0		1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	5
2	¿Por qué no se cuentan con capacitaciones constantes del personal?		0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	¿Cómo se puede mejorar la infraestructura?	0		0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
	¿Cuáles son las consecuencias de	1	0		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
4	la falta de atención al público?																						
5	¿Cómo liberar espacio para tener oficinas amplias?	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
6	¿Qué hacer para implementar de talleres al personal?	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
7	¿De qué manera se pueden mejorar los espacios para los usuarios?	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
8	¿Cómo motivar a la población quichelense sobre concientización del medio ambiente?	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
9	¿Cómo brindar información sobre aprovechamiento de alimentos nutritivos en la comunidad?	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
10	¿Cómo implementar momentos de recreación con el personal?	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
11	¿Cómo organizarse para obtener	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total	
	información concreta de la Historia de la municipalidad?																							
12	¿Cómo proponer una oficina que sea la encargada de llevar todo el control de las demás oficinas que conforman la municipalidad?	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
13	¿Cómo llevar el control de toda la municipalidad?	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0			0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
14	¿Cómo obtener espacios para estacionamientos dentro y fuera de	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0						0	0	0	0	0	0	2

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
	la municipalidad?																						
15	¿De qué manera brindar apoyo para fomentar la organización en la comunidad?	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		0	1	1	0	0	0	4
16	¿Cómo mejorar el conocimiento sobre derechos humanos en el área rural?	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0		0	1	0	0	0	3
17	¿Cómo fomentar el interés de participación de las mujeres en las comunidades?	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1		0	0	0	0	4

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	Total
18	¿Cómo obtener una entrada de vehículos a la comunidad?	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
19	¿Cómo brindar la señalización que la comunidad necesita?	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
20	¿Cómo hacer para reconocer la comunidad?	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
21	¿Cómo obtener el interés en los talleres que se realizan en la comunidad?	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4

## 1.8 Hipótesis acción, propuesta de proyecto

PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Qué hacer para implementar información sobre la ventana de los mil días en la comunidad de Caxamá, Sector Pacajá de Santa Cruz del Quiché?	<u>Si</u> se implementa un módulo de información de la ventana de los mil días a través de charlas <u>entonces</u> se brindará conocimiento importante a la comunidad de Caxamá, Sector Pacajá de Santa Cruz del Quiché.

## 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

### 1.9.1 Análisis de viabilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Si se tiene, por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Si cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

### 1.9.2 Factibilidad

#### 1.9.2.1 Estudio Técnico

INDICADOR	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	

INDICADOR	SI	NO
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Se ha provisto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

### 1.9.2.2 Estudio de mercado

INDICADOR	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

### 1.9.2.3 Estudio económico

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	

¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

#### 1.9.2.4 Estudio financiero

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenidas?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

### **1.10 Problema seleccionado**

Después del análisis sobre los problemas y sus posibles soluciones, se llegó a la conclusión que el problema a solucionar es brindar información importante a las mujeres de las comunidades a través de la implementación de un “Módulo Informativo para Mujeres en Edad Fértil “La ventana de los Mil días, Caxamá, Sector de Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché, para brindar información sobre derechos, seguridad alimentaria, la ventana de los mil días, la olla familiar y recomendaciones para una buena alimentación, a través de charlas y así lograr que las mujeres de la comunidad puedan conocer acerca de los temas mencionados.

## Capítulo II

### Fundamentos teóricos y legales

#### 2.1 Fundamentos teóricos

##### 2.1.1 Fisiopatología de la desnutrición

El comportamiento alimentario se refleja como un hecho social con muchos revestimientos familiares, comunitarios y socioculturales. La conservación de costumbres familiares, celebraciones y fiestas populares; las religiones y los tabúes; la publicidad, el clima, las actitudes hospitalarias, etc., han influido siempre en la forma de alimentarse. No obstante, los determinantes principales de la nutrición pueden encontrarse en los condicionamientos socioeconómicos, en las posibilidades de acceso a los componentes alimentarios que vienen marcadas por la disponibilidad ecológica, geográfica y económica de recursos variados.

El cambio en la evolución alimentaria de la humanidad ha resultado bastante rápido y profundo. En la Antigüedad y durante casi toda la historia del ser humano, ha existido una economía de la subsistencia en la que ha predominado el hambre o el miedo a padecerla. Sin embargo, hoy día hay una clara polarización y, por consiguiente, una situación de desigualdad alimentaria en la que existe, por un lado, una economía de sobreabundancia en gran parte del planeta donde predomina y preocupa la sobrealimentación y, por otro, una economía aún de subsistencia en la que prevalece la desnutrición.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da. Ed.)

##### 2.1.1.1 Marasmo

“Desnutrición crónica provocada por falta o pérdida prolongada de energía y nutrientes. Se produce una disminución de peso importante que se caracteriza por pérdida de tejido adiposo, en menor cuantía, de masa muscular y sin alteración significativa de las proteínas viscerales ni edemas”.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da.Ed.)

### **2.1.1.2 Desnutrición proteica o predominantemente proteica (kwashiorkor)**

“En los países desarrollados, esta condición está asimilada al concepto de desnutrición aguda por estrés que aparece cuando existe disminución del aporte proteico o aumento de los requerimientos en infecciones graves, politraumatismos y cirugía mayor. El pániculo adiposo está preservado, siendo la pérdida fundamentalmente proteica, sobre todo visceral”.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da.Ed.)

### **2.1.1.3 Desnutrición mixta**

Desnutrición proteico-calórica grave o kwashiorkor - marasmático, que mezcla las características de los dos cuadros anteriores: disminuyen las masas magra y grasa, así como las proteínas viscerales. Aparece en individuos con desnutrición crónica previa tipo marasmo (generalmente por enfermedad crónica) que presentan algún tipo de proceso agudo productor de estrés (cirugía, infecciones). Es la forma más frecuente en el medio hospitalario. Se puede evaluar la gravedad del componente más afectado, ya sea el predominio calórico o proteico. (Roberto Anaya Prado, 2012)

En Guatemala, en general, existe un 53.71% de habitantes viviendo bajo condiciones de pobreza (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2011); esto equivale a un 5.31% más respecto a la medición efectuada en el año 2006.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da. Ed.)

### **2.1.2 Pacto hambre cero**

Para implementar el Pacto Hambre Cero, la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), coordinó con Ministerios, Secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional (PESAN) 2012-2016. El Plan del Pacto Hambre Cero se formuló tomando como base el Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PRDC), los consensos internacionales y la Iniciativa Scaling Up Nutrition (SUN) que se focalizan en la ventana de oportunidades de los 1,000 días.

En el Plan Hambre Cero se ha buscado dar énfasis a la prevención, al manejo de enfermedades prevalentes de la infancia, deficiencias nutricionales y alimentos fortificados. Además, se ha incluido la expansión de la cobertura de los servicios básicos de salud y nutrición (inmunizaciones, control de crecimiento, promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria, con énfasis en los primeros dos años de vida, entre otros), consejería para el autocuidado de la salud y la nutrición en el hogar, y educación alimentaria nutricional (Plan del Pacto Hambre Cero, 2012, Guatemala, recuperado 26/11/18)

Para alcanzar el primer resultado esperado del Pacto Hambre Cero (enfrentar al hambre crónica), se desarrolló una serie de acciones específicas para combatir la desnutrición crónica, que se incluyen en el paquete de intervenciones conocido como “Ventana de los 1,000 días”. El grupo objetivo de este programa son todos los niños y niñas menores de dos años, las mujeres embarazadas, las madres lactantes y las mujeres en edad fértil; para trabajar con los mil días de oportunidad de desarrollo físico y mental que van desde la concepción del feto hasta que el niño o niña tenga los dos años de edad.

(Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, 26/11/18)

### **2.1.3 Programa de la ventana de los mil días**

El Programa de la Ventana de los Mil Días considera prioritarios aquellos grupos de población que estén en riesgo de seguridad alimentaria y nutricional, por sus niveles de pobreza, aislamiento, carencia de insumos para producir o comprar el alimento e impactos súbitos por variabilidad climática y de tracto lento por el cambio climático (plan del pacto hambre cero, 2012). De allí la implementación del Plan se decidiera iniciar en 166 municipios priorizados con prevalencias altas y muy altas de desnutrición crónica, basados en el Tercer Censo Nacional de Tallas en Escolares del 2008. Las 10 intervenciones que comprende este Programa son, de acuerdo a la SESAN, son:

(Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, 26/11/18)

#### **2.1.3.1 Cuidado de la mujer durante el embarazo**

- Pastillas de ácido fólico: previene deformaciones del bebé.
- Pastilla de hierro: previene y cura la anemia de la madre.
- Apoyar a la madre a tener una alimentación adecuada durante el embarazo, para que el bebé nazca con buen peso y para que la madre se mantenga sana.
- Visitas al médico, enfermera o comadrona a lo largo del embarazo, pues ayudan a detectar posibles problemas en el bebé y en la madre antes del parto.
- (Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, recuperado 26/11/18)

#### **2.1.3.2 Lactancia materna**

- Dar al bebé solo pecho durante los primeros seis meses; así crecerá bien, será más inteligente, se enfermará menos y no caerá en desnutrición.
- Después de los primeros seis meses continuar dando pecho hasta los dos años y empezar poco a poco a darle otros

alimentos: estos niños son más altos, más sanos, más fuertes y más listos. (Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, recuperado 26/11/18)

### **2.1.3.3 Alimentación complementaria del bebé de los seis meses a los dos años del bebé**

- A partir de los seis meses comenzar a darle, poco a poco, comida espesa al bebé. Si se le da comida al bebé antes de los seis meses corre el riesgo de enfermarse frecuentemente y tener alergias, ya que su estomaguito no está listo.
- Darle consejería a la madre para que le de comida al bebé desde su propio plato y con cucharita: esto garantiza la conexión de amor y asegura que la cantidad que el bebé coma, sea adecuada para su edad.
- Preparar los alimentos cuidando de la higiene: para evitar diarrea y otras enfermedades. El secreto está en la mezcla y variedad de los alimentos. (Paz V. 2014, Guatemala, Monitoreo de las acciones de la ventana de los mil días)

### **2.1.3.4 Higiene y uso de agua segura**

- Tomar agua hervida, clorada o filtrada: el agua segura previene de diarreas y parásitos para toda la familia.
- Consejería para mejorar la higiene en el hogar: requiere infraestructura y conocimiento sobre uso de letrina, acceso al agua, piso de cemento, estufa mejorada, animales fuera de la casa y buen manejo de la basura.

(Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, recuperado 26/11/18)

### **2.1.3.5 Vitamina A**

- A partir de los seis meses llevar al bebé a que le den “perlita de vitamina A”. Repetir cada seis meses hasta los dos años. La vitamina A previene de que el bebé se enferme de tos y catarro; ayuda a crecer mejor; es magnífica para la vista y previene de la ceguera y reduce la mortalidad infantil en el país.

(Plan de pacto hambre cero, 2012, Guatemala, recuperado 26/11/18)

### **2.1.3.6 Vitaminas y minerales en polvo (Chispitas)**

- Darle a la madre chispitas de vitaminas y minerales para que le agregue a la comida sólida del bebé para que se las dé una vez al día. Esto reduce el riesgo de que el niño padezca de anemia y otras fallas de vitaminas y minerales; garantiza la nutrición completa del bebé contribuyen a la salud y al crecimiento del niño.
- Consejería de la importancia de que el bebé tome las chispitas para garantizar su adecuada nutrición y de cómo se le debe dar: debido a que la madre es la encargada principal de la nutrición del bebé. (Paz V. 2014, Guatemala, Monitoreo de las acciones de la ventana de los mil días)

### **2.1.3.7 Desparasitación y vacunación de los niños y niñas**

- Vacunar regularmente a los niños según lo indicado para su edad y con las distintas vacunas protege a los niños de enfermedades.
- Es importante la consejería a la madre sobre la importancia de las vacunas para que lleven al bebé en el momento que le corresponde recibirlas. Es salud preventiva.
- Cuando los bebés no están desparasitados, son los parásitos los que le roban alimento. Le provocan al bebé dolor de cabeza, diarrea y le quitan energía.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da. Ed.)

#### **2.1.3.8 Uso de zinc como parte del tratamiento de la diarrea**

- Es un medicamento que se da junto con el tratamiento de la diarrea del bebé durante 10 días. Ayuda a que a diarrea dure menos y el bebé se recupera más rápido. Fortalece sus defensas.
- Si no se ataca la diarrea, ésta puede causar deshidratación y la muerte del bebé.
- Los niños, con la diarrea, pierden mucho peso que les cuesta muchísimo recuperar. Esta situación se agrava si el niño padece de desnutrición.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral. 2da. Ed.)

#### **2.1.3.9 Sal yodada y Fortificación de los Alimentos Básicos**

- La sal fortificada quiere decir que se le agregó el mineral llamado yodo.
- El yodo en el cuerpo del bebé es muy importante para que el bebé crezca bien y sea inteligente.
- Algunos alimentos básicos deben de estar fortificados de acuerdo a la ley guatemalteca: el azúcar debe tener vitamina A; la harina de trigo debe tener vitaminas del complejo B, hierro y ácido fólico.
- La ley de fortificación de la harina de maíz con vitaminas y minerales está pronto a aprobarse en el Reglamento del Ministerio de Salud Pública.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, 2da. Ed.)

### **2.1.3.10 Estimulación temprana**

Darle consejería a la madre de la importancia de estimular a su bebé de acuerdo a su edad; pues un bebé necesita alimento y estímulo en su aprendizaje de la vida.

(Paz V. 2014, Guatemala, Monitoreo de las acciones de la ventana de los mil días)

## **2.2 Fundamentos legales**

### **2.2.1 Constitución Política de la República**

La Constitución Política de la República de Guatemala (1986), fue redactada tomando como base la declaración Universal de Derechos Humanos. En su parte Dogmática se encuentran contenidos los derechos y libertades fundamentales, artículos 1-139. Cabe resaltar que en el artículo No. 46, materia de Derechos Humanos, el derecho internacional tiene supremacía sobre el derecho interno de Guatemala. (Ayala Jiménez, 1985)

### **2.2.2 Definición de Derechos Humanos**

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los Derechos Humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (Televa. S. O. 2004, segunda edición, derechos humanos, editorial Valleta Ediciones)

### **2.2.3 Desarrollo histórico de los derechos humanos**

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), desde entonces, estos derechos se internacionalizaron y la Humanidad conmemora en esa fecha el Día Internacional de los Derechos Humanos. En aquella oportunidad, el Estado de Guatemala mediante sus representantes, firmó esa Declaración y progresivamente ha suscrito otros instrumentos internacionales que comprometen el deber del Estado, obligado a observar y respetar los Derechos Humanos de todas las personas, sin distinción de ninguna naturaleza.

Los Derechos Humanos se distinguen en tres clases:

1. Civiles y Políticos, son derechos individuales o de primera generación.
2. Económicos, Sociales y Culturales, reconocidos como derechos sociales o de segunda generación.
3. Derechos de los Pueblos, de Solidaridad o de la Humanidad, son derechos de tercera generación.

Esas tres clases de derechos y libertades fundamentales en su concepto integral, son inherentes a las personas, a nuestra naturaleza de seres humanos, nacieron para protegernos de los abusos del Poder Público y garantizar que los Estados y sus agentes los observen y respeten, sin olvidar, que los únicos sujetos violadores de estos derechos, son el Estado y sus agentes.

En este tema, Guatemala tiene una larga y trágica historia por ser considerado un país violador de derechos y libertades de sus habitantes. Las violaciones graves, masivas, indiscriminadas y sistemáticas más recientes sucedieron durante el Conflicto Armado Interno, ejecutadas por agentes de las dictaduras militares contrarrevolucionarias y

contrainsurgentes. Son: genocidio, masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas e involuntarias, detenciones ilegales y arbitrarias, torturas, tratos crueles e inhumanos, violaciones y esclavitud sexual, desplazados, refugiados.

Aquí en Guatemala, la tranquilidad social se alteró por los abusos de todo tipo, que victimizaron a millones de personas. El esclarecedor y voluminoso informe de la Comisión de la Verdad (12 tomos), analiza los hechos y a partir de testimonios desnuda la cruda realidad y el cruel destino de las víctimas de estos abusos. En esa larga noche de terror y pesadilla fueron miles los agraviados e inmolados, entre campesinos, obreros, sindicalistas, maestros, intelectuales, artistas, profesionales, académicos, religiosos, periodistas, políticos y hasta ciudadanos de otras nacionalidades, padecieron las consecuencias de los intolerantes, represivos y sanguinarios agentes de las dictaduras militares. Por esas condiciones, la Organización de las Naciones Unidas, condenó reiteradamente al país y durante varios años se nombró un Relator Especial quien cada año en la Asamblea de la antigua Comisión de Derechos Humanos hoy Consejo, presentaba un informe detallado de la situación de Derechos Humanos en el país y como la situación era grave, se volvía a nombrar al Relator y a condenar al Estado por su responsabilidad en las violaciones, los abusos y la impunidad.

A partir de la firma del Acuerdo de Paz que este diciembre cumple 20 años, la población confió en la oportunidad y posibilidad de iniciar un cambio que permitiera alcanzar, por fin, el respeto pleno de los Derechos Humanos. Y en consecuencia el bienestar común, pero tal situación no existe, por el contrario, ni bienestar común ni respeto a los Derechos Humanos. En Guatemala se continúan violando y el Poder Público sigue abusando de la fuerza y la autoridad, para intimidar y reprimir a la población, ahora de formas más sutiles, criminalizando las luchas y reivindicaciones sociales, judicializando a los dirigentes comunitarios, intimidando y reprimiendo a periodistas, sindicalistas y defensores de Derechos Humanos.

(Televa. S. O. 2004, segunda edición, derechos humanos, editorial Valleta Ediciones)

#### **2.2.4 Clasificación de los derechos humanos**

Según el Dr. Sagastume, “los Derechos Humanos son indivisibles, para su mejor conocimiento y comprensión, y de conformidad con el orden de su aceptación histórica, se les clasifica como: Derechos Humanos de primera generación, Derechos Humanos de segunda generación y Derechos Humanos de tercera generación. Esta clasificación ha sido tajante y rotundamente negada por numerosos autores y sólo le reconocen un valor académico”. (Sagastume, M. Introducción a los DDHH, 2012)

##### **a) Los Derechos Humanos de primera generación**

Fueron los que importaban a la sociedad burguesa que lideró la Revolución Francesa de 1789.

Se trataba de una concepción liberal del estado, que requería su abstención, y un libre desarrollo de la individualidad. Por lo tanto, propiciaron la incorporación a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los derechos civiles, los patrimoniales y los políticos. Se buscaba favorecer al individuo libre, propietario y que tuviera un alto grado de participación política. Recordemos que la Revolución Francesa se realizó para terminar con el absolutismo monárquico, y permitir la intervención popular en los asuntos de gobierno. (Sagastume, M. Introducción a los DDHH, 2012)

##### **b) Los Derechos Humanos de Segunda generación**

Incluyen los derechos sociales y culturales, y surgieron a partir del siglo XIX, cuando los ricos burgueses, dueños de las fábricas, debieron afrontar ahora el surgimiento de los movimientos obreros, que luchaban por lograr condiciones dignas de trabajo, que les habían sido desconocidas a partir de la Revolución Industrial, y que no habían sido

contempladas luego de la Revolución Francesa, ya que a los ricos burgueses, sus patrones, les convenía más tener una masa de trabajadores marginados, como mano de obra dócil y barata. A partir de esta etapa los trabajadores apoyados por los movimientos socialistas, lograrán progresivamente, el establecimiento de jornadas de labor de ocho horas, condiciones dignas, descanso dominical, el derecho a constituir sindicatos, etcétera. El Estado aparece ahora como garante de la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, impidiendo abusos de parte de los socialmente más favorecidos. (Sagastume, M. Introducción a los DDHH, 2012)

### **c) Los Derechos Humanos de tercera generación**

Aparecieron en el siglo XX, cuando nuevas circunstancias en el mundo hicieron palpable la necesidad de proteger no solo a las personas en su individualidad (derechos de primera generación) o en relación a otros miembros del cuerpo social (de segunda generación) sino que ahora los sujetos de derechos son colectivos, considerando el derecho de los pueblos.

En efecto, las guerras mundiales demostraron la necesidad de los pueblos de ver garantizado su derecho a la paz, el mundo globalizado dio nacimiento al reconocimiento del derecho a la solidaridad, el ambiente víctima de la acción humana durante tantos años, comenzó a dar muestras de que necesitaba protección para el bien de todos, y las nuevas condiciones del consumo a gran escala, dejaron desprotegido al consumidor, muchas veces, víctima de contratos de adhesión (en los que su voluntad no es tomada en cuenta, sino que solo firma las condiciones de quien realiza la oferta, sin darse cuenta de algunas, colocadas en "letra chica"). Así también surgen los derechos del consumidor. O sea, que entre estos derechos de tercera generación se incluyen: el derecho a la paz, el derecho a la solidaridad, el derecho a

un ambiente sano, y los derechos del consumidor. (Sagastume, M. Introducción a los DDHH, 2012)

### **2.2.5 Según la función de los Derechos Humanos**

De acuerdo a su desempeño, los derechos humanos se dividen en civiles, sociales, políticos, patrimoniales, culturales y públicos. (Hilda, 2008)

#### ➤ **Derechos civiles**

Son aquellos que le corresponden a la persona como individuo, independientemente de su rol social, y que hacen a su vida y a su libertad personal. Son exigibles contra cualquiera, que ose perturbarlos. Así, son derechos civiles el derecho a la vida, a la libertad personal, a ejercer libremente su culto, a reunirse, a asociarse con fines útiles, a la dignidad, al honor, al nombre, etcétera. (Hilda, 2008)

#### ➤ **Derechos sociales**

Son los que les corresponden a las personas por su rol en un determinado contexto social, por hallarse desprotegidos frente a una situación desigual con respecto a otros que podrían abusar de tal circunstancia. Así son derechos sociales fundamentalmente los referidos al trabajo, ya que la situación de necesidad en que se halla el trabajador, lo coloca en una posición susceptible de ser objeto de abusos, tal como había sucedido durante la revolución industrial, que fue una muestra más que elocuente de lo que pueden hacer los empleadores con sus empleados si no existen leyes que limiten su accionar. Es por ello que la ley toma posición para lograr equidad, estableciendo por ejemplo que las condiciones de trabajo deben ser dignas, que deben respetarse horarios de trabajo, impide o regula el trabajo de menores, concede vacaciones pagas, un salario mínimo vital, el derecho de agremiarse, el derecho de los gremios a la huelga, a concertar convenios colectivos de trabajo, a recurrir a la conciliación y al arbitraje, etcétera. En otros casos el estado interviene para proteger a aquellos miembros del cuerpo social que se hallan en

situación de inferioridad y necesitan mayor atención por su estado de salud o por su edad avanzada, concediéndoles seguro social, pensiones y jubilaciones. (Hilda, 2008)

➤ **Derechos patrimoniales**

Son aquellos que tienen un contenido económico, como, por ejemplo, el derecho a contratar, el derecho de propiedad, el de comerciar, etcétera. (Hilda, 2008)

➤ **Derechos culturales**

Son los que tienen un contenido que hace a la capacitación del ser humano, con vistas a su perfeccionamiento, y es compatible con los derechos sociales: Por ejemplo, el derecho de enseñar y aprender. (Hilda, 2008)

➤ **Derechos políticos**

Son los que le corresponden al ciudadano para participar como miembro activo del poder político en un gobierno democrático, por sí o a través de sus representantes. El derecho de sufragio, a afiliarse a un partido político, a ser elegido para un cargo de gobierno, a participar en la presentación de un proyecto de ley, en un plebiscito, o en una consulta popular. (Hilda, 2008)

### **2.2.6 Sistema de protección de los derechos humanos procurador de los derechos humanos**

El Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH) es el conjunto de normas sustantivas y procesales, así como de organismos con alcance internacional, pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo fin es la promoción y la protección de los derechos humanos universales.

Los Tratados de Derechos Humanos son los instrumentos adoptados por el Derecho Internacional para darle una base jurídica a la protección de los derechos humanos. Son firmados y ratificados voluntariamente por los Estados en ejercicio pleno de su soberanía. A través de ellos, los Estados adquieren las obligaciones internacionales de:

- Respetar o No interferir o limitar el disfrute de los Derechos Humanos.
- Proteger o Impedir que se lesionen los Derechos Humanos de las personas.
- Realizar o Adoptar medidas y leyes positivas para asegurar su disfrute.

Cada uno de los tratados internacionales prevé la creación de un Comité que se encarga de la supervisión y monitoreo de la implementación de las obligaciones adquiridas por los Estados “Según la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo V, Comisión y Procurador de los Derechos Humanos, Artículo 273 Comisión de los Derechos Humanos y Procurador de la Comisión: El Congreso de la República designará una comisión de derechos humanos, formada por un diputado por cada partido político representando en el correspondiente período. Esta comisión propondrá al Congreso tres candidatos para la elección de un procurador, que deberá reunir las calidades de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al Congreso. La ley regulará las atribuciones de la comisión de los derechos humanos a los que se refiere este artículo”.

Si se le da el cumplimiento tal como lo establece en la constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 274. Procurador de los Derechos Humanos. “El procurador de los derechos humanos es un comisionado del congreso de la República para la defensa de los derechos humanos que la Constitución garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración; ejercerá su cargo por un período de cinco años, y rendirá informe anual al pleno del Congreso con el que se relacionará a través de la comisión de Derechos Humanos”.

Artículo 275. Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. El procurador de los derechos humanos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de derechos humanos.
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a derechos humanos.
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado.
- e) Emitir censura pública por actos o comportamientos de los derechos constitucionales.
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos en los casos en que sea procedente;
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley”.

(Constitución Política de Guatemala, P. 15,16 y 17)

### **2.2.7 Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos**

“Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas.

- Artículo 1 Conceptos y Fines La comisión de derechos humanos del congreso de la República en adelante denomina la comisión, es un órgano pluralista que tiene la función de promover el estudio y actualización de la Legislación sobre derechos humanos en el país conociendo con especialidad, leyes, convenios, tratados, disposiciones y recomendaciones para la defensa, divulgación, promoción y vigencia de los Derechos Fundamentales inherentes a la persona, su dignidad,

integridad física y psíquica y el mejoramiento de la calidad de vida, así como el logro del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala.

- Artículo 46.- Preeminencia del Derecho Internacional: Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno. Se parte del principio hermenéutico o explicativo de que cada parte debe determinarse en forma acorde con las restantes, que ninguna disposición debe ser considerada aisladamente y que debe preferirse la conclusión que armonice y no la que cause pugna a las distintas cláusulas del texto. Los tratados y convenios internacionales en cuya categoría se encuentran La Declaración Americana de los Derechos y Deberes Humanos del Hombre, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, no son parámetros para establecer la constitucionalidad de una ley o una norma, pues si bien es cierto el artículo 46 de la Constitución le otorga preeminencia a esos cuerpos normativos sobre el derecho interno, lo único que hace es establecer que en la eventualidad de que una norma ordinaria de ese orden entre en conflicto con una o varias normas contenidas en un tratado o convenio internacional prevalecerían estas últimas; pero ello no significa como se dijo, que las mismas pueden utilizarse como parámetro de constitucionalidad. Por consiguiente, en lo referente a este punto debe declararse que no se da la violación a ninguna norma de la Constitución Política de la República. (Gaceta No. 43 página No. 47 expediente No. 131-95 Sentencia: 12-03-97)

### **2.2.8 Principales fundamentos de los derechos humanos** Lusnaturalismo:

“Expresión que indica la existencia, como presencia vigente en una determinada área cultural o social, de un sistema de ideas centrado en torno a la afirmación del Derecho natural, es decir que posee vínculo con la

naturaleza propia del ser humano” Se dice que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana, parte principal de la dignidad humana.

Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos: “SOSTIENE que, en esencia los Derechos Humanos son aquellas garantías que requiere un individuo para poder desarrollarse en la vida social como persona, esto es, como ser dotado de racionalidad y de sentido” A cada una de estas necesidades puede corresponder uno o varios derechos humanos, por consiguiente, se ha afirmado que los derechos del hombre son anteriores a cualquier actuación gubernamental, esto es, que no requiere de una normativa propia para su vigencia, y que tampoco puede ser derogados válidamente por los gobernantes así, esta teoría sostiene que los Derechos Humanos, son garantías que una persona tiene para desarrollarse como persona en todos los aspectos de su vida, afirma que nadie puede sobrevivir negándole el ejercicio de sus derechos son principios inherentes a la naturaleza del ser humano.

Historicismo “Podemos llamar historicista a toda filosofía que reconozca, como objetivo, la determinación de la naturaleza y validez de los instrumentos del saber histórico.”

Historicismo relacionado a los derechos humanos “Los derechos humanos es presentado desde la posición historicista, el cual ha intentado ser expuesto como una propuesta superadora a la tesis iusnaturalista, negando por tanto la existencia de cualquier naturaleza humana reconocida en el hombre, y en consecuencia excluyendo la posibilidad de que los derechos humanos sean derechos radicados en ella. (Televa. S. O. 2004, segunda edición, derechos humanos, editorial Valleta Ediciones)

## **Capítulo III**

### **Plan acción**

#### **3.1 Tema/ o título del proyecto**

Modulo para Mujeres en Edad Fértil “La Ventana de los Mil Días” Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Quiché.

#### **3.2 Problema seleccionado**

Los habitantes de la comunidad de Caxamá, Sector Pacajá desconocen información sobre temas importantes, tales como los embarazos y alimentación sin embargo, luego del análisis y posibles soluciones se llegó a la conclusión que es importante impartir charlas informativas sobre temas de gran realce en la sociedad y es por ello que se procedió a la elaboración de un módulo específico para la implementación y divulgación de la Ventana de los Mil Días y dentro de ella temas importantes como los derechos que poseen y sobre Seguridad Alimentaria y nutricional.

#### **3.3 Hipótesis acción**

Si el proyecto a realizar consiste en la elaboración de un “Módulo Informativo para Mujeres en Edad Fértil “La ventana de los Mil días”, entonces se contribuirá con la comunidad a conocer sus derechos y a disminuir la mala alimentación que algunas mujeres tienen en esas etapas de su vida y a la hora de criar a sus hijos.

#### **3.4 Ubicación geográfica de la intervención**

Comunidad de Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Quiché.

#### **3.5 Unidad ejecutora**

- Facultad de Humanidades
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché
- Presidenta de Mujeres de la Sector
- Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN)
- Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Quiché

### **3.6 Justificación de la intervención**

La población quichelense se encuentra conformada en su mayoría por mujeres de la cual son la creación más hermosa que Dios pudo haber creado, sin embargo, son las más vulnerables después de los niños. Lamentablemente las mujeres en edad fértil desconocen temas importantes sobre su cuerpo y de cómo deben de cuidarlo. Dios dio la oportunidad que la mujer diera vida a seres humanos, sin embargo, se requieren ciertos cuidados que muchas veces no son conocidos por los mismos, ya que para ello no hay ninguna enseñanza sin que con el pasar del tiempo y se va aprendiendo como común mente dice el dicho “No se nace sabiendo” (Anónimo). En la actualidad las mujeres han sido fuertes en traer niños al mundo muchas veces arriesgando sus vidas para dar vida, y es por ello que una madre cuida demasiado a sus hijos por lo que cuesta tenerlos. Muchas veces saben cómo cuidar a sus hijos, pero no de la manera correcta tanto desde el embarazo hasta los primeros 2 años de vida.

Es importante mencionar también que tanto la población del área rural como las mujeres, desconocen sus derechos debido a muchas razones y es por ello que hay muchos casos lamentables por no conocer los mismos. Sin embargo, se puede ayudar a las comunidades a bríndales información a través de charlas informativas sobre derechos que son de importancia conocer.

Para ser una persona saludable es importante conocer sobre la ventana de los mil días, y dentro de ello el poder darles a conocer temas como: seguridad alimentaria y nutricional, la olla familiar, beneficios de la alimentación, recomendaciones entre otros. Al mismo tiempo también apoyarles, pues a través de productos o plantas frutales puedan sustentar su alimentación. través de una buena alimentación se puede ir erradicando la desnutrición crónica y aguda. Un informe divulgado por la FAO revela que la desnutrición crónica en Guatemala afecta casi siete de cada 10 niños y niñas en condición de pobreza y que, quien sufre más este es la población indígena. (Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018, recuperado 26/11/18)

### **3.7 Descripción de la intervención**

El proyecto seleccionado consiste en la elaboración de un módulo informativo, elaborado con lenguaje adecuado y sencillo, incluyendo imágenes ilustrativas para fácil comprensión y que a través del mismo puedan agenciarse de información debido a que dicho módulo es fácil de interpretar para luego ponerlo en práctica.

El módulo contiene información concerniente a la mujer, va enfocado a la población femenina específicamente, el cual se divide por títulos y subtítulos que describen cada tema, con imágenes incluidas y frases motivadoras sobre alimentación y para una mejor comprensión. Así mismo, se desea lograr que a través de ello puedan obtener información que con el pasar del tiempo y puedan obtener una vida mejor y con ello formar mujeres competentes que luchen por sus hijos, familia y a su vez puedan contribuir con su comunidad.

### **3.8 Objetivos de la intervención**

#### **3.8.1 General**

Concientizar a la población femenina de la comunidad de Caxamá, través de charlas informativas sobre temas como la venta de los mil días, desnutrición crónica y aguda, derechos humanos, lactancia materna, seguridad alimentaria y nutricional, la olla familiar, beneficios de la alimentación, recomendaciones entre otros. Al mismo tiempo también apoyarles que a través de plantas frutales puedan sustentar y obtener beneficios de los mismos.

#### **3.8.2 Específico**

- Preparación de material ilustrativo para la realización de charlas informativas en la comunidad de Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché.
- Elaborar un módulo sobre la Ventana de los mil días como tema principal dirigido a mujeres en edad fértil de la comunidad.

- otación de 31 árboles frutales para beneficiar a las familias de la comunidad y propiciar el emprendimiento y aprovechamiento de frutos que este proporciona.
- Lograr que dicho proyecto impacte en cada una de las vidas de las asistentes y pueda poner en práctica para beneficio propio.

### 3.9 Metas

- Preparación de actividades para divulgación de información del módulo a mujeres de la comunidad.
- Socializar modulo informativo para mujeres en edad fértil “La ventana de los mil días”.
- Aprovechamiento y cuidado de árbol frutal para una mejor salud y vida.
- Entrega de módulo a la presidenta de la comunidad y a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Quiché.

### 3.10 Beneficiarios

#### 3.10.1 Directos

Mujeres de la Comunidad de Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché.

#### 3.10.2 Indirectos

- Oficina Municipal de Seguridad de Santa Cruz del Quiché, Quiché
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### 3.11 Actividades para el logro de objetivos

NO. DE ORD.	ACTIVIDAD	DESARROLLO
1	Canto “Soy una taza”	Al iniciar una actividad es importante iniciar con un canto para romper el hilo y poder atraer la atención del público.

NO. DE ORD.	ACTIVIDAD	DESARROLLO
2	Lluvia de ideas	Es importante que en una actividad se incorpore esta actividad porque a través de ella se puede ver el conocimiento que los asistentes tienen y de allí partir con la charla informativa.
3	Explicación de temas a través de charlas informativas	La explicación del tema en una actividad es muy importante porque se debe manejar un lenguaje claro y sencillo para que se pueda comprender.
4	Material de apoyo para explicación de temas en las charlas	El material de apoyo es uno de los factores más importantes en el desarrollo de cualquier actividad debido a que es allí donde los asistentes visualizan lo que el expositor quiere dar a conocer sobre el tema y con ello poder lograr captar la atención de las asistentes.
5	Entrega de módulo informativo a representante de la comunidad de Caxamá	Al proporcionar una copia del módulo se contribuye con la comunidad para que a través de ello puedan recordar lo aprendido en cada una de las charlas.
6	Entrega de reconocimientos de participación en charlas.	Si se proporciona reconocimiento se contribuye con el desarrollo de cada participante y a su vez fomentar el aprendizaje.
7	Entrega árboles frutales	Fomentar la buena alimentación a través de la siembra, cuidado y aprovechamiento de los frutos.

### 3.12 Cronograma

ACTIVIDAD	Septiembre	Octubre		Noviembre	
	28/09/18	Del 05/10/18 al 19/10/18	24/10/18	30/10/18	09/11/18
Investigación de cómo realizar el módulo informativo.					
Clasificar información investigada.					
Solicitud de asistencia de la Coordinadora de OMSAN.					
Asignación de comunidad.					
Solicitar autorización para realizar proyecto en comunidad.					
Selección de problema a solucionar.					
Elaboración de módulo informativo.					
Elaboración de reconocimientos de participación en charlas.					
Preparación de material didáctico ilustrativo.					

ACTIVIDAD	Septiembre	Octubre		Noviembre	
	28/09/18	Del 05/10/18 al 19/10/18	24/10/18	30/10/18	09/11/18
Compra de arbolitos frutales.					
Preparación de 1era. Charla.					
Realización de 1era. Charla.					
Preparación de 2da. Charla.					
Realización de 2da. Charla.					
Preparación de 3era. Charla.					
Realización de 3era. Charla.					
Entrega de árboles frutales					
Entrega de reconocimientos de participación.					
Entrega de módulo informativo a presidenta de mujeres de la Comunidad de Caxamá.					
Agradecimiento especial en la realización de proyecto.					

### 3.13 Técnicas metodológicas

- Participativa
- Colaborativa
- Organizativa

### 3.14 Recursos

No. De Ord.	<b>Humanos</b>
1	Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché
2	Presidenta de Mujeres
3	Mujeres de la Comunidad.
4	Coordinadora de Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5	Personal Secundario de Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
6	Dueño de vivero
7	Estudiante Epesista
	<b>Materiales</b>
8	Computadora
9	Cámara digital
10	Hojas de papel bond
11	Impresora
12	Lápices y lapiceros
13	Sellador
14	Papel construcción
15	Imágenes
16	Memoria USB

17	Bocinas
18	Imágenes impresas
19	Vehículo móvil
20	Marcadores
21	Cartón piedra
22	Sujetadores de metal

### 3.15 Presupuesto

CANTIDAD	RECURSO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Resma de papel bond	Q45.00	Q 45.00
1	Sellador	Q18.00	Q18.00
10	Papel construcción	Q6.25	Q 62.50
30	Impresiones	Q1.00	Q30.00
7	Pritt	Q5.00	Q 35.00
1	Cartón piedra	Q22.00	Q22.00
2	Sujetadores de metal	Q9.00	Q 18.00
150	Refacciones	Q5.00	Q750.00
12	Pasajes de traslado	Q3.00	Q36.00
1	Bolsa de globos	Q18.00	Q 18.00
31	Diplomas	Q1.00	Q 31.00
	<b>TOTAL</b>		<b>Q 1,087.50</b>

### 3.16 Responsables

- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presidenta de la Comunidad.
- Miembros de la Comunidad.
- Alcalde Municipal.
- Coordinadora de Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Personal de Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

### 3.17 Evaluación

<b>CRONOGRAMA DOBLE</b>	
<b>PLANIFICADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
Se planificó la visita a la comunidad asignada para verificar a qué problema se necesitaba con urgencia darle solución.	Se visitó la comunidad para platicar acerca de las necesidades que la misma tenía para poder buscarle una solución.
Se eligió en la realización de un módulo donde se dieran a conocer temas de importancia para las mujeres de la comunidad delegada.	Se llevó se programaron las visitas a la comunidad para dar a conocer el tema La Ventana de los Mil días a mujeres en edad fértil.
Se planificaron 3 charlas para informar a las mujeres de la comunidad sobre temas importantes.	Se llevaron a cabo la visita y realización de charlas con éxito en la comunidad.
Se planificó la entrega de reconocimientos por participación en las charlas informativas.	Al finalizar la última charla se le entregó un reconocimiento a cada una de las asistentes.
Se planificó donarle un árbol frutal a cada asistente.	Se entregaron 31 árboles frutales en la comunidad.

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Investigación de cómo realizar el módulo informativo	Se recopiló la información clara de acuerdo a la problemática.
Clasificar información investigada	Con la información investigada se realizó la estructura de acuerdo a la problemática encontrada en la comunidad.
Solicitud de asistencia de la Coordinadora de OMSAN	Se solicitó apoyo de la coordinadora de OMSAN para poder adquirir información.
Asignación de comunidad	El Alcalde Municipal delegó comunidad en donde se ejecutó el proyecto.
Solicitar autorización para realizar proyecto en comunidad.	Se presentó la solicitud de autorización a la presidenta de la comunidad para la realización del proyecto.
Selección de problema a solucionar	Se vio la necesidad del problema a ejecutar en la comunidad.

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Elaboración de módulo informativo	Se llevó a cabo la realización del módulo informativo.
Elaboración de reconocimientos de participación en charlas	Se realizó el modelo de los reconocimientos a entregar a cada una de las asistentes.
Preparación de material didáctico ilustrativo	Se realizó el material didáctico el cual serviría para el desarrollo de las diferentes charlas informativas.
Compra de árboles frutales	Se procedió a comprar los árboles frutales en un vivero local el cual beneficiaría a 31 familias de la comunidad.
Preparación de 1era. Charla	Se realizó la preparación de la primera charla con los primeros temas.
Realización de 1era. Charla	Se llevó a cabo la primera charla informativa en la comunidad donde se abarcaron los siguientes temas: Conociendo mis derechos, ¿Qué es seguridad alimentaria?, ¿Qué es desnutrición?, ¿En qué consiste la desnutrición aguda?, ¿En qué consiste la desnutrición crónica?

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Preparación de 2da. Charla	Se realizó la preparación de la primera charla con los temas secundarios.
Realización de 2da. Charla	Se llevó a cabo la segunda charla informativa en la comunidad donde se abarcaron los siguientes temas: ¿Qué es la ventana de los mil días?, fases de los mil días, conozcamos la guía de estimulación de los primeros mil días, 10 acciones básicas de los mil días.
Preparación de 3era. Charla	Se realizó la preparación de la tercera charla con los últimos temas elegidos.
Realización de 3era. Charla	Se llevó a cabo la tercera charla informativa en la comunidad donde se abarcaron los siguientes temas: Recomendaciones para una buena alimentación, el primer alimento la leche materna, clasificación de los alimentos, la olla familiar, carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua, producción, preparación y consumo de alimentos.
Entrega de árboles frutales	Se organizó la entrega de los árboles frutales en donde se le solicitó

ACTIVIDADES	RESULTADOS
	fotocopia de DPI a cada una de las beneficiadas.
Entrega de reconocimientos de participación	Se organizó a las señoras de la comunidad para la entrega de sus reconocimientos por participación en las diferentes charlas.
Entrega de módulo informativo a presidenta de mujeres de la Comunidad de Caxamá	Se entregó una copia del módulo informativo a la representante de la comunidad para beneficio de cada una de las asistentes.
Agradecimiento por apoyo brindado en la realización de proyecto.	Se agradeció por apoyo brindado durante el desarrollo del proyecto.
Refacción	Se le proporcionó una refacción a cada una de las familias asistentes a la culminación y entrega de proyecto.

#### 4.2 Productos y logros

PRODUCTOS	LOGROS
Módulo Informativo para mujeres en edad Fertil “La ventana de los Mil días” Caxamá, Sector Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información compartida con las señoras representantes de cada familia que conforman la comunidad.</li> <li>2. Socialización de temas que componen el módulo informativo,</li> </ol>

PRODUCTOS	LOGROS
	acompañado de recomendaciones para una buena alimentación.
Entrega de módulo en beneficio de las señoras de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y aprovechamiento de temas importantes para tener una mejor vida saludable.</li> <li>2. Participación de la comunidad.</li> <li>3. Compromiso.</li> </ol>
Compra de 31 árboles frutales para sembrar en áreas específicas de cada familia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al sembrar el árbol se espera que el mismo brinde fruto el cual servirá de alimento para los niños y niñas de las diferentes familias.</li> <li>2. Al consumir el fruto de los árboles frutales se les enseña a los niños y niñas que deben de consumir frutas y verduras para tener una vida sana.</li> </ol>
Entrega de 31 árboles frutales a las señoras representantes de cada familia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización para tener una buena alimentación.</li> <li>2. Beneficio de tener frutos en sus hogares.</li> <li>3. Comidas saludables.</li> </ol>

**MÓDULO INFORMATIVO PARA MUJERES  
EN EDAD FÉRTIL**

**“LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS”  
CAXAMÁ, SECTOR DE PACAJÁ, CHITATUL  
Santa Cruz del Quiché, Quiché**



Fotografía por: Oswaldo Tzunux

**SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE 2018**

# INDÍCE

<b>Introducción</b>	i
<b>Objetivos</b>	iii
<b>Fundamentos</b>	iv
<b>UNIDAD I “Conociendo mis derechos”</b>	1
1.1 Actividad (Baile Soy una taza)	2
1.2 Actividad (Lluvia de ideas)	2
1.3 Conociendo mis derechos	3
1.4 ¿Qué es seguridad Alimentaria y nutricional?	7
1.5 ¿Qué es desnutrición?	8
1.6 ¿En qué consiste la desnutrición aguda?	9
1.7 ¿En qué consiste la desnutrición crónica?	10
<b>UNIDAD II “La Ventana de los Mil Días”</b>	11
2.1 Actividad (Baile Soy una taza)	12
2.2 ¿Qué es la ventana de los 1000 días?	13
2.3 Fases de los mil días	15
2.4 Conozcamos la guía de estimulación oportuna “Primeros 1000 Días”	16
2.5 Diez acciones básicas de la Ventana de los 1000 días	20
<b>UNIDAD III “Recomendaciones para una Buena Alimentación”</b>	21
3.1 Actividad (Baile Soy una taza)	22
3.2 Primer Alimento “La leche materna”	23

3.3 Clasificación de los alimentos	25
3.4 La olla Familiar	27
3.5 Producción, preparación y consumo de los alimentos	30
3.6 Beneficios de la naranja	31
3.7 Partes de un árbol frutal	32
3.8 Pasos para sembrar un árbol frutal	33
<b>Referencias Bibliográficas</b>	34
<b>E pigrafías</b>	35
<b>Agenda</b>	36
<b>Lista de asistencia</b>	39

## INTRODUCCIÓN

La Educación alimentaria y nutricional busca generar capacidades permanentes en la familia para la búsqueda de mejores alternativas en la adecuada selección y preparación de alimentos para el cuidado de la salud, nutrición e higiene a nivel del hogar incluyendo acciones de comunicación para el cambio de comportamiento alimentario y conformación de redes de apoyo.

La ventana de los mil días equivale al período de embarazo hasta los primeros dos años de vida del niño o niña. Este período es el más importante en términos de desarrollo mental, físico y emocional de una persona. Después de los 2 años, un niño o niña sufre de desnutrición crónica no podrá recuperarse y sus capacidades de aprendizaje serán menores.

La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita, afectando el peso, el crecimiento y el desarrollo de los niños y las niñas.

Este módulo informativo tiene como objetivo proporcionar información básica de la ventana de los mil días a través de charlas a mujeres en edad fértil, el cual puede ser aplicado en el hogar así mismo enriquecer su conocimiento sobre el cuidado e higiene de la salud.

Es importante recalcar los beneficios de una buena alimentación tanto durante y después del embarazo, esto también ayudará a que la madre pueda brindarle leche materna a su bebé ya que este es el más importante para su desarrollo y crecimiento.

Todos los alimentos se clasifican en carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua, la mayoría de los alimentos contienen algunos de estos nutrientes por lo que es necesario consumir de todo un poco para su complemento, también es beneficioso mencionar olla familiar, esta debe de ser adapta a las necesidades especiales del país, como la falta de una alimentación adecuada, tanto en cantidad como en calidad.

Si se consumen los alimentos de la forma correcta se tendrá una buena alimentación. Además de tener una buena alimentación se debe de tener ciertos cuidados con la producción, preparación y consumo de los alimentos.

Por ello se divide el módulo informativo de la siguiente manera: **FUNDAMENTACIÓN:** ¿Quiénes son los de la OMSAN?, ¿Qué es una charla?, ¿Qué es un derecho humano?

**UNIDAD I “CONOCIENDO MIS DERECHOS”:** Conociendo mis derechos, ¿Qué es seguridad Alimentaria y nutricional?, ¿Qué es desnutrición?, ¿En qué consiste la desnutrición aguda?, ¿En qué consiste la desnutrición crónica?

**UNIDAD II “LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS”:** ¿Qué es la ventana de los 1000 días?, Fases de los mil días, Conozcamos la guía de estimulación oportuna “Primeros 1000 Días”, Diez acciones básicas de la Ventana de los 1000 días,

**UNIDAD III “RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA ALIMENTACIÓN”:** El primer alimento: La leche materna, clasificación de los alimentos, la olla familiar, producción, preparación y consumo de los alimentos, Recomendaciones.

**UNIDAD IV ÁRBOL FRUTAL:** ¿Cómo sembrar un árbol frutal?, beneficios de un árbol frutal.

## **1. Objetivos**

### **2. General**

Concientizar a la población femenina de la comunidad de Caxamá, través de charlas informativas sobre temas como la ventana de los mil días, desnutrición crónica y aguda, derechos humanos, lactancia materna, seguridad alimentaria y nutricional, la olla familiar, beneficios de la alimentación, recomendaciones entre otros. Al mismo tiempo también apoyarles que a través de plantas frutales puedan sustentar y obtener beneficios de los mismos.

### **3. Específicos**

- Preparación de material ilustrativo para la realización de charlas informativas en la comunidad de Caxamá, sector de Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
  
- Elaborar un módulo informativo sobre la Ventana de los mil días como tema principal dirigido a mujeres en edad fértil de la comunidad.
  
- Dotación de 31 árboles frutales para beneficiar a las familias de la comunidad y propiciar el emprendimiento y aprovechamiento de frutos que este proporciona.
  
- Lograr que dicho proyecto impacte en cada una de las vidas de las asistentes y pueda poner en práctica para beneficio propio.

## FUNDAMENTOS:

# OMUSAN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ

### OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OMSAN)

Se proyecta hacia la población más vulnerable del municipio, con énfasis en familias que habitan en las áreas urbanas marginales y comunidades rurales. Estudios realizados demuestran, que es donde prevalecen los índices más altos de pobreza y pobreza extrema, desnutrición y riesgo a inseguridad

alimentaria nutricional. Uno de los componentes estratégicos de la OMUSAN es mejorar la disponibilidad de alimentos mediante la promoción de la producción sostenible, el manejo adecuado d las reservas, industrialización y comercialización de excedentes.



<https://www.canstockphoto.es/nj%C3%B1a-estrella-11431996.html> Recuperado

Servicios de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN): Propiciar la coordinación inter institucional con autoridades comunitarias y municipales, Promocionar alternativas productivas y educativas para la población, Brindar información actualizada relacionada con Seguridad Alimentaria y Nutricional con fines de planificación, Propiciar la integración de actores en Seguridad Alimentaria para la gestión de recursos.

## ¿QUÉ ES UNA CHARLA INFORMATIVA?

Una charla informativa es una conferencia utilizada para dar información acerca de un tema específico de corta duración y de características semi-formales.

Normalmente, las charlas se encuentran organizadas a partir de las siguientes partes: **apertura** (a partir de alguna frase se anuncia el comienzo de la charla), **orientación** (implica la presentación del tema), *desarrollo* (está compuesto por las diferentes participaciones de quienes participan en la charla), **conclusión** (se finaliza el tema de conversación con un remate) y **cierre** (se cierra formalmente la conversación con el uso de alguna frase de cierre).

Una de las características sobresalientes de la charla es que cada uno de los participantes tendrá su espacio para hablar o expresarse. (Ucha, 2012)



<https://www.canstockphoto.es/ni%C3%B1a-estrella-11431996.html> Recuperado

## ¿QUÉ ES UN DERECHO HUMANO?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (Unidas, 2008)



<https://www.canstockphoto.es/ni%C3%B1a-estrella-11431996.html> Recuperado

Todas las personas tienen derechos que se deben respetar, pero también deberes que cumplir. Tanto los derechos como los deberes son necesarios para vivir en sociedad y para convivir bien con los demás. Los Derechos se basan principalmente en el respeto por el individuo, son derechos inherentes que toda persona posee sin discriminación alguna. Toda persona guatemalteca goza de diversos derechos que y el Estado es el ente responsable de velar porque se cumplan para vivir en armonía.

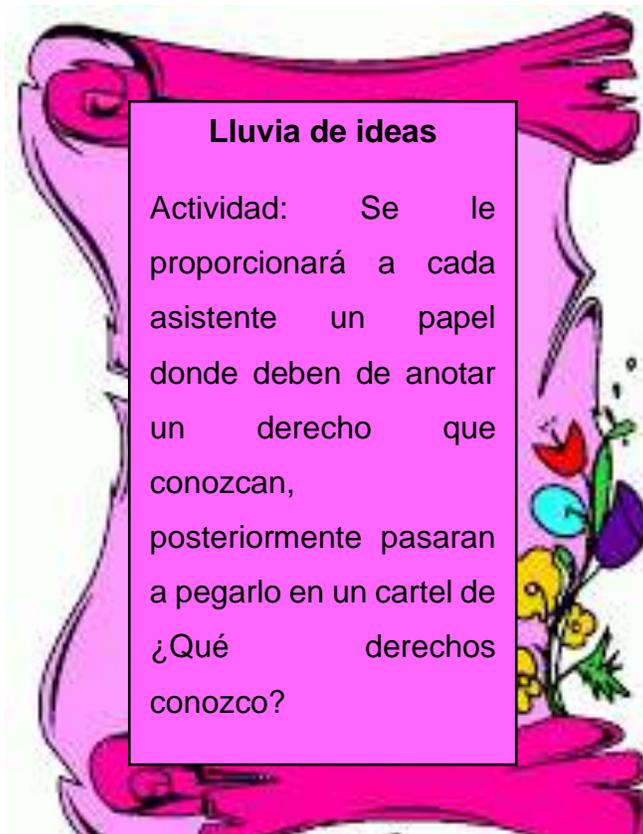
# **UNIDAD I**

**“CONOCIENDO MIS DERECHOS”**



### **Soy una taza**

Soy una taza, una tetera,  
una cucara, un cucharon,  
un plato hondo, un plato  
llano, un cuchillito, un  
tenedor. Un salero,  
azucarera, la batidora y  
una olla exprés.



### **Lluvia de ideas**

Actividad: Se le  
proporcionará a cada  
asistente un papel  
donde deben de anotar  
un derecho que  
conozcan,  
posteriormente pasaran  
a pegarlo en un cartel de  
¿Qué derechos  
conozco?

# CONOCIENDO MIS DERECHOS



<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/html>,  
Recuperado el 26/11/2018

## Artículo No. 2 DEBERES DEL ESTADO

Es deber del estado garantizarles a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala. (P. 5)

## Artículo No. 3 DERECHO A LA VIDA

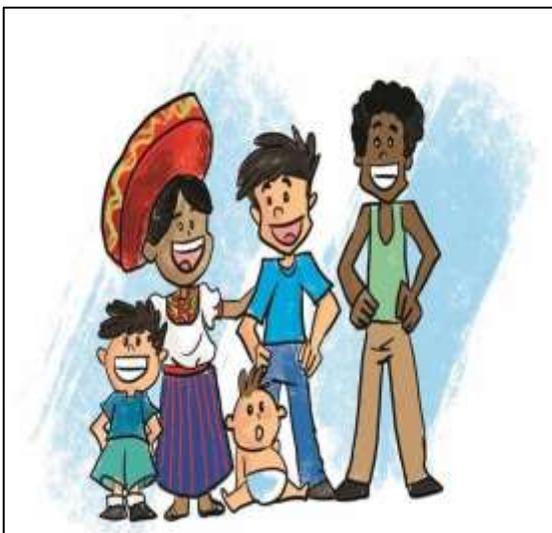
El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala. (P. 5)



<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/html>,  
Recuperado el 26/11/2018

**Artículo No. 47  
PROTECCIÓN A LA  
FAMILIA**



<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/html>.  
Recuperado el 26/11/2018

El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de los derechos de los conyugues, la paternidad responsable y el derecho de las personas para decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Constitución Política de la Republica de Guatemala, Guatemala, (P.17)

**Artículo No. 93  
DERECHO A LA SALUD**

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala. (P. 27)



<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/html>.  
Recuperado el 26/11/2018

Artículo No 51  
DERECHO A LA PROTECCIÓN  
DE MENORES Y ANCIANOS

El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

La Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala. (P. 17)



<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/html>  
Recuperado el 26/11/2018

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



<http://piar.ges.org.ar/charity-project/derecho-a-la-proteccion-de-la-salud-y-a-la-seguridad-social/> Recuperado el 26/11/2018

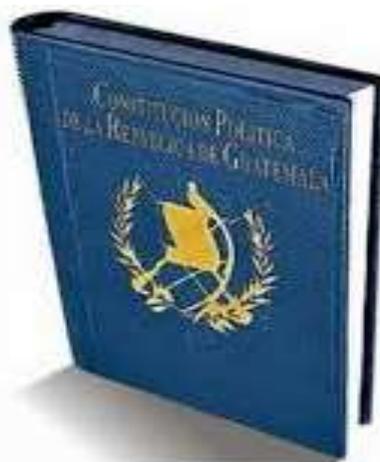
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Declaración de los Derechos Humanos, París (1948), (P. 1)

Documentos que hacen mención sobre los derechos que todo ser humano tiene:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Declaración de los Derechos Humanos.
- ✓ Constitución de Bayona
- ✓ Constitución de la República federal de Centro América.
- ✓ Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano
- ✓ Declaración de los derechos del buen pueblo de Virginia
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Ley de protección para las personas de la tercera edad.
- ✓ Ley de sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional SINASAN DECRETO 32-2005.



# ¿QUÉ ES SEGURIDAD ALIMENTARIA?

SEGURIDAD:



Significa que la familia esté libre de riesgos, peligros o daños.

ALIMENTACIÓN:



Son todos los alimentos que se siembran, se cultivan, se cosechan, se preparan, lo que sobra se vende, y los que no se tienen, se compran.

NUTRICIONAL:



Es todo lo que le hace el alimento al cuerpo humano para que crezca sano, fuerte y activo. Si la persona se enferma, no permite que el alimento funcione bien dentro de su cuerpo.

Según la Ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SAN es: “El derecho que tiene toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

## ¿QUÉ ES DESNUTRICIÓN?



<https://www.canstockphoto.es/ni%C3%B1a-11431996.html> Recuperado 26/11/18

La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita, afectando el peso, el crecimiento de los niños y niñas.

Los niños y niñas que están desnutridos, que no reciben la leche materna y/o micronutrientes como deberían, tienen menos posibilidades de sobrevivir que los que están bien alimentados. Además, tienen más probabilidad de sufrir una infección grave y morir de enfermedades infantiles comunes como: la diarrea,

sarampión, la neumonía y el paludismo. La desnutrición compromete, además, el futuro de la salud de la persona en edad adulta, pues estará más propensa a sufrir de enfermedades crónicas.

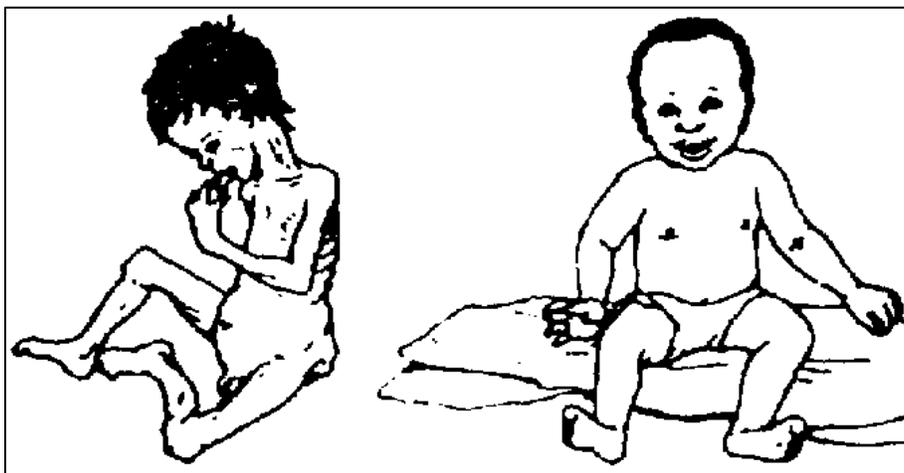
La desnutrición no es sólo la falta de alimentos. En una nutrición adecuada influyen tres grandes factores: los alimentos, el cuidado y la salud.

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA DESNUTRICIÓN AGUDA?

Cuando un niño o niña no se alimenta por varios días, adelgaza o se hincha por falta de proteínas y su peso es menor al que se espera para su estatura. (Comisión de seguridad alimentaria y nutricional, SESAN, 2005)

En los países desarrollados, esta condición está asimilada al concepto de desnutrición aguda por estrés que aparece cuando existe disminución de aporte proteico o aumento de los requerimientos en infecciones graves, politraumatismos y cirugía mayor. El panículo adiposo está preservado, siendo la pérdida fundamentalmente proteica, sobre todo visceral. Los parámetros antropométricos pueden estar en los límites normales con proteínas viscerales bajas.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, segunda edición, p. 47)



## ¿EN QUÉ CONSISTE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA?



La desnutrición crónica infantil es el retardo del crecimiento en niños y niñas menores de 5 años. Este tipo de desnutrición no sólo afecta la talla de los niños y niñas, sino también el desarrollo de sus órganos. Si el cerebro no se desarrolla adecuadamente, debido a la falta de una alimentación adecuada, no alcanzarán todas sus capacidades

físicas, emocionales y de aprendizaje. Esto afectará su futuro pues sus posibilidades de desarrollarse plenamente se verán limitados. Es posible prevenir este tipo de desnutrición durante los dos primeros años de vida.

(Comisión de seguridad alimentaria y nutricional, SESAN, 2005)

Desnutrición crónica provocada por falta o pérdida prolongada de energía y nutrimentos. Se produce una disminución de peso importante que se caracteriza por pérdida de tejido adiposo, en menor cuantía, de masa muscular y sin alteración significativa de las proteínas viscerales ni edemas. Los parámetros antropométricos están alterados, en tanto los valores de albúmina y de proteínas plasmáticas suelen ser normales o ligeramente bajos.

(Anaya P. R. 2007, México, Nutrición enteral y parenteral, segunda edición, p. 47)

# UNIDAD II

“LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS”



### **Soy una taza**

Soy una taza, una tetera, una cucara, un cucharon, un plato hondo, un plato llano, un cuchillito, un tenedor. Un salero, azucarera, la batidora y una olla exprés.

## ¿QUÉ ES LA VENTANA DE LOS 1000 DÍAS?

La ventana de los 1000 días equivale al período de embarazada hasta los primeros dos años de vida del niño o niña. Este período es el más importante en términos de desarrollo mental, físico y emocional de una persona. Después de los 2 años, un niño o niña sufre de desnutrición crónica no podrá recuperarse y sus capacidades de aprendizaje serán menores. A través de la ventana de los mil días se busca prevenir y erradicar la desnutrición en Guatemala. Las intervenciones de la Ventana de los Mil Días empiezan con los cuidados de la embarazada.



La mujer en estado de gestación debe asistir mensualmente al servicio de salud para evaluarse y saber si su bebé tiene un crecimiento adecuado, así como para recibir la vacuna antitetánica y micronutrientes como hierro y ácido fólico. Esto garantiza la buena salud de la madre y el desarrollo del bebé. Al nacer, se recomienda la lactancia materna exclusiva, es decir, dar únicamente leche materna durante los primeros seis meses de vida. La leche materna contiene todos los nutrientes que los niños necesitan para su sano crecimiento.

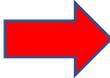
A partir de los 6 meses, se inicia con la alimentación complementaria. Estos alimentos deben ser machacados o como puré espeso, se debe aumentar en cantidad y frecuencia según el crecimiento. En este mismo período se inicia también con la ingesta de micronutrientes en polvo, los cuales contienen una serie de vitaminas y

minerales que el cuerpo de un niño necesita y que se puede mezclar con su comida para que resulte más nutritivo.

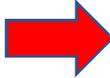
La Ventana de los Mil Días también contempla la desparasitación de los niños a partir de los dos años de edad y la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda moderada, a través de visitas al servicio de salud para el control de peso y talla de los infantes. Así, es posible detectar si el niño está desnutrido o corre riesgo de estarlo. Asimismo, esta estrategia sugiere el consumo de sal fortificada con yodo en el hogar para evitar abortos y retardo de crecimiento del niño. También resulta importante consumir alimentos fortificados, como la harina de trigo que contiene hierro, ácido fólico y vitaminas del complejo B.

(Archivo, SESAM, Guatemala, 2018)

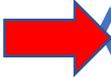
# ¿FASES DE LOS 1000 DÍAS?



El 25% del desarrollo del niño/a ocurre entre el vientre.



El 60% del desarrollo del niño/a se alcanza entre los 0 a 12 meses.



El 80% del desarrollo del niño/a se alcanza entre los 12 a 24 meses.

270 días



365 días



365 días



1 000 días

(Libro Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria Y Nutricional, SINASAN, Guatemala, P. 11)

# CONOZCAMOS LA GUÍA DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA “PRIMEROS 1000 DÍAS”

CUERPO

MANOS LENGUAJE

INTELIGENCIA

EMOCIONAL

ESPIRITUAL



## **Embarazo**

1. Masajea y baila.
2. Acaricia y dile cuánto le amas.
3. Cántale y cuéntale qué sientes.
4. Cuéntale qué haces.
5. Dile que lo amas.
6. Reza y pide por su bienestar.

## **0 a 3 meses**

1. Masajea de arriba hacia abajo.
2. Abre sus manitas y ayuda a sostener su cuello.
3. Canta y dile palabras cortas.
4. Mueve objetos de colores fuertes, que el bebé los siga.
5. Acércate y hazle sonreír.
6. Al llorar, atiéndele pronto, abrázalo y mécelo en brazos.





### 3 a 6 meses

1. Haz ejercicios de brazos y piernas al cambiar pañal.
2. Hazlo aplaudir.
3. Di A-E-I-O-U y repite los sonidos, haz práctica con tu bebé.
4. Juega escondite.
5. Dale amor con tus caricias. Abraza y expresa tu cariño.
6. Preséntala/o y deja que le hablen y carguen otras personas.

### 6 a 9 meses

1. Haz que siente con apoyo y sin apoyo. Coloca en petate para que gatee.
2. Dale objetos para tocar, jugar, explorar y hacer ruido.
3. Imita sonidos de bebé. Balbucea mamá-papá-dada-nene.
4. Señala animales y di sus sonidos.
5. Carga a tu bebe hacia el frente y enséñale todo lo que haces. Acaricia su cuerpo.
6. Canta canciones para mover su cuerpo.





### 9 a 12 meses

1. Ponlo a gatear, arrastrarse y pararse con ayuda.
2. Da migas de pan o tortilla para tomar con los dedos. Dale diferentes texturas.
3. Cuenta cuentos y platica lo que haces en casa.
4. Enseña a usar taza, peine, cepillo, teléfono, cuchara.
5. Enseña hola, adiós, para relacionarse con otras.
6. Pon música, canten y bailen juntos.

### 12 a 18 meses

1. Ayuda a caminar y deja que camine solo.
2. Deja alimentarse con manos y luego con cuchara.
3. Repite palabras, nombres de personas, animales y cosas. Platica.
4. Enseña a jugar, haz burbujas y arma torres con cubos o trastes.
5. Juega frente a espejo señalando partes del cuerpo para que se conozcan.
6. Enséñale el orden, guardando todo después de jugar.



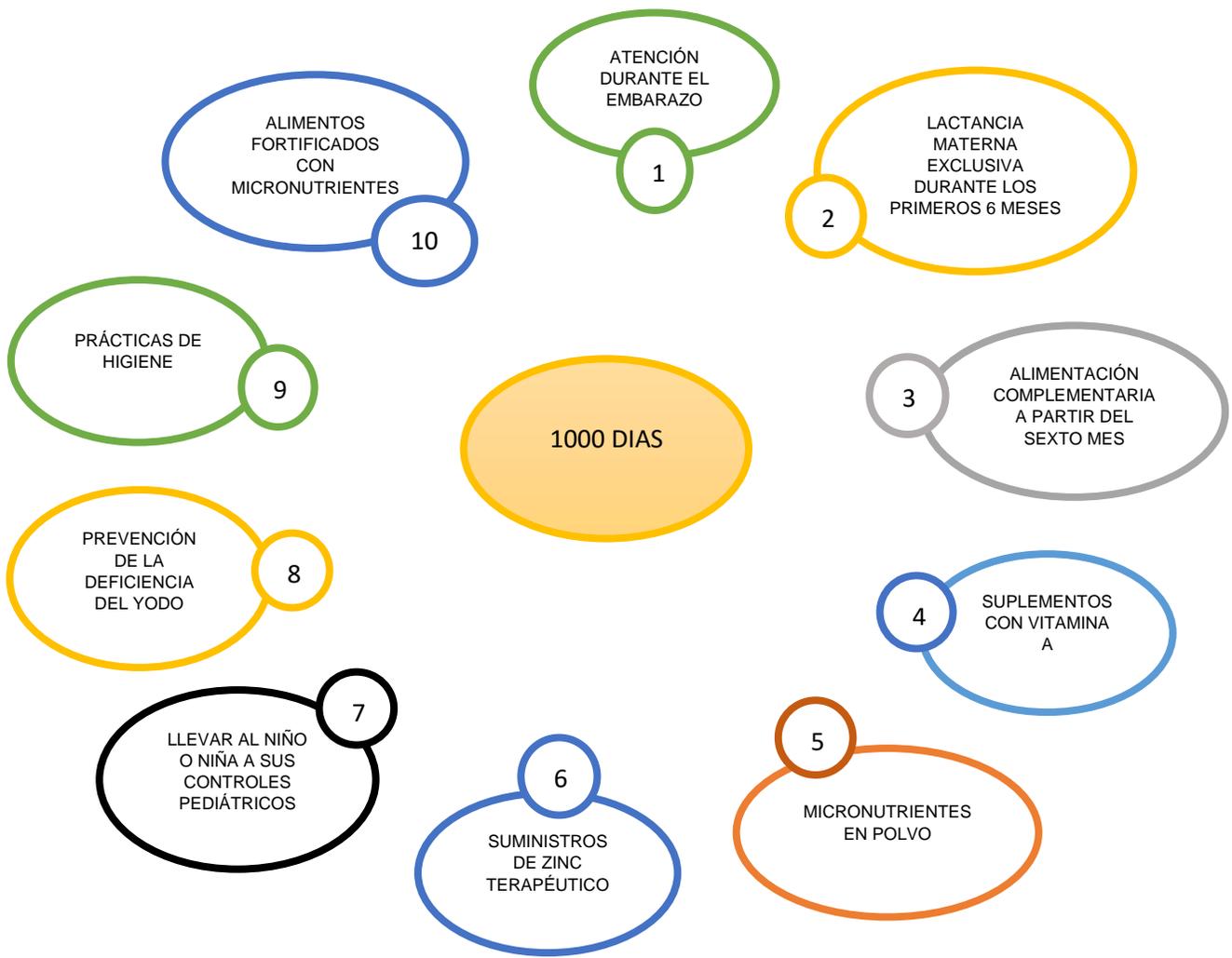


### **18 a 24 meses**

1. Ayuda a subir gradas, trepa y bajar gateando hacia atrás.
2. Dale masa para jugar con sus manos; hacer bolas, tortillas y gusanos.
3. Enséñale canciones sencillas y platica.
4. Juega pelota: patear, correr, tirar y atrapar.
5. Repite que lo amas, que es lindo/a. Di siempre “Tú puedes”.
6. Pinten, canten y jueguen juntos.

(Guía de estimulación Oportuna “Primeros Mil Días, SINASAN, Guatemala, P.1)

# DIEZ ACCIONES BÁSICAS DE LOS 1000 DÍAS



(Libro Comunicación para el desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINASAN, Guatemala P.11)

# **UNIDAD III**

**“RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA ALIMENTACIÓN”**



### **Soy una taza**

Soy una taza, una tetera, una cucara, un cucharon, un plato hondo, un plato llano, un cuchillito, un tenedor. Un salero, azucarera, la batidora y una olla exprés.

## EL PRIMER ALIMENTO: LA LECHE MATERNA.

No existe mejor forma de alimentar a un bebé de menos de 6 meses que con la leche de su madre. Además, de que ésta contiene todo lo que el bebé necesita las cantidades adecuadas y que está siempre disponible a una temperatura ideal, al contacto físico entre una madre y su bebé es muy importante. ¿Por qué crees que esto es así?



Se ha demostrado que las personas que de bebés se alimentaron con la leche de su madre crecen más seguros de sí mismos y más resistentes a las enfermedades que aquellos que no fueron amamantados. Al nacer el bebé, la madre debe de darle de mamar el líquido amarillento que sale del pecho, éste se llama calostro, y contiene muchos minerales y proteínas.

La producción de leche empieza aproximadamente al tercer día de tener al bebé. La leche es de aspecto “ralo”. Blanco-azulona. Sin embargo, es lo único que necesita el bebé hasta los 6 meses de edad. La leche materna contiene todos los nutrientes que el bebé requiere, en las proporciones adecuadas. Algunas madres no pueden darle leche materna a sus bebés por distintas causas, por ello utilizan leche especial, preparada a partir de la leche de vaca. Sin embargo, aparte de ser más cara y complicada de

preparar, esta leche no nutre al bebé tan bien como lo hace la leche de su madre. (Libro de Ciencias Naturales, Camino a la Excelencia, MINEDUC, P. 89)

### 1. Cuidados de la mujer durante el embarazo:

- Pastillas de ácido fólico: previene deformaciones del bebé.
- Pastillas de hierro: Previene y cura la anemia de la madre.

- Apoyar a la madre a tener una alimentación adecuada durante el embarazo, para que el bebé nazca con buen peso y para que la madre se mantenga sana.
- 4 visitas al médico, enfermera o comadrona a lo largo del embarazo, pues ayudan a detectar posibles problemas en el bebé y en la madre antes del parto.

## 2. Lactancia materna:

- Dar al bebé solo pecho durante los primeros seis meses; así crecerá bien, será más inteligente, se enfermará menos y no caerá en desnutrición.
- Después de los primeros seis meses continuar dando pecho hasta los dos años y empezar poco a poco a darle otros alimentos: Estos niños son más altos, más sanos, más fuertes y más listos, con un mejor desarrollo intelectual.

(Paz V. 2014, Guatemala, Monitoreo de las acciones de la ventana de los mil días)

## CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS

Los nutrientes y elementos que necesita nuestro cuerpo para mantenerse saludable se clasifican en carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua. No existe un alimento que contenga todos los nutrientes en las cantidades necesarias, por lo que la primera regla que debemos observar para mantener una buena salud, es procurar mantener una dieta balanceada: Esto quiere decir que debemos comer de todo un poco: verduras, frutas, frijoles o carne, huevos, leche y sus derivados y cereales como: arroz, maíz, pan, fideos.

(Libro de Ciencias Naturales, Camino a la Excelencia, MINEDUC, (P. 88)

### **Carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua:**

#### CARBOHIDRATOS

Estos provienen de las plantas, y durante el proceso de digestión, los carbohidratos son transformados en glucosa, que es el principal combustible del cuerpo humano: la sangre lleva la glucosa a las células, donde es utilizada para producir la energía. El cuerpo almacena la glucosa en forma de grasa. Los alimentos que contienen carbohidratos son las frutas, las verduras, las tortillas, el pan, los cereales, el azúcar, la miel y los fideos. Las mejores fuentes de carbohidratos son las frutas, verduras y vegetales, las tortillas y los cereales enteros, pues además de los carbohidratos, proveen al cuerpo de fibra, que es importante para tener un buen proceso de digestión.

#### GRASAS

Las grasas son sustancias que proporcionan la energía que puede ser almacenada, entre los alimentos que contienen grasas, están: El aceite, la manteca, la margarina, la mantequilla, las manías, el queso, las salchichas, la carne molía y la leche.

## PROTEÍNAS

Son sustancias que proporcionan los materiales necesarios para responder y reparar los tejidos. Ayuda a formar la hemoglobina, que es la sustancia de la sangre que transporta oxígeno a las células. Las comidas que contienen proteína incluyen productos de origen animal como la carne de res, pollo, pescado, marrano y otras, los huevos y la leche. Pero también los frijoles, las arvejas y el arroz contienen proteínas.

## VITAMINAS

Las vitaminas ayudan al crecimiento, a la coagulación de la sangre, formación de hormonas, mantenimiento del sistema nervioso y circulatorio, mantenimiento de los huesos, piel y músculos, y al adecuado funcionamiento de algunas de las glándulas de tu cuerpo. Si mantienen una dieta balanceada, se obtiene todas las vitaminas que necesita tu cuerpo. No es conveniente tomar pastillas de vitaminas, a menos que las recete un médico, pues las sobredosis de las mismas pueden ser muy dañinas para tu cuerpo.

## MINERALES

Los minerales sirven para la formación de huesos y dientes, para el crecimiento de las células del cuerpo, en especial las células que forman la sangre, y para mantener un buen balance en los líquidos del cuerpo.

## AGUA

Un ser humano podría sobrevivir sin comida sólida por semanas, pero morirá en unos cuantos días si dejara de tomar agua. El agua es un componente básico de la sangre y tejidos. Aproximadamente tres cuartas partes del cuerpo está compuesto por agua. Además, el agua es el medio a través del cual se transportan por el cuerpo todos los nutrientes, y ayuda a eliminar los desechos a través de los riñones. El agua además ayuda a enfriar el cuerpo cuando el ser humano suda y al evaporarse de los pulmones, necesita tomar entre 5 y 6 vasos de agua pura cada día.

## LA OLLA FAMILIAR

La mayoría de la población guatemalteca sufre trastornos nutricionales debido a la falta de una alimentación adecuada, tanto en calidad como en cantidad. Estos problemas se relacionan con una alimentación monótona, escasa, y baja en el consumo de alimentos ricos en vitamina A y hierro. Esto implica que exista una alta prevalencia de desnutrición, anemia, enfermedades infecto-contagiosas y, en menor grado, problemas de la vista.

En la olla de Guatemala se representan seis grupos de alimentos básicos, así como la frecuencia de consumo aconsejada, tanto diaria como semanal, de cada uno de ellos.

### **Todos los días**

- ✓ Granos (legumbres), cereales y papas (patatas)
- ✓ Hierbas y verduras
- ✓ Frutas

### **Por lo menos, 1 vez/semana**

- ✓ Carne

### **Por lo menos, 2 veces/semana**

- ✓ Leche y derivados

### **Con moderación**

- ✓ Azúcar y grasas

A continuación, se muestran los siete pasos que quedan reflejados junto a la olla de la alimentación de Guatemala:

1. Incluir en todos los tiempos de comida granos, cereales o papas, porque alimentan, son económicos y sabrosos.
2. Comer todos los días hierbas o verduras para beneficiar el organismo.
3. Todos los días comer fruta, cualquiera que sea, porque son sanas, digestivas y alimenticias.

4. Si se come todos los días tortillas (de harina de cereal) y frijoles, por cada tortilla comer una cucharada de frijol para que ésta sea más sustanciosa.
5. Comer dos veces por semana, por lo menos, un huevo, un pedazo de queso o un vaso de leche para complementar la alimentación.
6. Al menos una vez por semana comer un pedazo de hígado o de carne para fortalecer el organismo.
7. Para mantenerse sano, comer variado como se indica en la olla familiar.

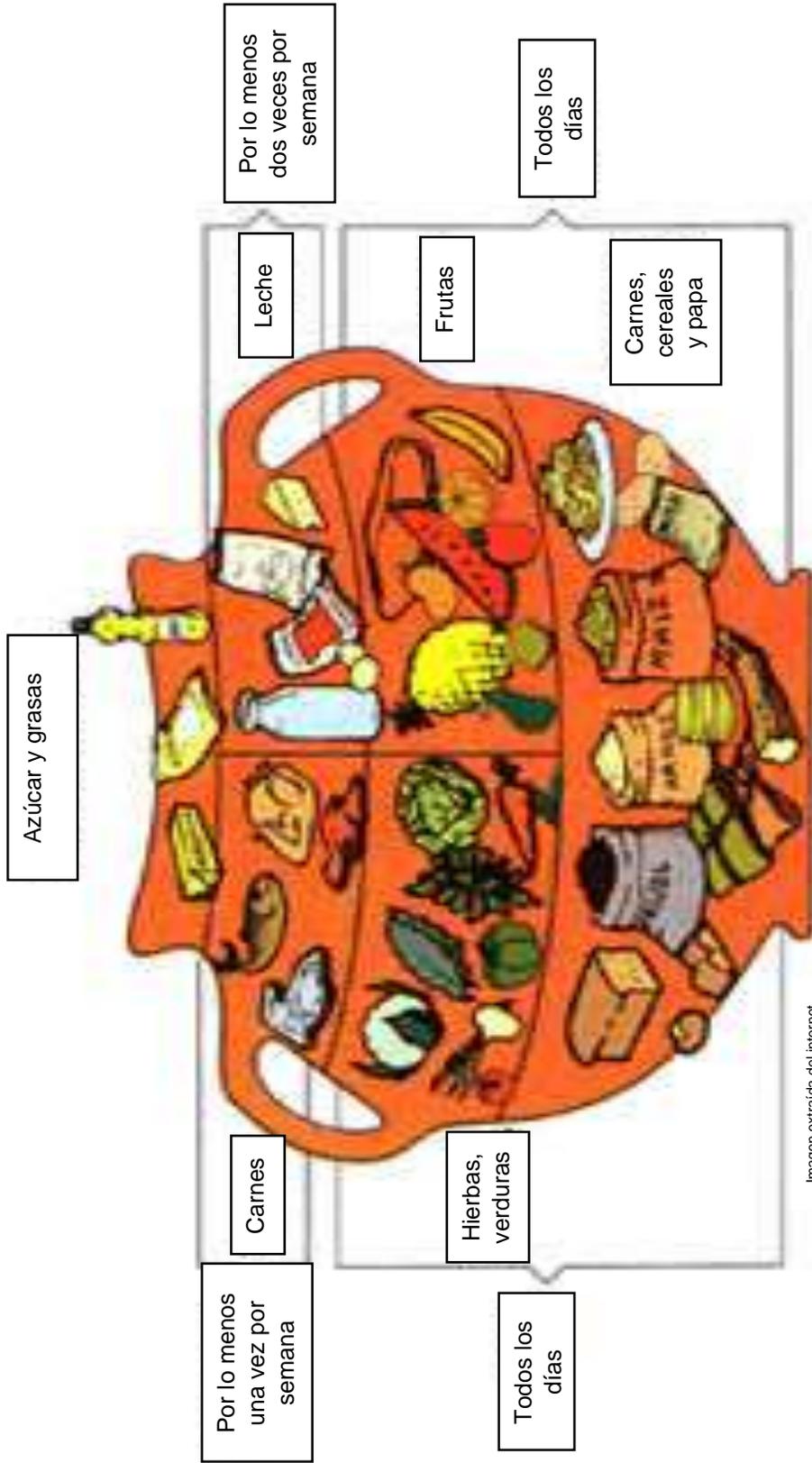


Imagen extraída del internet

**Para mantener su salud, lávese las manos, tape sus alimentos y el agua de beber**

## PRODUCCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

Además de esforzarse por mantener una dieta balanceada, se debe de tener ciertos cuidados con el manejo de los alimentos. En muchos casos, las mismas personas siembran algunos alimentos que consumen. En esta etapa, que es la producción de los alimentos, se debe de tener cuidado al utilizar agua y abonos, que si están contaminados con bacterias, puede llegar traer enfermedades y químicos venenosos como pesticidas, herbicidas o fungicidas, de los cuales muchos son residuos, es decir, que se quedan en la cáscara o en la carne de la verdura o fruta, causan así muchos problemas de salud a las personas que los comen, pues penetran en el cuerpo y van acumulándose en los tejidos, intoxicando poco a poco al organismo. Para evitar estos problemas, se debe de conocer bien el producto que están utilizando en cualquier siembre”.

Otras recomendaciones que servirán son las siguientes:

- ✚ Siempre lavar muy bien las frutas y verduras antes de comerlas, pues las bacterias de la tierra con que estuvieron en contacto pueden traer enfermedades.
- ✚ Las verduras deben de cocerse bien, pero en poca agua, porque si hierven por mucho tiempo pierden muchas de las vitaminas que son beneficiosas para la salud.
- ✚ Las carnes que se consuma, sean de res, aves o pescados, deben ser frescas y no deben despedir mal olor. Cualquier alimento que no tenga un olor agradable característico puede estar descompuesto y dañar tu salud.
- ✚ Se debe lavar muy bien las manos antes de consumir cualquier alimento.

(Libro de Ciencias Naturales, Camino a la Excelencia, MINEDUC, P. 93 y 94)

## **BENEFICIOS DE LA NARANJA:**

### **NARANJA: PROPIEDADES CURATIVAS, BENEFICIOS DE SU CONSUMO Y APORTES NUTRICIONALES**

- La naranja es muy conocida por su gran contenido de Vitamina C, pero, además de la vitamina C, tiene muchas más propiedades beneficiosas para nuestro organismo.
- La naranja es muy beneficiosa para las enfermedades cardiovasculares, enfermedades del corazón, la inflamación, y prevención del cáncer.
- La naranja es un poderoso antioxidante por la gran cantidad de Vitamina C que contiene, por ello favorece la cicatrización, y refuerza el sistema inmunológico de organismo. También contiene calcio, magnesio, beta caroteno, ácido fólico, fósforo, potasio, cobre, zinc, ácidos málico, oxálico, tartárico y cítrico.

### **VITAMINA C**

- La naranja aporta al organismo gran cantidad de Vitamina C. Si consumimos diariamente una naranja, cubrimos las necesidades diarias de Vitamina C de nuestro organismo.
- La naranja contiene varios tipos de vitaminas, tales como el beta caroteno, provitamina A, que le da el color naranja al fruto, Vitamina B1, B2 y B9 (ácido fólico).

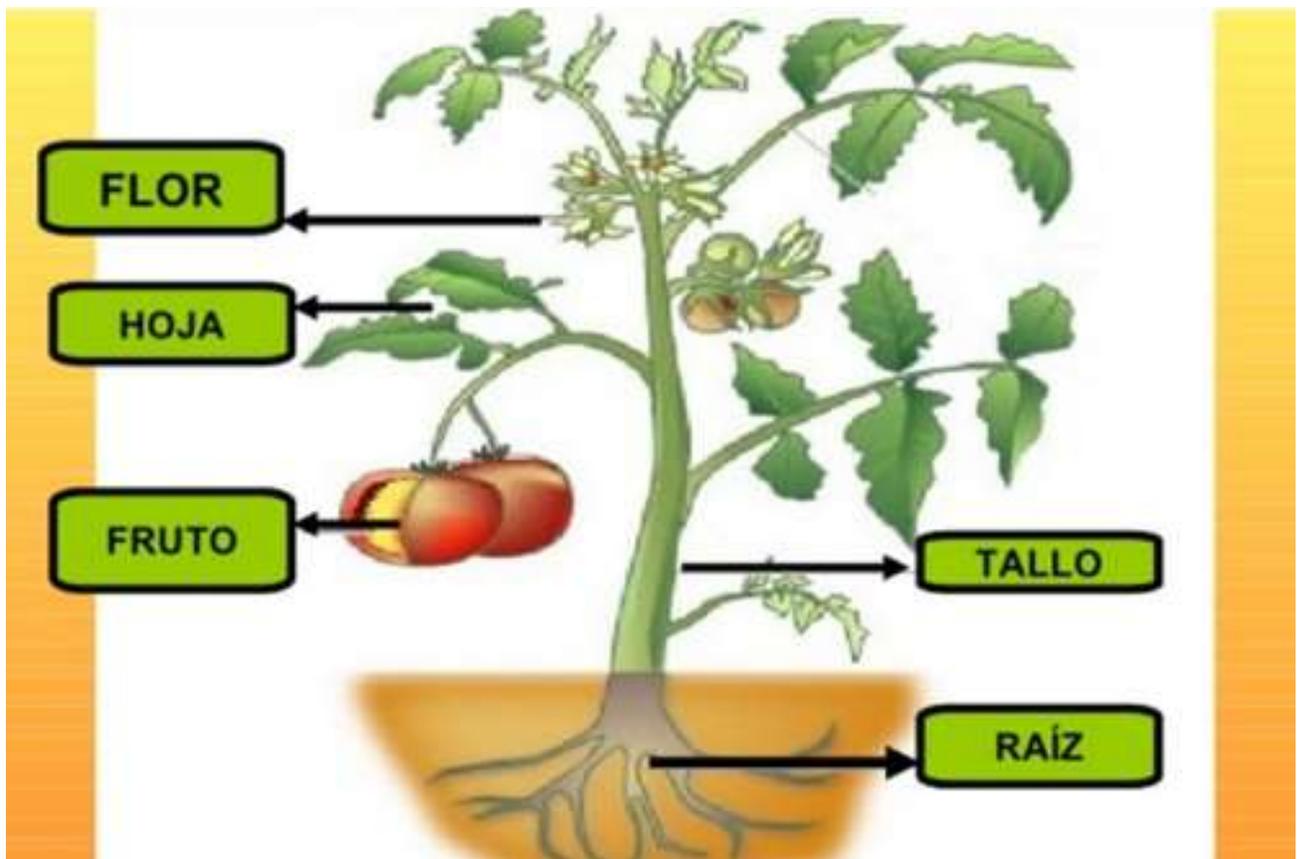
### **APORTE NUTRICIONAL**

- Las naranjas no solo son ricas en Vitamina C, también tienen un gran aporte de hidratos de carbono. Esto ocurre porque contienen fructosa, un azúcar de fácil asimilación para el organismo, que mejora la tolerancia a la glucosa. Por ello es beneficiosa para los diabéticos. También es rica en minerales tales como calcio, fósforo, magnesio y potasio (mineral muy importante para el sistema nervioso del organismo).

- La naranja también contiene un gran aporte de fibra, que se encuentra en la fruta en forma de pectina, fibra que se halla en la corteza blanca de la naranja. La fibra mejora el tránsito intestinal, evita el estreñimiento y limpia el tracto intestinal. La fibra tiene un efecto saciante por lo que es beneficioso para la gente que hace dieta, y evita la absorción de grasa y colesterol. Contiene ácido cítrico que es depurativo, analgésico, facilita la digestión de los alimentos, alivia el dolor de estómago, elimina residuos del organismo y estimula las funciones del páncreas y del hígado. Otros ácidos que contiene la naranja son: ácido málico, ácido oxálico y ácido tartárico.

(Libro Nutrición enteral y parenteral, p. 47)

## ***PARTES DE UN ARBOL FRUTAL***



# PASOS PARA SEMBRAR UN ARBOL

## FRUTAL



La entrega de árboles frutales tiene como objetivo generar aprovechamiento de los frutos que estos proporcionan para el cuidado, salud y alimentación de los hijos e hijas de todas las mujeres. A su vez esto y que a través de ello se puedan agenciar de ingresos a sus alimentos frutas que son importantes en la alimentación de los niños y niñas. Con ello se podrá trabajar en la prevención de la desnutrición de los niños y niñas. También es importante mencionar que el fruto de dichos arbolitos podrá ser utilizado para la realización de papillas o compotas que beneficiará a las madres de familia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Anaya, P, Roberto, Arenas M. Humberto, Arenas M. Diego, Segunda Edición, México. Nutrición Enteral y Parenteral.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Comisión de Derechos Humanos, (1948), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Paris, Francia.
- ✓ Libro de Ciencias Naturales, (2000), Guatemala, C.A.
- ✓ Libro Comunicación para el desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Plan Estratégico COMUSAN (2011).
- ✓ Plan del Pacto Hambre Cero, Guatemala.
- ✓ Prieto, D y Gutiérrez, F. (1991). *La Mediación Pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. Costa Rica: RNTC, USAC Y URL.

## E PIGRAFIAS

- ✓ Comunicación:  
<https://www.definicionabc.com/comunicacion/charla.php>. Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Constitución:  
<https://www.prensalibre.com/revista-d/los-guatemaltecos-desconocen-su-constitucion> Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Desnutrición:  
[https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+desnutrici%C3%B3n+CR%C3%93NICA&rlz=1C1CHZL\\_esGT731GT732&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjZy7\\_k36TeAhXBfAKHS-](https://www.google.com.gt/search?q=imagenes+de+desnutrici%C3%B3n+CR%C3%93NICA&rlz=1C1CHZL_esGT731GT732&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjZy7_k36TeAhXBfAKHS-) Recuperado el 26/11/2018  
Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Desnutrición crónica.  
<http://zuliaprensa.blogspot.com/2013/06/en-desnutricion-cronica-viven-mas-del.html> Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Ventana de los mil días.  
<https://reliefweb.int/report/guatemala/la-ventana-de-los-mil-d-busca-prevenir-y-erradicar-la-desnutric> Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Derecho a la alimentación.  
<http://www.pisapapeles.info/taxonomy/term/3361> DERECHO A LA ALIMENTACIÓ/ Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Derecho de los niños.  
<http://www.sindic.cat/Ca/page.asp?id=125> Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Derecho a la vida.  
<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/articulo-6-derecho-a-la-vida-i-137073.html> Recuperado el 26/11/2018
- ✓ Protección de la salud.  
<http://piar.ges.org.ar/charity-project/derecho-a-la-proteccion-de-la-salud-y-a-la-seguridad-social/> Recuperado el 26/11/2018

# AGENDA

**Evento:** Charlas Informativas “Implementación básica de la ventana de los 1,000 días”

**Dirigido a:** Mujeres en Edad Fértil de Caxamá, sector de Pacajá de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**Institución:** Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**Fecha:** 24 de octubre de 2018

**Horario:** 9:30 a 10:30 hrs.

**Metodología:** Participación activa.

**Objetivo:** Proporcionar información actualizada a las madres de familia de la comunidad sobre los derechos que las protegen y a su vez la responsabilidad que ellas adquieren.

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
5 min	Bienvenida	
5 min	Asistencia	Hojas
5 min	Baile Soy una taza	Bocinas Memoria
5 min	Presentación de Fundamentos	Rotafolio
5 min	Lluvia de ideas ¿Qué derechos conocen?	Carteles Sellador Imágenes
50 min	Explicación de la guía metodológica: Conociendo mis derechos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Art. 2. Deberes del Estado.</li> <li>- Art. 3 Derecho a la vida.</li> <li>- Art. 47 Protección a la familia.</li> <li>- Art. 93 Derecho a la Salud.</li> <li>- Art. 51 Derecho a la Protección de menores y ancianos.</li> <li>- Art. 25 Derecho a la alimentación.</li> </ul> ¿Qué es seguridad Alimentaria? ¿Qué es desnutrición? ¿En qué consiste la desnutrición aguda? ¿En qué consiste la desnutrición crónica?	Rotafolio Carteles Imágenes Sellador Marcadores Hojas
Refacción		
5 min	Palabras de agradecimiento	

# AGENDA

**Evento:** Charlas Informativas “Implementación básica de la ventana de los 1,000 días”

**Dirigido a:** Madres de familia de Caxamá, sector de Pacajá de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**Institución:** Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**Fecha:** 30 de octubre de 2018

**Horario:** 8:30 a 10:00 hrs.

**Metodología:** Participación activa.

**Objetivo:** Orientar y capacitar sobre la importancia que tiene conocer a cerca de la ventana de los 1,000 días.

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
5 min	Bienvenida	
5 min	Asistencia	Hojas
5 min	Baile Soy una taza	Bocinas Computadora Memoria
55 min	¿Qué es la ventana de los 1000 días?  Fases de los 1,000 días  Conozcamos la guía de Estimulación de los primeros 1,000 días  10 acciones básicas de los 1,000 días	Carteles Imágenes Sellador Marcadores Hojas
5 min	Realización de rifa	Hojas de papel Bond Lapicero
Refacción		
5 min	Palabras de agradecimiento	

# AGENDA

**Evento:** Charlas Informativas “Implementación básica de la ventana de los 1,000 días”

**Dirigido a:** Madres de familia de Caxamá, sector de Pacajá de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**Institución:** Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**Fecha:** 09 de noviembre de 2018

**Horario:** 8:30 a 10:00 hrs.

**Metodología:** Participación activa.

**Objetivo:** Proporcionar información actualizada a las madres de familia de la comunidad sobre la ventana de los mil días, derechos y recomendaciones de Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

TIEMPO	ACTIVIDADES	RECURSOS
5 min	Bienvenida	
5 min	Asistencia	Hojas
5 min	Baile “Soy una taza”	Bocinas Computadora Memoria
55 min	Recomendaciones para una buena alimentación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El primer Alimento la leche materna.</li> <li>- Clasificación de los alimentos.</li> <li>- La olla familiar</li> <li>- Carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua.</li> <li>- Producción, preparación y consumo de los alimentos</li> <li>- Entrega de arbolitos frutales.</li> </ul>	Rotafolio Carteles Imágenes Sellador Marcadores Hojas Árboles frutales
5 min	Realización de rifa	Hojas de papel Bond Lapicero
Refacción		
5 min	Palabras de agradecimiento	

**Evento:** Charlas Informativas “La ventana de los 1,000 días”

**Dirigido a:** Mujeres en Edad Fértil de Caxamá, sector de Pacaja, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**Institución:** Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

## ASISTENCIA

No.	NOMBRE COMPLETO	FECHA		
		24/10/18	30/10/18	09/11/18
1	Gregoria Tzunux Pérez	X	X	X
2	Rosario Hernández Alvarado	X	X	X
3	Petrona Vásquez	X	X	X
4	Baltazar Castro Jax	X	X	X
5	Ana Tax Yat	X	X	X
6	Andrea Tavico López	X	X	X
7	Amalia Tavico López	X	X	X
8	Leona Castro Tax	X	X	X
9	Cristobal Castro Tiquiram	X	X	X
10	Josefina Castro Elias	X	X	X
11	Natalia Castro Elias	X	X	X

No.	NOMBRE COMPLETO	FECHA		
		24/10/18	30/10/18	09/11/18
12	Clara Luz Pérez Tipaz	X	X	X
13	Rosa Angelica Tavico Tipaz	X	X	X
14	Débora Melinda Ús tavico	X	X	X
15	Agustina Verónica Ús tavico	X	X	X
16	Reyna Maribel Ús Tavico	X	X	X
17	Aura Marina Mejía Alvarez	X	X	X
18	Raquel Esmeralda López Pérez	X	X	X
19	Lucia Ventura Tavico	X	X	X
20	Isabel Tavico López	X	X	X
21	Magdalena Josefina Par Tax	X	X	X
22	Malvina Pérez	X	X	X
23	Sandra Leticia Ús Tavico	X	X	X
24	Vicenta Maribel Chivalán Pérez	X	X	X
25	María Lancerio Uluan	X	X	X
26	Teresa Margarita Tavico López	X	X	X

No.	NOMBRE COMPLETO	FECHA		
		24/10/18	30/10/18	09/11/18
27	Lucia Ventura Tavico	X	X	X
28	Elena Castro López	X	X	X
29	María del Carmen Osorio Tavico	X	X	X
30	Magdalena Tavico	X	X	X
31	Brenda Patricia Chavez López	X	X	X

## **4.3 Sistematización de las experiencias**

### **4.3.1 Actores**

En el mes de septiembre presenté mi solicitud a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché, en donde solicitaba realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), sin embargo, días después me delegaron realizar el mismo en una de sus oficinas, la cual es la Oficina Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional. Un 21 de septiembre me presenté a la oficina y el 24 de septiembre del año 2018 inicié con mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en dicha oficina conocí a la Licenciada Mayra Anabella Baten Lucas quien amablemente me dio la bienvenida y me recibió en la oficina, la licenciada en mención es una persona muy amable y carismática que a su vez lo hace sentirse a uno en confianza, así mismo, me brindó el apoyo necesario y me hizo sentir bien durante el proceso.

Con el pasar de los días también conocí a dos personas más quienes forman parte de dicha oficina, entre ellos están: Juana Saquic Suar quien es la enfermera y asistente de la coordinadora, mostró ser una persona agradable y me ayudó mucho con información para mi diagnóstico, también está Don Chusito Reyes quien también labora en dicha institución y me brindó apoyo con la entrega de los árboles frutales y la explicación de los mismos.

Unas semanas después acompañé a los representantes de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) a una comunidad cercana de Santa Cruz en donde un grupo de otros estudiantes iban a entregar proyecto, fue una experiencia muy bonita debido a que se compartió con un grupo de señoras muy alegres y deseosas de aprender.

Posteriormente me dediqué a trabajar mi diagnóstico en donde tuve que asistir a la Municipalidad a realizar una serie de encuestas para poder agenciarme de información. Es muy gratificante ver como las personas en

algunos casos están dispuestos a brindar ayuda a las personas que lo necesitan, en este caso mi persona como estudiante y a su vez como la comunidad se encuentra agradecida por tomarla en cuenta en esta clase de proyectos ya que según comentaban son pocos los que lo realizan y creen que es necesario conocer sobre temas que muchas veces por ser comunidades algo lejanas no conocen. Es importante aprender a tratar a las personas ya que todos son diferentes, pero al brindarles información importante y que deben conocer se mostraron agradecidos y satisfechos.

#### **4.3.2 Acciones**

El brindar las capacitaciones en la comunidad de Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Quiché fue una experiencia única, lo digo así porque se trabajó con un grupo solamente de señoras muy deseosas de aprender. Como la carrera va enfocada a derechos humanos se trató de socializar derechos importantes que todo los ciudadanos guatemaltecos deben de conocer, se trabajó con un rotafolio muy ilustrativo (contiene información sobre algún tema y se puede ir rotando conforme se pasan los temas) pero antes de iniciar con la explicación de los temas se realizó y enseñó un canto llamado “Soy una taza” y las señoras se mostraron muy alegres y pasaron un buen momento en donde talvez olvidaron un poco toda clase de problemas que tenían en mente, pero se divirtieron, esto se realizó con el afán de iniciar con algo alegre y romper el hielo, posteriormente a ello se inició con las charlas en donde se iban realizando preguntar y por contestar la misma se les proporcionaban premios y pues fue alegre compartir con las señoras las diferentes charlas, se trataba de iniciar las charlas en el tiempo agendado pero muchas veces las señoras no llegaban a tiempo pero se entiende que algunas vivían lejos de donde nos reuníamos, pero gracias a Dios se llevaron a cabo las tres charlas con éxito y pues al finalizar cada una de ellas se les proporcionó una refacción, en la última charla se programó la entrega de 31 árboles frutales, uno por familia y al mismo tiempo se les

proporción un reconocimiento por su participación en cada una de las charlas, las señoras se mostraron contentas y agradecidas por actividad que se había realizado en apoyo de la Municipalidad, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN), y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

#### **4.3.3 Resultados**

Gracias a Dios se lograron los resultados esperados, porque se pudo dar a conocer los temas pensado a un grupo de señoras en edad fértil de la comunidad de Caxamá, sector de Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché y me pude dar cuenta que lograron captar la información que en su momento puedan poner en práctica ya que como mujeres es muy importante conocer sobre la ventana de los mil días y tal y como se decía en las charlas muchas veces las madres no saben sobre los cuidados que deben de tener ellas y con sus hijos tanto desde el embarazo y cuando sus hijos lleguen a los dos años de edad. Es importante mencionar también que se les hizo conciencia de los cuidados que deben de tener con los alimentos que a diario consumen, y cuáles son los que deben de consumir más para poder una alimentación saludable. Cuando una persona desea aprender y superarse hace todo lo que puede para lograrlo y eso se pudo notar en cada una de las asistentes.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Lamentablemente no acudieron todas las señoras de la comunidad, probablemente por muchas razones, una de las principales talvez falta de interés, sin embargo, se les indicó que debían asistir desde la primera charla, ya que en muchas comunidades se ve que llegan solo cuando se les va a regalar algo, ahora si son solamente charlas no llegan, es por eso que se anticipó la información para que cada una estuviera enterada de cómo

se iba a trabajar. Sí asistían a las charlas iban a tener derecho de su árbol frutal y fue así como se trabajó. Fue un poco complicado el llevar el material y los árboles, pero gracias a la presidenta quien gentilmente proporcionó su casa para la realización de todas las actividades, dicha casa se encontraba como a cinco minutos de la carretera, entonces luego de bajar del bus se tenía que caminar, pero los hijos de las señoras brindaron apoyo en el traslado de los árboles hacia la casa y esto agilizó un poco el inicio de las charlas.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

Una de las lecciones aprendidas más importantes fue el convivir con las señoras durante unos días ya que a pesar de que fueron pocos, mostraron cariño hacia mi persona y hacia el personal de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN). A través de este proceso se puede ir haciendo amistades y conociendo personas que probablemente en algún momento nos brinden ayuda. También, el compartir con ellas me llenó de alegría, verlas bailar y disfrutar la vida, momento que me llenó el corazón y esto me enseña que en la vida se debe disfrutar cada momento porque es único y no se vuelve a vivir y mucho menos aprender.

#### **4.3.6 Lecciones académicas obtenidas**

El trabajar con un grupo de señoras muy dinámico fue una experiencia única que como estudiante experimentamos en este proceso. Sin embargo, en lo académico se trabajó el módulo el cual contiene temas de importancia para las señoras y a su vez para el desarrollo y explicación de las charlas se realizó material pedagógico con el objetivo de lograr estructurarlo y que fuera comprendido por la comunidad.

#### **4.3.7 El ámbito social y su aprendizaje**

La mayoría de mujeres del área rural desconocen temas importantes de las cuales como féminas deben de conocer y poner en práctica, mucho más si se trata de su cuerpo, salud, vida, hijos, entre otros. Con la realización de las diferentes charlas se proporcionó información que a su vez desconocían y se contribuyó con el desarrollo de la comunidad de Caxamá, sector Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

#### **4.3.8 El ámbito económico y su aprendizaje**

Este es un factor que es de mucha importancia en la sociedad sin embargo para la realización de proyectos se puede gestionar apoyo con el fin de beneficiar a la comunidad y que el epesista pueda finalizar su proyecto a ejecutar. Muchas veces el estudiante es quien adquiere el compromiso de sustentar todos los gastos de todas las actividades, pero la mayor recompensa del mismo es ver personas formadas y beneficiadas en conocimiento para el bien común.

#### **4.3.9 El ámbito político y su aprendizaje**

En el ámbito político se podría indicar que todo se llevó a cabo gracias al apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional quienes gentilmente estuvieron al tanto de la realización del proyecto en la comunidad.

#### **4.3.10 Lecciones profesionales de proceso**

La preparación con estudiantes es muy importante debido a que si se adquieren conocimientos competitivos se logran los objetivos, ya que cada persona se desarrolla en su área o en lo que le gusta hacer, si todo lo que se hace, se hace bien la sociedad tendrá un profesional capacitado.

**Capítulo V**  
**Evaluación del proceso**

**5.1 Lista de Cotejo del diagnóstico**

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades, de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		

¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

### 5.2 Lista de cotejo fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

### 5.3 Lista de cotejo del plan acción del proyecto

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			

¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		

#### 5.4 Lista de cotejo de la Ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?	X		
¿Se varoliza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

#### 5.5 Lista de cotejo de la evaluación final del EPS

Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

## **Capítulo VI**

### **El voluntariado**

#### **6.1 Plan Acción del Voluntariado**

##### **6.1.1 Título**

El voluntariado “Reforestación”

##### **6.1.2 Problema seleccionado**

En la actualidad se observa la explotación de los recursos forestales, los incendios, las sequías, el avance de las zonas urbanizadas y el incremento del número del ganado, todo esto ha contribuido con el calentamiento global. Sin embargo, reforestar ha sido la lucha de ciertos grupos de personas.

##### **6.1.3 Hipótesis acción**

Si se concientiza a la población sobre la importancia y beneficios de la reforestación, entonces se reforestará el Cantón Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

##### **6.1.4 Ubicación geográfica de la intervención**

Cantón Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

##### **6.1.5 Unidad ejecutora**

- Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- COCODE del Cantón.
- Propietario del terreno reforestado.

##### **6.1.6 Justificación de la intervención**

La reforestación se realizará por los problemas que se manifiestan a causa de la deforestación siendo este uno de los problemas que se ha venido manifestando desde hace varios años atrás provocando la pérdida excesiva

de flora y fauna a nivel nacional, lo cual tiene consecuencias graves para las presentes y futuras generaciones.

### **6.1.7 Descripción de la intervención**

El voluntariado consiste en identificar y evaluar las áreas más afectadas del cantón, posteriormente seleccionar un área específica, limpiarla, preparar y sembrar los pilones de la variedad pino.

### **6.1.8 Objetivos de la intervención**

#### **6.1.8.1 General**

Concientizar a la población sobre el cuidado de la reforestación del medio ambiente en el cantón Xatinap Quinto.

#### **6.1.8.2 Específico**

- Propiciar actividades motivadoras para la reforestación
- Crear charlas o talleres informativos sobre la importancia de la reforestación en el cantón.
- Elaborar un volante informativo sobre el cuidado de los árboles.

### **6.1.9 Metas**

- Coordinar 2 actividades a realizar con el grupo de señoras de la comunidad de Caxamá.
- Preparar material para concientizar a las personas adultas del cantón sobre la reforestación.
- Elaboración y entrega de 50 volantes con información sobre el cuidado del medio ambiente.

### **6.1.10 Beneficiarios**

#### **6.1.10.1 Directos**

Pobladores del Canton Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### 6.1.10.2 Indirectos

- Autoridades de la comunidad Cantón Xatinap Quinto.
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### 6.1.11 Actividades para el logro de objetivos

NO. DE ORD.	ACTIVIDAD
1	Elaboración de solicitudes.
2	Entrega de solicitudes.
3	Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del voluntariado.
4	Preparación de actividades.
5	Inducción sobre reforestación
6	Reunión comunitaria para aprobación del voluntariado.
7	Observación del terreno.
8	Selección de especie de los pilones.
9	Charla educativa sobre la importancia de la reforestación y plantación correcta de las plántulas.
10	Limpieza de terreno a reforestar.
11	Traslado de los pilones al lugar.
12	Plantación de los pilones.
13	Evaluación.

### 6.1.12 Tiempo de realización

JORNADAS	HORAS	DÍAS
Capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB)	4 horas	1 día
Capacitación con las señoras	2 horas	1 día
Compra de plántulas de la variedad pino.	2 horas	2 día

Limpieza de terreno	4 horas	1 día
Siembra de arbolitos	5 horas	1 día

### 6.1.13 Técnicas metodológicas

- Participativa.
- Colaborativa.
- Gestión.

### 6.1.14 Recursos

<b>Humanos</b>
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Estudiantes Epesistas
Ingeniero del Instituto Nacional de Bosques (INAB)
Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché
Presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
Grupo de mujeres de la Comunidad.
Propietario del Terreno
<b>Materiales</b>
Computadora
Cámara digital
Hojas de papel bond
Impresora
Lápices y lapiceros
Sellador
Memoria de almacenamiento de datos (USB)
Imágenes impresas
Vehículo móvil
Marcadores
Arbolitos

Herramientas
Machete
Asadon
Piochas
Rastrios
Pala
Gancho de madera

### 6.1.15 Presupuesto

Cantidad	Recurso	Costo Unitario	Costo total
600	Plántulas de pino.	Q3.00	Q1800.00
2	Viajas de flete para traslado de plántulas.	Q 75.00	Q 150.00
1	Plantación de plántulas.	Q200.00	Q200.00
100	Capacitación a las personas.	Q5.00	Q 500.00
1	Valla de publicidad de la reforestación.	Q200	Q200.00
100	Refacciones de los asistentes.	Q5.00	Q 500.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 3,350.00</b>

### 6.1.16 Responsables

- Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- Presidenta de la Comunidad Cantón Xatinap, Quinto.
- Miembros del Cantón Xatinap, Quinto.
- Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.
- Delegado del Instituto Nacional de Bosques (INAB).

### 6.1.17 Evaluación

<b>CRONOGRAMA DOBLE</b>	
<b>PLANIFICADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
Evaluar los posibles lugares a reforestar.	Se seleccionó el cantón Xatinap Quinto de Santa Cruz del Quiché realizar el voluntariado.
Visitar al presidente del COCODE para solicitar su apoyo en la realización y ejecución del voluntariado.	Se autorizó al grupo de epsistas la realización de la actividad.
Organización de charla informativa sobre dicho tema.	Se llevó a cabo la visita y realización de charla con éxito en el cantón.
Entrega de árboles a cada participante de la actividad a realizar.	Se procedió a la siembra de las plántulas.

### 6.2 Sistematización

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades, a través de los epsistas de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, promueve la conservación del medio ambiente enfocándose en la reforestación, con el fin de colaborar con la sostenibilidad ambiental y concientizar a la población educativa y sociedad en general sobre el tema. El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es un proceso de gestión profesional que se divide en diversos capítulos, entre ellos “el voluntariado” el cual consiste en la reforestación de árboles, en este caso en la siembra de pino en el Cantón Xatinap V, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Se realizó el estudio, limitación, limpieza, preparación y siembra del espacio a reforestar.

Para llevar a cabo esta actividad se recibió una inducción impartida por profesionales del Instituto Nacional de Bosques (INAB), posteriormente, por medio de los epecistas se capacitó al grupo de señoras del Cantó ya mencionado, en donde a través de diversas actividades se compartió información sobre la importancia del cuidado y protección medio ambiente.

Los epecistas fueron capacitados para en la forma adecuada de la plantación de la misma. Se realizaron solicitudes dirigidas a las siguientes personas: alcalde Lic. José Francisco Pérez Reyes, presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Propietario del Terrero Sr. Juan Gómez Batz, la municipalidad de Santa Cruz del Quiché proporcionó el transporte de las plántulas desde el vivero hasta el cantón, luego se inició el proceso de plantación llevando a cabo la actividad de acuerdo a las recomendaciones brindadas

Al culminar se brindó refrigerio a todas las personas involucradas, finalizando la actividad satisfactoriamente. En el voluntariado se adquirieron nuevos conocimientos sobre el proceso adecuado de plantación, cuidado y protección de las plántulas y medio ambiente en general, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de futuras generaciones principalmente la comunidad beneficiada y sus alrededores.

### 6.3 Evidencias y comprobantes

## Inducción en instalaciones del Instituto Nacional de Bosques INAB

Iniciando capacitación por personal del Instituto Nacional de Bosques (INAB)



Foto por: Sergio Urizar

Finalización de capacitación en instalaciones del Instituto Nacional de Bosques (INAB)



Foto por: Sergio Urizar

## Compra y traslado de pilones

Pilones de la variedad pino.



Foto por: Sergio Urizar

Compra de pilones en un vivero de Santa Cruz del Quiché



Foto por: Sergio Urizar

## Actividad de siembra de pilones

Pilón ya sembrado con su identificación



Foto por: Sergio Urizar

Sembrando un pilón en el terreno



Foto por: Sergio Urizar

Buscando un lugar adecuado para sembrar el siguiente pilón en el terreno



Foto por: Sergio Urizar

Grupo de epesistas con una señora de la Comunidad



Foto por: Sergio Urizar

Grupo de epesistas



Foto por: Sergio Urizar

Grupo de epesistas al finalizar la actividad



Foto por: Sergio Urizar

## **Conclusiones**

- Se capacitaron a 31 mujeres de diferentes edades con el fin de contribuir con el desarrollo cognitivo y aprendizaje sobre la Ventana de los Mil Días impartido en la comunidad de Caxamá, Sector de Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Se hizo entrega de 31 árboles frutales y diplomas de participación en capacitaciones a mujeres de diferentes edades como parte del proyecto realizado, con el fin de contribuir e implementar una alimentación saludable para todos los miembros de las familias de dicha comunidad.
- Se plantaron 600 pilones en la comunidad de Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, Quiché. Con el objetivo de contribuir con la conservación del medio ambiente, de ello depende la vida de los seres vivos. Para dicha actividad participaron señoras y algunos niños de dicha comunidad, donde fueron orientados sobre la importancia del medio ambiente y se les proporcionó instrucción sobre la correcta plantación.

## **Recomendaciones**

- Las 31 personas quienes participaron en las capacitaciones desarrolladas, realicen una réplica de lo aprendido, con sus familias, amigos y vecinos, para lograr que la mayoría de los habitantes de la comunidad de Caxamá, Sector de Pacajá, Chitatul, Santa Cruz del Quiché, Quiché, conozcan y valoren la importancia de la Ventana de los Mil Días, ya que es importante para el cuidado de las mujeres.
- Todas las personas que fueron beneficiadas directamente e indirectamente, con su árbol frutal, apliquen los cuidados necesarios para darle vida por mucho tiempo.
- Las familias beneficiadas con el proyecto de la comunidad de Xatinap Quinto, Santa Cruz del Quiché, Quiché, den a conocer a sus vecinos, familias, hijos y pobladores en general del municipio, que cuiden los pilones plantados en la región, para contribuir con la conservación del medio ambiente.

## Bibliografía

- Anaya, P, Roberto, Arenas, M. Humberto, Arenas, M. Diego, 2007, Segunda Edición, México, Nutrición Enteral y Parenteral.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 1. Protección a la persona. Art. 2. Deberes del estado. Art. 3 Derecho a la vida. Art. 4. Libertar e igualdad. Art. 5. Libertad de acción.
- Código Municipal, 2012.
- Deberes y Derechos cívicos 2010.
- Décimo Segundo Censo Nacional de población y VI de habitación 2002.
- Memoria de labores, Coordinación Técnica Administrativa 14-01-01. Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- Memoria de labores de la Jefatura Política y Militar del Quiché, Guatemala, 1907.
- Méndez Pérez José Bidel, Manual de propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Depto. De Extensión, 2da edición, 2018.
- Monografía de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché, actualizada 2017.
- Informe Procuraduría de los Derechos Humanos, 2016.
- Plan operativo anual de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, 2010.
- Revista Casa de la Cultura, feria 2018, Santa Cruz del Quiché.
- Televa S. Orlando, 2004, Derechos Humanos, 2ª. Edición, Editorial Valleta Ediciones

# APÉNDICE 1

## **PLAN DEL DIAGNÓSTICO**

### **Identificación o parte informativa**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Quiché, Plan dominical.

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Yennifer Valeska Hernández Natareno

201410809

**1. Título:** Plan del diagnóstico de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Quiché.

**Dirección:** 1º. Avenida 4-33, zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché

### **2. Objetivos**

#### **General**

- Obtener información sobre la administración de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, así mismo, identificar las carencias y proponer posibles soluciones en beneficio de la población.

#### **Específico**

- Identificar las diversas problemáticas que hay, así mismo analizar las diversas situaciones que se perciben.
- Observar y registrar datos relevantes de la municipalidad.
- Realizar preguntas al personal de las diferentes oficinas para obtener información.
- Utilizar adecuadamente la información dentro del Ejercicio Profesional Supervisado.

### **3. Justificación**

A través de la gestión y apoyo de la Municipalidad se obtuvo información de la institución patrocinante y patrocinada, dicha información servirá para respaldar el presente informe y con ello encontrar posibles deficiencias tanto de la comunidad

como de la institución, así mismo, proponer posibles soluciones que servirán para una mejor administración.

#### 4. Actividades

- Ubicación de la oficina donde se dará la práctica.
- Presentación en la institución.
- Observación de la institución.
- Entrevistas al personal de la institución.
- Elaboración de cuestionario.
- Aplicación de cuestionario.
- Clasificación y comprensión de información.
- Detectar problema.
- Redacción del diagnóstico.

#### 5. Tiempo

<b>INICIO</b>	<b>FINALIZACIÓN</b>
27 de agosto de 2018	25 de octubre de 2018

6. Cronograma

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
ETAPA DE DIAGNOSTICO**

2018														
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Buscar institución	Epesista													
Presentación en Oficina de COMUSAM	Licenciada Mayra Baten y Epesista													
Autorización para realización de práctica.	Licenciada Mayra Baten y Epesista													
Elaboración de instrumento para recabar información	Epesista													
Aplicación de instrumento para recabar información con el personal de la Municipalidad, personal de la oficina de COMUSAM y comunidad	Epesista													
Clasificación de información obtenida	Epesista													
Detección de problemas	Epesista													

2018														
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección y priorización de problema	Epesista													
Elaboración de informe de la Etapa de diagnóstico	Epesista													
Aprobación del informe por el Asesor	Asesor y Epesista													
Presentación de informe final (Etapa de Diagnóstico)	Asesor y Epesista													

## **7. Técnicas e instrumentos**

- Observación
- Entrevista

## **8. Recursos**

### **Humanos**

- Alcalde municipal
- Secretaria
- Personal que labora en oficina de información pública
- Coordinadora de COMUSAM
- Epesista
- Asesor

### **Materiales**

- Hojas de solicitud
- Hojas de papel bond
- Encuestas
- Entrevista
- Memoria USB
- Computadora
- Lapicero
- Lápiz
- Impresora

## **9. Responsables**

- Estudiante epesista

## **10. Evaluación**

- Escala de rango

## EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Marque con una X el porcentaje alcanzado en cada uno de los indicadores.

<b>ESCALA DE PORCENTAJES</b>												
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Logros alcanzados</b>										
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>total</b>
<b>1</b>	El diagnóstico identificó las principales necesidades de la institución evaluada.										X	10%
<b>3</b>	Se analizó la estructura administrativa interna de la institución.										X	10%
<b>4</b>	Permitió comprender el uso de los recursos con que cuenta la institución, para prestar los servicios.										X	10%
<b>5</b>	Se observa claramente los principios filosóficos y políticas institucionales en el trabajo realizado.									X		9%
<b>6</b>	Se identifican las metas institucionales que se desean alcanzar en beneficio de la comunidad.										X	10%
<b>7</b>	Se observa la aplicación del régimen legal en cada una de las acciones administrativas de la institución.									X		9%
<b>8</b>	Se visualiza la calidad del personal en cuanto al desempeño laboral.								X			8%

ESCALA DE PORCENTAJES													
No.	Indicadores	Logros alcanzados											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	total	
9	Permite detectar las necesidades y priorizar las que requieren una pronta solución.											X	10%
10	Se establece un vínculo de viabilidad y factibilidad al problema priorizado.											X	10%
	<b>Total de porcentajes alcanzados</b>												86 %

#### 11. Evidencias de logros.

- Se completó la información que se necesitaba para la elaboración del diagnóstico a través de una serie de encuestas las cuales fueron respondidas por personal de la Municipalidad.
- A través del análisis de datos se detectó la necesidad a priorizar con el fin de contribuir con la comunidad y la población.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Santa Cruz del Quiché,  
24 de septiembre de 2018

Licenciado  
Miguel Medrano Bulux,  
Vice Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y  
Nutricional COMUSAN  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante YENNIFER VALESKA HERNÁNDEZ NATARENO, CUI 2195 93396 1401, Registro Académico (carné) 201410809, En la institución que dirige.

Se realizarán visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Ramón Alfredo De León Pol  
Asesor de EPS  
Lic. Ramón Alfredo de León Pol  
Pedagogía y Teoría de la Educación  
Colegiado 12.476



mygo/sdjda

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Santa Cruz del Quiché.  
12 de septiembre de 2018

Señora  
Agustina Verónica Ús Tavico  
Presidenta de Comité Caxamá  
Santa Cruz del Quiché

Estimado Señora Us:

Atentamente le saludo deseando éxitos en las labores que realiza a diario.

Soy estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y actualmente me encuentro realizando mi Trabajo Profesional Supervisado EPS en la oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché, Dicha oficina me asigno la comunidad que usted dirige para la realización mi EPS.

Por lo anterior, solicito autorización para realizar el proyecto denominado "MÓDULO INFORMATIVO PARA MUJERES EN EDAD FERTIL "LA VENTANA DE LOS 1,000 DÍAS", CAXAMA, SECTOR PACAJA, CHITATUL, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ". El cual consiste en impartir 3 charlas de las cuales detallo a continuación:

**1er. Charla----- 24/10/18.**

TEMAS:

Conociendo mis derechos.

¿Qué es seguridad Alimentaria y Nutricional?

¿Qué es desnutrición?

¿En qué consiste la desnutrición aguda?

¿En qué consiste la desnutrición crónica?

**2da. Charla ----- 30/10/18**

TEMAS:

¿Qué es la ventana de los 1000 días?

Fases de los 1,000 días

Conozcamos la guía de Estimulación de los primeros 1,000 días

10 acciones básicas de los 1,000 días

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fac: 85320

Facultad de  Humanidades

**3era. Charla ----- 09/11/18**

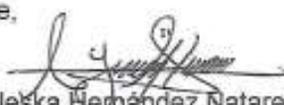
**TEMAS:**

Recomendaciones para una buena alimentación.

- El primer Alimento la leche materna.
- Clasificación de los alimentos.
- Carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas, minerales y agua.
- Producción, preparación y consumo de los alimentos
- Entrega de arbolitos frutales.

El objetivo de las charlas es contribuir con la comunidad y proporcionarles información actualizada sobre la ventana de los 1,000 días, derechos y recomendaciones de Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esperando su apoyo, quedó de usted muy agradecida.

Atentamente,

  
Yennifer Valeska Hernández Natareno  
Estudiante Epesista

  
Vo. Bo. Licda. M.A. Mayra Anabella Batén Lucas  
Coordinadora OMSAN



  
Agustina Verónica  
OSTAYICO  
Presidenta de  
mujeres

Santa Cruz del Quiché, Quiché  
05 de noviembre de 2018

Licenciado  
Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché

Licenciado  
Arnoldo Tuy  
Oficina Municipal de Planificación

Estimados Licenciados:

De manera cordial me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores que diario realizan.

Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Actualmente me encuentro realizando mi EPS en la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) y dentro del informe que realizamos nos requieren información de la institución donde realizamos la práctica y como la oficina donde actualmente estoy es parte de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché solicito de su apoyo en proporcionarme el Plan Operativo Anual de este año (POA) de la Municipalidad, dicha información servirá para el desarrollo del informe ya mencionado.

Agradezco su fina atención a la presente.

Muy atentamente,



Yennifer Valeska Hernández Nataréno  
Estudiante Epeista  
Carné: 201410809

Santa Cruz del Quiché  
25 de octubre de 2018

Ingeniero  
Coordinador, Instituto Nacional de Bosques INAB  
Ciudad

Estimado Ingeniero:

De manera cordial nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus labores que diario realiza.

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades, a través de los epevistas de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, promueve la conservación del medio ambiente enfocándose en la reforestación, con el fin de colaborar con la sostenibilidad ambiental y concientizar a la población educativa y sociedad en general sobre el tema.

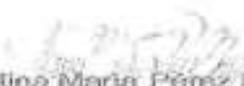
Por lo que nos dirigimos a usted respetuosamente, sabiendo su espíritu de colaboración y apoyo a los estudiantes en pro del desarrollo de nuestro querido municipio. SOLICITAMOS nos apoye en impartimos una inducción sobre cómo se debe realizar una reforestación en un terreno determinado, ya que este es un requisito indispensable de dicho proceso, por cuestiones laborales se nos es factible el día viernes 26 o lunes 29 de octubre en horario matutino.

Agradecemos su fina atención a la presente y apoyo en beneficio de la realización dicha actividad.

Muy atentamente,

  
Yennifer Velazquez Hernández Nalareno  
Estudiante Epevista  
Carné: 201410809

  
Silvia Mariany Urizar Mota  
Estudiante Epevista  
Carné: 201413188

  
Cristina María Pérez Nalareno  
Estudiante Epevista  
Carné: 201410807

 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES  
INAB  
Calle 19, Quiché-Huehuenes

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
USC  
Calle 19, Quiché-Huehuenes

**CRONOGRAMA GENERAL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)**

ETAPA	ACTIVIDAD	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		
		27	03	10	17	24	01	08	15	22	05	12	19	26	03	10	17
Asignación institucional para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)	Buscar institución																
Capítulo I: Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar Diagnóstico.</li> <li>➤ Recopilación de información.</li> <li>➤ Selección de problemas.</li> </ul>																
Capítulo II: Fundamentación Teórica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recopilación de información.</li> </ul>																
Capítulo III: Plan acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descripción del proyecto.</li> </ul>																
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descripción de actividades realizadas.</li> <li>➤ Elaboración de módulo Informativo.</li> </ul>																
Capítulo V: Evaluación del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descripción de etapas de informe de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).</li> </ul>																

ETAPA	ACTIVIDAD	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		27	03	10	17	24	01	08	15	22	29	05	12	19	26	03	10	17
Capítulo VI: El voluntariado	➤ Ejecución de actividades para realización de voluntariado.																	
Entrega de proyecto	➤ Entrega de proyecto final																	




---

Yennifer Valeska Hernández Natareno  
Estudiante Epesista

**CRONOGRAMA  
FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

ACTIVIDAD	Agosto	Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Buscar temas para fundamentar proyecto a través de leyes ya sea en libros o sitios web.													
Identificar los temas prioritarios.													
Seleccionar los temas y desarrollarlos.													
Ejecución de la etapa de Fundamentación Teórica.													
Elaboración y entrega de la Fundamentación Teórica.													



Yennifer Valeska Hernández Natareno  
Estudiante Epesista

## REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha	Hora de entrada	Hora de salida	Confirmación
24-09-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
25-09-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
26-09-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
27-09-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
28-09-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
01-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
02-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
03-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
04-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
05-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
08-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
09-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
10-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
11-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
12-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
15-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
16-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
17-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
18-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
19-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X

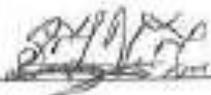
<b>Fecha</b>	<b>Hora de entrada</b>	<b>Hora de salida</b>	<b>Confirmación</b>
22-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
23-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
24-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
25-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
26-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
29-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
30-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
31-10-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
01-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
02-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
05-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
06-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
07-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
08-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
09-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
12-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
13-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
14-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
15-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
16-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X

<b>Fecha</b>	<b>Hora de entrada</b>	<b>Hora de salida</b>	<b>Confirmación</b>
19-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
20-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
21-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
22-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
23-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
26-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
27-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
28-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
29-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X
30-11-18	08:00 hrs	12:00 hrs	X

LISTADO DE PERSONAS QUE RECIBIERON SU ARBOL FRUTAL

No.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	GREGORIA TZUNUX PÉREZ	
2	ROSARIO HERNÁNDEZ ALVARADO	
3	PETRONA VÁSQUEZ	
4	BALTAZAR CASTRO JAX	
5	ANA TAX YAT	
6	ANDREA TAVICO LÓPEZ	
7	AMALIA TAVICO LÓPEZ	

No.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
8	LEONA CASTRO TAX	
9	CRISTOBAL CASTRO TIQUIRAM	
10	JOSEFINA CASTRO ELIAS	
11	NATALIA CASTRO ELIAS	
12	CLARA LUZ PÉREZ TIPAZ	
13	ROSA ANGELICA TAVICO TIPAZ	
14	DÉBORA MELINDA ÚS TAVICO	
15	AGUSTINA VERÓNICA ÚS TAVICO	
16	REYNA MARIBEL ÚS TAVICO	

No.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
17	AURA MARINA MEJÍA ALVAREZ	
18	RAQUEL ESMERALDA LÓPEZ PÉREZ	
19	LUCIA VENTURA TAVICO	
20	ISABEL TAVICO LÓPEZ	
21	MAGDALENA JOSEFINA PAR TAX	
22	MALVINA PÉREZ	
23	SANDRA LETICIA US TAVICO	
24	VICENTA MARIBEL CHIVALÁN PÉREZ	
25	MARÍA LANCERIO ULUAN	

No.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
26	TERESA MARGARITA TAVICO LÓPEZ	
27	LUCIA VENTURA TAVICO	
28	ELENA CASTRO LÓPEZ	
29	MARÍA DEL CARMEN OSORIO TAVICO	
30	MAGDALENA TAVICO	
31	BRENDA PATRICIA CHAVEZ LÓPEZ	

  
 Yennifer Valeska Hernández Natarero  
 Estudiante Epesista

  
 Vo.Bo. Mayra Anabella Bator  
 Coordinadora OMSAN





LA OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
Y  
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA, FACULTAD DE HUMANIDADES



Otorgan el presente

# DIPLOMA

A:

Por su participación en las diferentes charlas de temas en relación al Módulo Informativo para Mujeres en Edad Fértil, del Ejercicio Profesional Supervisado "La Ventana de los Mil Días" impartidas en ~~Caxamá~~, Sector de ~~Parajá~~, ~~Citas I~~, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Santa Cruz del Quiché, 09 de noviembre de 2018

Yennifer Valeska Hernández Natareno  
Estudiante Epesista

Lida. M.A. Mayra Anabella Baten Lucas  
Coordinadora OMSAN



**SIEMBRA UN ÁRBOL  
SIEMBRA VIDA**

Santa Cruz del Quiché, Quiché  
06 de noviembre de 2018

Licenciado  
Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché

Estimados Licenciado:

De manera cordial me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores que diario realizan.

Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Actualmente me encuentro realizando mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) ubicada en el edificio Multiservicios, por lo que por este medio solicito su autorización para pasar unas encuestas a algunos miembros del personal de las diferentes oficinas que conforman la municipalidad, esto me servirá como apoyo y complemento del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradezco su fina atención a la presente.

Muy atentamente,



Yennifer Valeska Hernández Nátereno  
Estudiante Epesista  
Carné: 201410809



La presente encuesta tiene como finalidad obtener información de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Para la realización de la etapa de diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

### ENCUESTA ASPECTO INSTITUCIONAL

**Instrucciones:** Marque en el círculo con un check si considera su respuesta positiva o negativa.

1. ¿Sabe cuál es la misión y visión de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché?  
SI  NO
1. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con manual de funciones?  
SI  NO
2. ¿La municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con proyección social?  
SI  NO
3. ¿Sabe de la Municipalidad cuenta con información de sus inicios?  
SI  NO
4. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con las condiciones adecuadas para trabajar?  
SI  NO
5. ¿Cuenta la Municipalidad con servicio de internet?  
SI  NO
6. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con fotocopiadora?  
SI  NO
7. ¿Considera que la pintura de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché se encuentra en buen estado?  
SI  NO
8. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con los servicios sanitarios adecuados?  
SI  NO
9. ¿Considera que la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché tiene varias vías de acceso?  
SI  NO



La presente encuesta tiene como finalidad obtener información de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Para la realización de la etapa de diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

### ENCUESTA A RESPECTO DEL RECURSO HUMANO

**Instrucciones:** Marque en el círculo con un check si considera su respuesta positiva o negativa.

1. ¿Se cuenta con un control de asistencia de todo el personal de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché?  
SI  NO
2. ¿Cree usted que el personal administrativo cubre toda la demanda de la población?  
SI  NO
3. ¿Sabe usted si se tiene un control de las personas que ingresan y egresan a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché?  
SI  NO
4. ¿Reciben capacitación todo el personal administrativo?  
SI  NO
5. ¿Sabe usted si se realizan reuniones del personal con frecuencia?  
SI  NO
6. ¿Considera que todo el personal es apto para laborar en cada una de las oficinas administrativas?  
SI  NO
7. ¿Sabe si la institución cuenta con un organigrama administrativo?  
SI  NO
8. ¿Sabe usted si se realiza una evaluación constante del personal?  
SI  NO
9. ¿Sabe usted si se realiza supervisión constante a cada una de las oficinas?  
SI  NO



La presente encuesta tiene como finalidad obtener información de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Para la realización de la etapa de diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

### ENCUESTA ASPECTO ADMINISTRATIVO

**Instrucciones:** Marque en el círculo con un check si considera su respuesta positiva o negativa.

1. ¿Sabe si la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con organigrama administrativo?  
SI  NO
2. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con reglamento administrativo?  
SI  NO
3. ¿Todas las oficinas administrativas de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché entregan algún informe mensual de su labor?  
SI  NO
4. ¿Manejan supervisión constante de los trabajos que realiza cada oficina?  
SI  NO
5. ¿Sabe usted si se lleva el control de los horarios de cada uno de los miembros del personal?  
SI  NO
6. ¿Cuenta la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché con el plan de contingencia?  
SI  NO
7. ¿Considera que las oficinas de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con el equipo tecnológico adecuado?  
SI  NO
8. ¿Cuenta la Municipalidad con identificación de cada oficina?  
SI  NO



La presente encuesta tiene como finalidad obtener información de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Para la realización de la etapa de diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

### ENCUESTA ASPECTO FINANCIERO

**Instrucciones:** Marque en el círculo con un check si considera su respuesta positiva o negativa.

1. ¿Considera que la asignación para presupuesto es suficiente?  
SI  NO
2. ¿Sabe usted si los empleados reciben un salario mensual?  
SI  NO
3. ¿Considera usted que el presupuesto asignado cubre todas las necesidades?  
SI  NO
4. ¿Sabe usted si se realizan auditorias en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché?  
SI  NO
5. ¿Sabe usted si la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché cuenta con libros contables?  
SI  NO
6. ¿Considera que el presupuesto para el cuidado de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché es suficiente?  
SI  NO
7. ¿Considera que se lleva el control adecuado del presupuesto?  
SI  NO
8. ¿Sabe usted en qué es utilizado el presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché?  
SI  NO



La presente encuesta tiene como finalidad obtener información de Caxamá, Sector de Pacajá, Chitatal de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Para la realización de la etapa de diagnóstico como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.

### ENCUESTA ASPECTO COMUNITARIO

**Instrucciones:** Responda las siguientes interrogantes con respecto a su comunidad.

1. ¿Cuál es el significado del nombre de la comunidad?

---

2. ¿Cuántas familias conforman la comunidad?

---

3. ¿Cuál es la visión de la comunidad?

---

4. ¿Cuál es la misión de la comunidad?

---

5. ¿A qué se dedican los habitantes de la comunidad?

---

6. ¿Cómo se formó la comunidad?

---

7. ¿Cuántas mujeres conforman la comunidad?

---

# **APÉNDICE 2**

## FOTOGRAFÍAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

Iniciando capacitación



Foto por: Vilma Ajanel

Compartiendo opiniones con las participantes



Foto por: Vilma Ajanel

Explicación de temas de la capacitación



Foto por: Vilma Ajanel

Pasando asistencia entre todas las participantes



Foto por: Vilma Ajanel

Último día de capacitación



Foto por: Vilma Ajanel

Explicación de cómo sembrar un árbol



Foto por: Vilma Ajanel

Entrevista para un medio de comunicación local



Foto por: Vilma Ajanel

Participantes firmando y entregando copia de DPI por recibir árbol frutal



Foto por: Vilma Ajanel

Entrega de diplomas y árboles frutales a madres de familia.



Foto por: Vilma Ajanel

Entrega de diplomas y árboles frutales a madres de familia.



Foto por: Vilma Ajanel

Entrega de diplomas y árboles frutales a madres de familia.



Foto por: Vilma Ajanel

Preparación de última refacción para compartir con asistentes.



Foto por: Vilma Ajanel

Árboles listos para ser entregados a madres de familia.



Foto por: Vilma Ajanel

Palabras de agradecimiento a las asistentes de la actividad.



Foto por: Vilma Ajanel

Fotografía final con las participantes de la actividad



Foto por: Vilma Ajanel

# **ANEXOS**



### Constancia de Participación Propedéutica del EPS

Nombre del Estudiante:	Yennifer Valeska	Hernández Natarena
Registro Académico:	201410809	Sede:

Licenciatura en Pedagogía y:				
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	DERECHOS HUMANOS	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PLANIFICACIÓN CURRICULAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<u>Firma del profesional responsable de la 1er. Fase</u>	<u>Firma del profesional responsable de la 2da. Fase</u>

V.O. B.O. Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilón  
 Director Departamento de Extensión



\*la presente constancia tiene 1  
año de vigencia

Guatemala, 22 y 29 de Julio, 2018



**USAC**  
TRICENTENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 06 de Agosto. 2018

Licenciado  
**RAMON ALFREDO DE LEON POL**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**YENNIFER VALESKA HERNÁNDEZ NATARENO**  
201410809

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
Lic. Santos de Jesús Davila Aguilera  
Director Departamento Extensión



  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biblis  
Decano



C.C expediente  
Archivo.

*Investigación Superior, Inclusión y Proyección*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 10 de Junio de 2019

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

**Hernández Natareno Yennifer Valeska**  
**201410809**

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: Módulo Informativo para mujeres en edad fértil "La ventana de los mil días" Caxamá, sector de Pacajá, Chitatal, Quiché

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Ramón Alfredo de León Por  
REVISOR 1: Licda. Lilian Guadalupe Avila Galindo  
REVISOR 2: Lic. Alvaro Hernandez Cabrera

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguijar  
Director Departamento Extensión





Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano



C.C expediente  
Archivo. 5587-2019

Educación Superior, Inclusiva y Proyección  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

## CONSTANCIA

### A QUIÉN INTERESE:

La presente hace constar que la estudiante **Yennifer Valeska Hernández Natareno**, carné No. **201410809**, inscrita en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estuvo realizando el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, durante los meses de agosto a noviembre en las Oficinas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Y A SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE INTERESADA PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE FIRMADA Y SELLADA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Vo. Bo.

Licda. M.A. Mayra Anabella Batén Lucas

Coordinadora OMSAN



## FINIQUITO

### A QUIÉN INTERESE:

Por este medio se hace saber que la estudiante **Yennifer Valeska Hernández Natareno**, carné No. **201410809**, culminó satisfactoriamente el proceso de práctica del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en la Oficina de Seguridad Alimentaria Nutricional de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Ubicada en: 1º. Avenida 4-33, Zona 1, Santa Cruz del Quiché, Quiché. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución.

Vo. Bo.

Licda. M.A. Mayra Anabella B...

Coordinadora OMSAN





## **A QUIEN INTERES**

EL INFRASCRITO DELEGADO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES HACE CONSTAR QUE LA ESTUDIANTE YENNIFER VALESKA HERNÁNDEZ NATARENO, CON NÚMERO DE CARNET 201410809 DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SECCIÓN QUICHÉ, PLAN DOMINGO, SE HA CAPACITADO EN EL TEMA "ESTABLECIMIENTO PLANTACIONES FORESTALES" PARA PROMOVER LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS BOSQUES EN BUSCA DEL DESARROLLO DEL PAÍS. LA CAPACITACIÓN TUVO UNA DURACIÓN DE 4 HORAS.

Y PARA USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN HOJA TAMAÑO CARTA MEMBRETADA DE LA INSTITUCIÓN.



NERY CÉSAR AUGUSTO TELLO HERNANDEZ  
DELEGADO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL  
REGIÓN VII INAB  
QUICHÉ/HUEHUETENANGO



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB -

LISTADO DE PARTICIPANTES

Con el Apoyo de: Nery César Augusto Tello H.

Nombre de la Actividad: Capacitación "Establecimiento Plantaciones Forestales"  
 Objetivo de la Actividad: Formas adecuadas para la plantación forestal  
 Fecha: 29/10/18 Lugar: Oficinas INAB Hora:

No.	Nombre y Apellido	No. DPI	DOMICILIO		Institución/ Organización	SEXO								Edad	Teléfono	Correo electrónico	* Ocupación	Firma o Huella Digital
			DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	Institución/ Organización		Indígena	Mayor	Maya	Garífuna o Gambú	Xinka	Mestizo	Otro	Comunidad Indígena					
1	Yoshie María Yris Nolasco	18,26495074 01	Santa Cruz del Guiche	USAC		X	X					25	X	48017061	crnatas@telcel.com	2		
2	Stela Marieny Urizar Mata	154511521461	Santa Cruz del Guiche	USAC		X			X			25	X	40223956	s.l.h.c.mata@guichero.com	2		
3	Yennifer Vanessa Hernández Nolasco	1115933761401	Santa Cruz del Guiche	USAC		X			X			25	X	30345252	yennifer.hernandez@telcel.com	2		
4	Nery César Augusto Tello Hernández	2466095517315	Santa Cruz del Guiche	INAB		✓						25	✓	41266072	nery.tello@inab.gob.gt	21		

\* 1) Achi, 2) Akateko, 3) Awakateko, 4) Chalchiteco, 5) Ch'orti', 6) Chu', 7) Garifuna/Garifuna 8) Itza', 9) Itz'at, 10) Jak'itoko/Popil', 11) Kaqchikel, 12) K'iche', 13) Mam, 14) Mojan, 15) Poqomam, 16) Poqomchi', 17) Q'anjob'al, 18) Q'eqchi', 19) Sakapulteko, 20) Sipakapense, 21) Tekitako, 22) Tr'utujil, 23) Uspanteko, 24) Xinka, 25) Español, 26) Multilingüe (Fuente: censo 2018)

\*\* 1) Si, 2) No, 3) No Aplica N/A

Formato Oficial según Ref. G.106-2017

LA INFRASCRIPTA COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, UBICADA EN EL EDIFICIO MULTISERVICIOS ZONA 3, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 1 EN EL QUE A FOLIOS 05 AL 06 APARECE EL ACTA NO. 03-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NO. 03-2018

En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, siendo las ocho horas del día lunes veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Quiché, estando presentes las siguientes personas: Licda. Mayra Anabella Baten Lucas, Coordinadora de OMSAN, Juana Saquic Suar y Yennifer Hernández quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La licenciada Mayra Baten le da la cordial bienvenida a la señorita Yennifer Valeska Hernández Natareno estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la facultad de humanidades, plan dominical. Anteriormente la señorita en mención se presentó a esta institución a solicitar que se le conceda el espacio para realizar la práctica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado. SEGUNDO: También se aprovechó el momento para poder hablarle un poco sobre lo que se realiza en la oficina y el apoyo que se les brinda a las comunidades de Santa Cruz del Quiché. TERCERO: La señorita practicante hace mención que también debe de realizar un proyecto en base a las necesidades que sean visibles en la oficina. Por lo que se le indicó que no existe ningún inconveniente para dicha petición. CUARTO: Por lo descrito con anterioridad: se da inicio a la Practica del Ejercicio Profesional Supervisado el día de hoy asignándole comunidad donde estará apoyando, así mismo se le da las recomendaciones para el cumplimiento de dicha práctica. QUINTO: La practicante agradece a la licenciada, por el apoyo que se le brinda; se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha a las ocho treinta horas, leída y ratificada, firmando para dejar constancia los que en ella intervenimos. -----

PARA LOS USOS QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f.   
Licda. Mayra Anabella Baten Lucas  
Coordinadora OMUSAN



f.   
Juana Saquic Suar  
Enfermera

LA INFRASCRIPTA COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, UBICADA EN EL EDIFICIO MULTISERVICIOS ZONA 3, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 1 EN EL QUE A FOLIOS 10 AL 11 APARECE EL ACTA NO. 05-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**ACTA NO. 05-2018**

En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, siendo las ocho horas del día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Quiché, estando presentes las siguientes personas: Licda. Mayra Anabella Baten Lucas, Coordinadora de OMSAN, Juana Saquic Suar y Yennifer Hernández quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La señorita Yennifer Valeska Hernández estudiante espesista agradeció la oportunidad que se le dio al realizar su práctica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado. SEGUNDO: Al mismo tiempo la Licenciada también agradeció el apoyo brindando en todas las actividades realizadas con las mujeres de la comunidad que se trabajó. TERCERO: Posteriormente la estudiante espesista hizo entrega de la copia del módulo que se utilizó en las actividades el cual sería de apoyo para proyectos futuros en otras comunidades. CUARTO: Se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha a las ocho treinta horas, leída y ratificada, firmando para dejar constancia los que en ella intervinimos. -

PARA LOS USOS QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f.    
Licda. Mayra Anabella Baten Lucas  
Coordinadora OMUSAN

f.   
Juana Saquic Suar  
Enfermera